SECCION GENERAL

Contratos Sociales

(*)

GYG MOTORS S.A. De conformidad con el art. 10 apartado a) de la ley N° 19.550 comuníquese la constitución de una Sociedad Anónima, conforme a las siguientes previsiones 1°) Socios: el señor Mario Santiago Gimenez argentino, D.N.I. 27.931.118 de estado civil casado en sus primeras nupcias, nacido el día 16 de octubre de 1980, de profesión comerciante, con domicilio en calle Godofredo Paladini sin número, La Primavera, Guaymallén, Mendoza, y el señor Federico Martín Pantaleón González, argentino, D.N.I. 29.538.947, de estado civil casado en primeras nupcias, nacido el 10 de julio de 1982, de profesión comerciante, con domicilio en calle Severo del Castillo sin número, Los Corralitos, Guaymallén, Provincia de Mendoza 2°) Fecha del Acto Constitutivo: veintiocho días del mes de octubre de dos mil catorce. 3°) Denominación: GYG MOTORS S.A. 4°) Domicilio: El domicilio de la sede social se ha fijado en calle Ruta Provincial número 50, N° 6856, San Roque, Maipú, Mendoza. 5°) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o asociada a sus efectos con terceros, en el País o en el exterior las siguientes actividades: A) Comercialización de Vehículos, Repuestos y Accesorios, Servicio de Mantenimiento y Reparación: mediante la explotación integral de una concesionaria automotor para la compra, venta, consignación, permuta, distribución, importación, y exportación de automotores, camiones, acoplados, tractores, rodados, motores, motonetas, motocicletas, ciclomotores, nuevos o usados, compra y venta y/o permuta y/o consignaciones y representaciones de repuestos y accesorios. Adquisición y/o importación de repuestos partes de carrocerías y accesorios de automotores, para su utilización en sus talleres o su reventa, B) Agropecuarias: mediante el desarrollo de la actividad agrícola, y ganadera, comprendiendo la explotación, la producción y comercialización de productos agrícolas en general y especialmente frutas y verduras, aceitunas, vides, hortalizas, legumbres o variedades similares, y ganadería bobina, equina y caprina, incluyendo la industrialización, fraccionamiento, envasado de los frutos y productos de las referidas actividades.- C) Industrial: mediante el desarrollo de procesos de elaboración, fraccionamiento, fabricación, transformación de materia prima, productos, subproductos derivados de frutas, aceitunas, verduras, legumbres, hortalizas, vides y otros productos de granja, forestales y olivícolas, instalación y explotación de cámaras frigoríficas y galpones de empaque, para conservación de productos agrícolas, de granja y alimentos en general. D) Comercial: mediante la compra, venta, permuta, concesión, distribución, consignación, leasing o cualquier otra forma lícita de explotación comercial de bienes muebles, semovientes, minerales, vegetales, animales maquinarias, accesorios, repuestos, materias primas nacionales o extranjeras, cosechas, frutos, productos vegetales, animales o minerales, autónomos, herramientas, productos químicos, mercaderías en general, patentes de invención, marcas de fábrica y/o comercio o industria, modelos de diseño y procedimientos industriales, pudiendo actuar incluso como proveedora de los estados provinciales o del estado nacional, de las comunas y de cualquier tipo de empresa estatal o entidad autárquica. E) Inmobiliarias: mediante la inversión en la adquisición para su locación, explotación, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos, y rurales, la afectación al régimen de prehorizontalidad y la propiedad horizontal y la venta de tierras en lotes u operaciones inmobiliarias celebradas por terceros, todo ello con fines lucrativos. F) Transporte Terrestre: transporte de carga, fletes, acarreos, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas en general, de cualquier tipo, transporte privado de pasajeros y combustibles cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje. Comprar, vender, importar y exportar temporaria o permanentemente vehículos adecuados a sus actividades y repuestos para los mismos. G) Importación y Exportación: de todos los productos vinculados con el objeto social de bienes, máquinas, artefactos mecánicos, electrónicos e implementos, sus accesorios y repuestos, herramientas, vehículos, materias primas, y subproductos necesarios para poder cumplir con el objeto social, para tal fin podrá inscribirse en los registros que establezca la autoridad de aplicación conforme con las reglamentaciones vigentes, podrá librar, tomar, adquirir y/o ceder cartas de crédito, contraer prestamos de prefinanciación y postfinanciación de exportaciones. H) Inversiones Financieras y de Crédito: mediante la inversión o el aporte de capital a personas jurídicas, oficiales, mixtas, o privadas nacionales o extranjeras, y la intervención en la compraventa de acciones, títulos, debentures, letras, certificaciones de depósitos, y cualquier otro valor mobiliario en general u otra forma lícita de inversión de capital con fines lucrativos y mediante la concesión u otorgamiento de créditos que no requieran del concurso público de capitales o aportes públicos de dinero o no supongan la intermediación habitual entre la oferta y la demanda de concursos financieros. Dentro de este objeto la sociedad podrá inscribirse como acreedor prendario y actuar como tal. Quedan expresamente excluidas de este objeto las actividades que tienen regulación especial por la ley de Entidades Financieras u otras normas para las que las entidades deben tener objeto único y especifico. I) Licitaciones: mediante la realización o participación en licitaciones privadas o públicas y en concursos de ofertas, remates públicos, adjudicaciones u otros sistemas de contratación, nacionales, o internacionales. En tales casos que para el cumplimiento del habilitante, la sociedad procederá a contratar los servicios de los mismos. J) Contratos: mediante la elaboración de contratos de fideicomiso con personas jurídicas o físicas, sobre bienes muebles o inmuebles, ubicados en el país o en el exterior, como fiduciante, fiduciaria, fideicomisaria o beneficiaria y contratos de leasing como dadora o tomadora, sobre bienes muebles e inmuebles de conformidad con las disposiciones de la ley Nacional 24441. 6°) Plazo de Duración: Será de noventa y nueve años a partir de la inscripción en el Registro Público de Sociedades Anónimas de la provincia de Mendoza. 7°) Monto del Capital Social: Pesos cien mil ($ 100.000) 8°) Organo de Administración: Director Titular: el señor Federico Martín Pantaleón González, DNI: 29.538.947 y Director Suplente: el señor Mario Santiago Gimenez, DNI: 27.931.118, todos los cuales ejercerán sus funciones por el término de tres ejercicios siendo reelegibles. 9°) Organo de Fiscalización: «La sociedad prescinde». 10°) Organización de la Representación Legal: A cargo del Director Titular o del Director que lo reemplace en caso de vacancia. 11°) Fecha de cierre del Ejercicio: el 31 de diciembre de cada año.-

Bto. 9243

8/4/2015 (1 Pub.) $ 252,00

(*)

Comunícase la constitución de una sociedad denominada **ORTUBIA S.A,** conforme a las siguientes previsiones: 1°) Socios: Marcelo Rodolfo Ortubia, con Documento Nacional de Identidad número 22.009.377, nacido el 10 de Abril de 1971, quien manifiesta ser de estado civil casado, de profesión comerciante, domiciliado en calle Rodríguez Peña 1709, Luzuriaga, Departamento de Maipú, Provincia de Mendoza; y Renzo Marcelo Ortubia, con Documento Nacional de Identidad número 39.236.288, nacido el 01 de Mayo de 1996, quien manifiesta ser de estado civil soltero, de profesión comerciante, domiciliado en calle Larrea 2184, Chacras de Coria, Departamento de Luján de Cuyo, Provincia de Mendoza. 2°) Fecha del acto constitutivo: 20 de marzo de 2015. 3°) Denominación: Ortubia S.A. 4°) Domicilio Social, Legal y Fiscal: En calle Rodríguez Peña 1709, Luzuriaga, Departamento de Maipú, Provincia de Mendoza. 5°) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, sean personas físicas o jurídicas y tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: A) Alquiler : 1ro) De toda clase de herramientas y maquinarias, propias o de terceros, para las actividades industriales en general, como así también la reparación y mantenimiento de las mismas. 2do) Explotación y operación del negocio de alquiler de automóviles y vehículos comerciales livianos o utilitarios, en el territorio de la República Argentina, con vehículos propios o de terceros. 3ro) Locación y arrendamiento de in-

muebles urbanos, suburbanos y rurales y administración de propiedades, sean estos propios o de terceros. B) Industrial: Fabricación de toda clase de herramientas y maquinarias para las actividades industriales en general. 6°) Plazo de duración: Será de 99 años a contar desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7°) Monto del Capital: Pesos Quinientos mil ($ 500.000,00). 8°) Órgano de Administración: Presidente: Marcelo Rodolfo Ortubia, Director Suplente: Renzo Marcelo Ortubia, todos los cuales ejercerán sus funciones por el término tres ejercicios. 9°) Órgano de fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura, otorgando a los socios el derecho de contralor que confiere el artículo 55 y 284 de la Ley 19550 (t.o. 1984), salvo en los supuestos contemplados en el artículo 299 de la citada norma. 10°) Organización de la representación legal: A cargo del presidente o de quien lo reemplace en caso de vacancia. 11°) Fecha de cierre del ejercicio: el 31 de Diciembre de cada año.

Bto. 9314

8/4/2015 (1 Pub.) $ 100,00

(*)

GLOBAL FRUIT S.A. - 1) Denominación: Global Fruit S.A. 2) Lugar y Fecha del Acto Constitutivo: En la Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza, República Argentina, a treinta días del mes de Marzo de Dos Mil Quince. 3) Integrantes: Diana Karina Ugarte, argentina, D.N.I. Nº 34.097.811, de estado civil soltera, comerciante, nacido el 02 de marzo de 1989, domiciliado en calle Venezuela número 1835, Villanueva, Guaymallén, Mendoza y la señora Sinforiana Ugarte, boliviana, D.N.I. Nº 93.946.212, de estado civil viuda, comerciante, nacida el 07 de julio de 1948, con domicilio en calle Belgrano número 469, Ingeniero Huergo, Río Negro, mayores de edad. 4) Duración: 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Sociedades. 5) Domicilio: Social, legal, fiscal y real en calle Sarmiento 49, 3er. Piso, Of. C, Capital, Mendoza. 6) Objeto: La sociedad tiene por objeto por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, sean personas físicas o jurídicas y tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: Agrícola, Comercial, Importación, Exportación y Construcción. 7) Capital social: Cien mil ($ 100.000,00) representado por 1000 acciones de Pesos Cien ($100,00) de valor nominal cada una. El Capital Social se suscribe totalmente, integrando en dinero en efectivo, un (100%).- La señorita Diana Karina Ugarte, suscribe 500 acciones por un total de Pesos Cincuenta Mil ($ 50.000,00). y la señora Sinforiana Ugarte, suscribe 500 acciones por un total de Pesos Cincuenta Mil ($ 50.000,00). 8) Administración y Representación: Se designa para integrar el Primer Directorio como Presidente a la señorita Diana Karina Ugarte, y como Director Suplente a la señora Sinforiana Ugarte. La duración del mismo será de tres ejercicios.- La Asamblea designará como mínimo un Director suplente y como máximo siete, por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produzcan en el orden de su elección. La representación de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente o del Director que lo reemplace.- Se prescinde de la Sindicatura, teniendo los socios el derecho de contralor que confiere el art. 55 y 284 de la Ley 19.550, salvo los supuestos contemplados en el art. 299 de la citada norma. 9) Cierre de ejercicio: El cierre del ejercicio será el 30 de junio de cada año.

Bto. 9351

8/4/2015 (1 P.) $ 96,00

(*)

Constitución de sociedad anónima **«EL MALEVO OLIVE OIL COMPANY S.A»** - Por Escritura Pública N° 16, fecha 10/03/2015, ante el Reg. Not. 333 a cargo del Notario Pablo Enrique Bressan, quedó formalizado Contrato constitutivo de «El Malevo Olive Oil Company Sociedad Anónima» siendo sus socios: I) Lucía Elisa García, argentina, D.N.I. número 34.767.348, soltera, nacida el 21-6-1989, comerciante; y II) John Christian Johnson, estadounidense, pasaporte número 44653379, soltero, nacido el 27-4-1989, empresario; ambos domiciliados especialmente en calle Serú 28, piso octavo, departamento «B», de la Ciudad de Mendoza; 2) Fecha del Acto Constitutivo: 10-03-2015 3)Denominación social: «El Malevo Olive Oil Company Sociedad Anónima»; 4) Domicilio de la sede social: calle Serú 28, piso octavo, departamento «B», de la Ciudad de Mendoza; 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, sean personas físicas o jurídicas y tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: A) Agropecuaria: mediante el desarrollo de la actividad agrícola, ganadera, apícola, vitivinícola, olivícola, frutícola, hortícola, comprendiendo la explotación comercial de todos los derivados de estas actividades. B) Industrial: mediante el desarrollo de procesos de elaboración, fraccionamiento, fabricación, envasado, transformación de materia prima, productos, subproductos, derivados de las actividades agropecuarias señaladas. La fabricación de envases de cualquier tipo y material relacionados con los productos y subproductos señalados. C) Comercial: Mediante la comercialización de las producciones de la sociedad en cualquiera de sus etapas. La importación y exportación de todo tipo de productos vinculados al objeto social. D) Inmobiliario: mediante la comercialización, alquiler y administración de bienes inmuebles propios o de terceros, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes de Propiedad Horizontal y Prehorizontalidad, loteos, urbanizaciones, subdivisiones, construcción de Unidades de Vivienda y Comerciales y su comercialización y puesta en venta. 6) Plazo de Duración: Su duración será de noventa (90) años a partir de la inscripción en el Registro Público de Sociedades y Comerciantes. 7) Monto del Capital Social: pesos cien mil ($ 100.000). 8) Órgano de Administración Directorio como titulares, y en el carácter de Presidente a John Christian Johnson y Directores Suplentes Lucía Elisa García y Luis Enrique Garcia, argentino, D.N.I número 33.710.108,soltero, domiciliado en Serú 28,Piso, departamento B, Ciudad de Mendoza. 9) Organización de la Reresentación Legal: a cargo del Presidente o del Director que lo reemplace. 10) Fecha de Cierre del Ejercicio 30 de junio de cada año.

Bto. 9342

8/4/2015 (1 Pub.) $ 100,00

(*)

AGROGLOBAL MENDOZA S.A. - 1) Constitución: 28/03/2015 2) Socios: Juan Ignacio Ruiz, argentino, casado, DNI 26936672, nacido el 08/11/1978, comerciante, domicilio en B° Los Cerezos, Calle Los Jazmines Lote 8, Maipú, Mendoza; y Gustavo Federico Ramirez, argentino, casado, DNI 16555423, nacido el 01/04/1964, Ingeniero Agrónomo, domicilio en Castellanos 1110, Guaymallén, Mendoza. 3) Denominación: Agroglobal Mendoza SA. 4) Domicilio social: se ha fijado en Belgrano 17, Lavalle, Mendoza. 5) Objeto social: Comercial, Importación y exportación, Mandatos, Agropecuaria, Industrial. 6) Duración: Será de 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 7) Capital Social: pesos cien mil ($100000). 8) Órgano de administración: Presidente: Juan Ignacio Ruiz y Director Suplente: Gustavo Federico Ramirez, elegidos por un plazo de 3 ejercicios. 9) Representación Legal: Presidente o de un Director en caso de ausencia o impedimento del Presidente. 10) Órgano de fiscalización: Prescinde. 11) Cierre de ejercicio: Cerrará el 31 de Enero de cada año.

Bto. 9363

8/4/2015 (1 Pub.) $ 36,00

(*)

FLB AGRICOLA S.A. - 1) Constitución: 28/03/2015. 2) Socios: Ezequiel Elias Cabrera, argentino, soltero, DNI 29649905, nacido el 16/10/1982, comerciante, domicilio en B° Santa Cecilia, manzana «A», casa «26», Lavalle, Mendoza; y Esteban Andrés Molina, argentino, soltero, DNI 35200564, nacido el 16/06/1990, comerciante, domicilio en B° Los Puelches, manzana «D», casa «3», Lavalle, Mendoza. 3) Denominación: FLB Agrícola SA. 4) Domicilio social: se ha fijado en Belgrano 17, Lavalle, Mendoza. 5) Objeto social: Comercial, Importación y exportación, Mandatos, Agropecuaria, Industrial. 6) Duración: Será de 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 7) Capital Social: pesos cien mil ($100000-) 8) Órgano de administración: Presidente: Ezequiel Elias Cabrera y Director Suplente: Esteban Andrés Molina, elegidos por un plazo de 3 ejercicios. 9) Representación Legal: Presidente o de un Director en caso de ausencia o impedimento del Presidente. 10) Órgano de fiscalización: Prescinde. 11) Cierre de ejercicio: Cerrará el 31 de Enero de cada año.

Bto. 9365

8/4/2015 (1 Pub.) $ 36,00

Convocatorias



(*)

La Comisión Directiva de la **BIBLIOTECA POPULAR SALTO DE LAS ROS**AS, en cumplimiento de las disposiciones estatutarias convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 24 de abril de 2015, a las veinte horas, en su local sito en calle Sarmiento s/n, de Salto de las Rosas, de Cañada Seca, San Rafael, para tratar el siguiente Orden del día: 1- Apertura del acto por parte de un miembro de la Comisión Directiva y lectura del acta anterior. 2- Designación de dos socios para refrendar juntamente con la Presidente y Secretaria el Acta de la Asamblea. 3- Consideración de la Memoria y Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2014.

Bto. 115510

8/4/2015 (1 P.) $ 32,00

Convocatoria. Asamblea General Ordinaria. El Consejo de Administración de la **COOPERATIVA RURAL DE SERVICIOS PÚBLICOS «EL PLUMERILLO» LTDA.** Convoca a asamblea general ordinaria que se realizará el día 25 de Abril de 2015 a las 9.00 horas en la sede de la cooperativa, calle Márquez de Aguado 2235, El Plumerillo Las Heras Mendoza, con el objeto de considerar la siguiente orden del día: 1°- Designación de dos socios que juntamente con el presidente y secretario firmen el acta correspondiente en representación en la asamblea. 2°- Lectura y Consideración de la de la Memoria; Balance General; Proyecto de Distribución; Padrón de Socios; cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias, Excedentes, Cuadro Anexo, Inventario General, Informe Auditoría Externa, Informe Síndico Correspondiente al ejercicio N° 49, cerrado el 31 de diciembre de 2014. 3°- Informe socio económico de la cooperativa. 4°- Elección de tres consejeros titulares en reemplazo de los que terminan su mandato los señores: Fernando Luquez; Rogelio Ferreryra y Raúl Vanella. 5°- Elección de un síndico titular y uno Suplente. 6°- Elección de 5 consejeros suplentes; nota: conformen a la elección de la asamblea. 7°- Remuneración de Consejeros y Síndicos. 8°- Actualidad económica social y regulación tarifaria de la cooperativa. La asamblea se realizará a las 9.00 hora, si no se hubiese reunido la mitad más uno del padrón, según el art. 49 de la ley 20337; art. 37 del estatuto social. Se pasará a una hora de tolerancia. Para ingresar a la asamblea los socios deberán presentar documento que acredite la identidad y carnet de socio al día.

Bto. 9156

6/7/8/4/2015 (3 Pub.) $ 192,00

Convocatoria asamblea extraordinaria. **COLONIA SUR S.A.** (en formación) convoca a asamblea extraordinaria a llevarse a cabo el día 22 de abril de 2015 en la sede de dicha sociedad Ruta 50 km 994 y calle Las Trincheras, Las Catitas Mendoza a las 10 hs. El Orden del día sera el siguiente: Primero: Elección de dos accionistas para firmar el acta. Segundo: Autorización al directorio para comprar inmueble. El plazo de los accionistas para comunicar asistencia vencerá el 20 de abril de 2015 a las 13 hs. La comunicación deberá ser por escrito en la sede social Ruta 50 km 994 y calle Las Trincheras, Las Catitas Mendoza.

Bto. 9141

6/7/8/9/10/4/2015 (5 P.) $ 120,00

Acta N° 128. En el local de la **ASOCIACION COMUNITARIA SANTA ELVIRA,** a los 18 días del mes de marzo de 2015, siendo las 18.00 hs. en el domicilio Adolfo Calle 2008 de Las Cañas Guaymallén Mendoza, se reúne su presidenta: Miriam Elizabeth García, la tesorera Norma Beatriz Heredia y secretaria Martha Isabel Smillan para tratar un único tema: Convocatoria asamblea general ordinaria para el día 17 de abril 2015 a las 18.00, para tratar el siguiente Orden del día: 1- Nombramiento de dos socios presentes para revisar y firmar el acta de la asamblea juntamente con el presidente y la secretaria (Art. 10 del estatuto). 2- Informe de las razones del llamado asamblea fuera de término. 3- Lectura y consideración de memoria y balance general del ejercicio social N° 9 cerrado 31 del diciembre de 2013. 4- Elecciones de los miembros del consejo directivo y comisión revisora de cuenta. Siendo las 19.00 quedando en un todo de acuerdo se da por finalizada la reunión.

Bto. 9188

7/8/4/2015 (2 P.) $ 80,00

CUYO AVAL S.G.R. - Convocatoria a asamblea general ordinaria. El Consejo de Administración de Cuyo Aval Sociedad de Garantía Recíproca convoca a Asamblea General Ordinaria para el día Viernes 24 de Abril de 2015 a realizarse realizarse en salón para eventos «La Casona» sita en calle Paraíso 2861 Barrio Alto Chacras de Coria de Chacras de Coria, Luján de Cuyo, a las 13 horas como primera convocatoria, y una hora más tarde en la misma fecha y lugar, como segunda convocatoria (Art. 38 del Estatuto Social), en la que se considerará el siguiente orden del día: 1) Designación de dos Socios para que, en representación de los Accionistas, redacten y suscriban el Acta, juntamente con el Presidente; 2) Ratificación de decisiones del Consejo de Administración respecto de admisión de nuevos Socios Partícipes y Protectores; 3) Consideración de los Estados Contables, Memoria del Consejo de Administración e Informe de la Sindicatura con relación al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2014; 4) Consideración de los Estados Contables del Fideicomiso de Afectación Específica para Garantizar a PyMEs no sujetas a Crédito por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2014; 5) Consideración de la gestión de los miembros del Consejo de Administración, de los Síndicos y de la Gerencia; 6) Designación de tres (3) miembros titulares y de tres (3) suplentes de la Sindicatura por el término de un ejercicio; 7) Tratamiento de los honorarios de Directores y Síndicos; 8) Tratamiento de los Resultados, constitución de Reserva Legal y Resultados No Asignados; 9) Rectificación redacción Acta Asamblea General Ordinaria N°10 con fecha 24 de abril de 2014. Nota 1: En virtud del Art. 41 del Estatuto Social, es recaudo especial y exigible para participar en la Asamblea, que los accionistas cursen comunicación en el domicilio de Montevideo 230, Piso 9 Of. 1 de Capital, Mendoza, con no menos de tres (3) días de anticipación a la fecha fijada para el acto, a fin de que en el mismo término se los inscriba en el Registro de Asistencia. Nota 2: En el mismo domicilio antedicho los Socios podrán examinar el texto íntegro y justificación referente a la modificación de Estatuto Social que tratará la Asamblea. Nota 3: Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

Bto. 9164

6/7/8/9/10/4/2015 (5 Pub.) $ 500,00

PRODUCTORA DEL SUR S.A. - El Directorio de Productora del Sur S.A. convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social, sita en calle Rivadavia 122, 1º piso, oficina 31 de Ciudad, Mendoza, el día veintinueve de abril de 2015 a las 18.00 horas en primera convocatoria, y a las 19.00 horas en segunda convocatoria, a fin de analizar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración de la situación económico-financiera de la Sociedad; 3) Consideración de un aumento de capital; 4) Consideración de la renuncia del Director Titular y Presidente. Se informa a los Sres. accionistas que, de acuerdo a lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550, los que deseen concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la sede social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas.

Bto. 9193

7/8/9/10/13/4/2015 (5 P.) $ 180,00

Convócase a los señores accionistas de **BODEGA FURLOTTI S.A.** a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 24 de abril del 2015 a las 7.00 horas en la sede social de la firma con el objeto de tratar el siguiente orden del día: 1- Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo Efectivo, Notas y Anexos a los Estados Contables por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre del 2014. 2- Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Bto. 9223

7/8/9/10/13/4/2015 (5 Pub.) $ 120,00

(*)

La **ASOCIACION AMBIENTE Y TERRITORIO,** con Personería Jurídica N° 3263/13 convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria. La misma se realizará el día lunes 27 de abril de 2015 a

las 20.00 horas en primera convocatoria y a las 21.00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de calle Paraguay 78, B° Mathieu del Distrito El Resguardo, Departamento Las Heras Provincia de Mendoza, con el fin de tratar el siguiente Orden del día: 1º- Elección de dos socios asistentes para firmar el acta de Asamblea juntamente con Presidente y Secretario. 2º- Lectura, consideración y aprobación de Balance año 2014. 3º- Lectura, consideración y aprobación memoria, estado de situación patrimonial, padrón de socios e informe de revisores de cuentas.

Bto. 9224

8/4/2015 (1 P.) $ 32,00

()*

La Comisión Directiva de la **ASOCIACIÓN CIVIL FERIANTES Y ARTESANOS DEL PREDIO DE LA VIRGEN**, Legajo 6924, asociación civil sin fines de lucro convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril de 2015 a las 18.00 horas en primera convocatoria y a las 19.00 en segunda convocatoria en la sede sita en calle El Ceibo 1385, del Distrito San José, Departamento de Guaymallén, con el fin tratar el siguiente Orden del día: 1) Elección de dos socios asistentes para que firmen juntamente con el presidente y el secretario el Acta de Asamblea. 2) Lectura, consideración y aprobación de Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadro y Anexos, Inventario; Padrón de Socios Informe de Revisores de Cuenta e Informe de Auditoría correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2014. 3) Elección de los Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.

Bto. 9230

8/4/2015 (1 P.) $ 40,00

()*

Convócase a los Señores Asociados de la **UNIÓN VECINAL NOROESTE DE TUNUYÁN** a la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de abril de 2015, a las 20 hs., en el local de la Institución, sito en calle Roque Sáenz Peña y French, departamento de Tunuyán, provincia de Mendoza, para considerar el siguiente Orden del día: 1- Lectura del Acta anterior. 2- Designación de dos asambleístas para que junto al presidente y secretario firmen el Acta de Asamblea. 3- Comunicación y aprobación de la reubicación de cargos de la Comisión Directiva por fallecimiento de integrante y pedido de la Dirección de Personas Jurídicas. 4- Lectura, consideración y aprobación de la memoria, estados contables, notas, anexos e informe del revisor de cuentas, correspondientes al Ejercicio N° 47, cerrado al 31-12-14 y 5- Aprobación de la Gestión de la Comisión Directiva y de la Revisora de Cuentas.

Bto. 42539

8/4/2015 (1 P.) $ 28,00

()*

ASOCIACIÓN CIVIL LUZ Y PROGRESO sin fines de lucro, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de abril de 2015 a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Alvarez Condarco 2183 de Godoy Cruz, Mendoza, con el fin de tratar el siguiente Orden del día: 1) Lectura, consideración y aprobación de Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros y Anexos, Inventario, Padrón de Socios, Informe de Revisores de Cuentas e Informe de Auditoría correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2014. 2) Designación de nuevos miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas en razón de haber finalizado el mandato de las actuales. 3) Elección de dos miembros asistentes para que firmen juntamente con el Presidente y Secretario el acta de asamblea.

Bto. 9236

8/4/2015 (1 P.) $ 36,00

()*

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE GODOY CRUZ - La Comisión Directiva convoca a asamblea general ordinaria, para el día 24 de abril de 2015 a las 19.00 horas, en el local de la institución, sito en calle Gral. Urquiza Nº 106, de la Ciudad de Godoy Cruz - Mendoza - para tratar el siguiente Orden del día: 1. Lectura del acta anterior a título informativo. 2. Consideración de la asamblea fuera de término. 3. Renovación total de la Comisión directiva y Comisión Revisora de Cuentas. 4. Designación de dos socios para firmar el acta, con el presidente y secretario.

Bto. 9239

8/4/2015 (1 P.) $ 24,00

()*

La Comisión Directiva del **UNIÓN JUBILADOS VILLA NUEVA CENTRO**, Legajo 5094, asociación civil sin fines de lucro convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de abril de 2015 a las 18.00 horas en primera convocatoria y a las 19.00 en segunda convocatoria en la sede sita en calle Italia 4035, del Distrito Villa Nueva, Departamento de Guaymallén, con el fin tratar el siguiente Orden del día: 1) Elección de dos socios asistentes para que firmen juntamente con el presidente y el secretario el Acta de Asamblea. 2) Ratificar todo lo aprobado en la Asamblea del 28 de agosto de 2014, donde se aprobó el Balance cerrado el 31 de octubre de 2013. 3) Informe y consideración de los motivos por los cuales la asamblea ordinaria se realiza fuera de término y responsabilidad de los administradores que no dieron cumplimiento en término a las disposiciones legales respectivas. 4) Lectura, consideración y aprobación de Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadro y Anexos, Inventario, Padrón de Socios Informe de Revisores de Cuenta e Informe de Auditoría correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de octubre de 2014. 5) Elección de los Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.

Bto. 9252

8/4/2015 (1 P.) $ 56,00

Convocase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas de **CONSTRUCCIONES DANILO DE PELLEGRIN S.A.,** en primera convocatoria, para el día 28 de abril de 2015 a las 18 horas, en Avenida Bandera de Los Andes 2323 de San José, Guaymallén, Provincia de Mendoza, a fin de tratar el siguiente: Orden del día 1°) Designación de los accionistas que sucribiran, junto con el Presidente, el acta de la asamblea. 2°) Aprobación de la escisión de la Sociedad. 3°) Aprobación del Balance Especial de Escisión. 4°) Aprobación de los Bienes a Transferir con motivo de la Escisión. 5°) Aprobación de la reducción del Patrimonio Neto con la determinación de los rubros que resultaran afectados y cancelación de las acciones correspondientes. 6°) Aprobación de la constitución de la Sociedad Escisionaria, sus Estatutos, miembros del Directorio, domicilio de la Sede Social y apoderados a efectos de las tramitaciones. Presidente - Danilo de Pellegrin

Bto. 9279

7/8/9/10/13/4/2015 (5 Pub.) $ 160,00

()*

La **ASOCIACIÓN EDELIJ** convoca a todos sus socios a Asamblea General Ordinaria, para el día domingo 26 de abril de 2015, a las 11.00 hs., en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en la sede social, sita en calle Paraná Nº 586, de la ciudad Mendoza, a los fines de tratar el ejercicio económico cerrado al 31/12/2014, de acuerdo al siguiente Orden del Día: 1º- Designación de dos socios para que juntamente con el presidente y secretario firmen la pertinente Acta de Asamblea. 2º- Lectura del informe de los revisores de cuentas. 3º- Lectura y tratamiento de Memoria y Estados Contables por el Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre de 2014. Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Información complementaria, notas y anexos expuestos en forma comparativa con igual periodo anterior. 4º- Consideración y tratamiento de la gestión de Comisión Directiva. La C.D. recuerda a los socios que a falta de quórum en primera convocatoria, en segunda convocatoria la Asamblea sesionará legalmente con los socios presentes.

Bto. 9260

8/4/2015 (1 P.) $ 44,00

CAJA DE PREVISIÓN PARA PROFESIONALES DEL ARTE DE CURAR DE LA PROVINCIA DE MENDOZA - El Directorio de la Caja de Previsión para Profesionales del Arte de Curar de la Provincia de Mendoza convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 24 de abril de 2015, a las 20:00 hs., en las instalaciones del Centro de Congresos y Exposiciones «Gobernador Emilio Civit», sito en calle Peltier N° 611, 2do. piso, sala «Horcones», de la Ciudad de Mendoza, con el objeto de tratar

el siguiente orden del día: 1.- Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea y de dos (2) asambleístas para que junto con los primeros suscriban el Acta; 2.- Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior; 3.- Consideración de la memoria anual y balance correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2014 y presupuesto correspondiente al ejercicio a finalizar el día 31/12/2015; 4.- Informe de Sindicatura; 5.- Aprobación, rechazo u observación de la memoria anual, balance y presupuesto considerados; 6.- Presentación de informe económico financiero del Lic. Alejandro Trapé; 7.- Elección de Síndico titular y de Síndico Suplente. Podrán participar de la Asamblea los afiliados que estén al día con sus obligaciones (art. 25° de la Ley N° 6.728 y art. 8° del Reglamento Interno). La Asamblea podrá sesionar válidamente luego de transcurrida una hora de la prevista para su iniciación con el número de afiliados presentes (art. 10° de la Ley N° 6.728). Fecha de Exhibición de Padrones Provisorios: los mismos se encontrarán en exhibición desde el día 13 de abril de 2015 en la sede de la entidad de calle Mitre Nº 1214, Ciudad, Mendoza, en todas sus delegaciones, y en las sedes de las instituciones representadas en la Ley Nº 6.728 que soliciten exhibirlos. Los afiliados pueden reclamar el no estar incluidos en el Padrón o estarlo en forma incorrecta hasta las 14:30 hs. del día 21 de abril de 2015. Fecha límite para que los afiliados cancelen deudas de aportes a fin de ser incluidos en el Padrón Definitivo hasta las 14:30 hs. del día 21 de abril de 2015. Exhibición de padrón definitivo: a partir del día 22 de abril de 2015 hasta el día de celebración de la Asamblea en la sede de la entidad de calle Mitre Nº 1214, Ciudad, Mendoza, en todas sus delegaciones, y en las sedes de las instituciones representadas en la Ley Nº 6.728 que soliciten exhibirlos.

Bto. 9302

7/8/9/4/2015 (3 Pub.) $ 300,00

CAJA DE PREVISIÓN PARA PROFESIONALES DEL ARTE DE CURAR DE LA PROVINCIA DE MENDOZA - El Directorio de la Caja de Previsión para Profesionales del Arte de Curar de la Provincia de Mendoza convoca a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 24 de abril de 2015, a las 21:00 hs., en las instalaciones del Centro de Congresos y Exposiciones «Gobernador Emilio Civit», sito en calle Peltier N° 611, 2do. piso, sala «Horcones», de la Ciudad de Mendoza, con el objeto de tratar el siguiente orden del día: 1.- Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea y de dos (2) asambleístas para que junto con los primeros suscriban el Acta; 2.- Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea Extraordinaria anterior; 3.- Actualización del haber jubilatorio a partir del periodo «mayo de 2015' (Jubilación Ordinaria propuesta para treinta años de aportes: $ 4935.-) y de los montos de aportes para todas las categorías de aportantes activos partir del periodo «mayo de 2015' (Propuestos: Categoría A: $ 535.-, Categoría B: $ 735.-, Categoría C: $ 990.-). 4.- Actualización del haber jubilatorio a partir del periodo «septiembre de 2015» (Jubilación Ordinaria propuesta para treinta años de aportes: $ 5580.-) y de los montos de aportes para todas las categorías de aportantes activos partir del periodo «septiembre de 2015» (Propuestos: Categoría A: $ 615.-, Categoría B: $ 845.-, Categoría C: $ 1140.-). Podrán participar de la Asamblea los afiliados que estén al día con sus obligaciones (art. 25° de la Ley N° 6.728 y art. 8º del Reglamento Interno). La Asamblea podrá sesionar válidamente luego de transcurrida una hora de la prevista para su iniciación con el número de afiliados presentes (art. 10° de la Ley N° 6.728). Fecha de Exhibición de Padrones Provisorios: los mismos se encontrarán en exhibición desde el día 13 de abril de 2015 en la sede de la entidad de calle Mitre N° 1214, Ciudad, Mendoza, en todas sus delegaciones, y en las sedes de las instituciones representadas en la Ley N° 6.728 que soliciten exhibirlos. Los afiliados pueden reclamar el no estar incluidos en el padrón o estarlo en forma incorrecta hasta las 14:30 hs. del día 21 de abril de 2015. Fecha límite para que los afiliados cancelen deudas de aportes a fin de ser incluidos en el Padrón Definitivo: hasta las 14:30 hs. del día 21 de abril de 2015. Exhibición de padrón definitivo: a partir del día 22 de abril de 2015 hasta el día de celebración de la Asamblea en la sede de la entidad de calle Mitre Nº 1214, Ciudad, Mendoza, en todas sus delegaciones, y en las sedes de las instituciones representadas en la Ley Nº 6.728 que soliciten exhibirlos.

Bto. 9305

7/8/9/4/2015 (3 Pub.) $ 336,00

(*)

La **ASOCIACIÓN MAIPÚFLOR** (Resolución 1532/12) convoca a Asamblea General Ordinaria a todos sus socios a realizarse el día 28/04/2015 a las 11 hs en primera convocatoria y a las 12 hs en segunda convocatoria. La misma es de carácter obligatorio para los socios y se llevará a cabo en la Sede Social de la Asociación ubicada en Ruta Provincial Nº 50 2635 - Pedregal, Maipú. El fin de la Asamblea es tratar los siguientes temas: Elección de los Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuenta y la presentación de estados contables de la Asociación.

Bto. 9316

8/4/2015 (1 Pub.) $ 24,00

(*)

FEDERACION ECONOMICA DE MENDOZA - Convocatoria a Asamblea General Ordinaria Anual para el día 20 de Abril de 2015. De conformidad con los artículos 30 al 36 y concordantes del Estatuto, convocase a Asamblea General Ordinaria a sus asociados, para el día 20 de Abril de 2015 a las 13.30 horas, en primera convocatoria, para el caso de no reunirse el quórum suficiente, se sesionara válidamente en segunda convocatoria transcurrido treinta minutos de la primera convocatoria (conforme art. 31 de nuestro Estatuto Societario), en la Sede Social de Pedro Molina 471 de Mendoza, para considerar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario General. 2º) Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior. 3º) Tratamiento y Aprobación de Memoria, Inventario y Balance General del Ejercicio Nº 62, cerrado al 31 de diciembre de 2014, el que se pondra a disposición de los asociados en la sede de la FEM desde el 15 de abril de Corriente año. 4º) Informe de los Síndicos sobre la memoria y balances considerados. 5º) Elección de los miembros del Directorio. (20 titulares, 7 suplentes, 1 síndico titular, 1 sindico suplente) se renuevan por mitades anualmente Titulares y Suplentes del Directorio, por finalización de mandato y fallecimientos. 6º) Asimismo se hace saber que conforme a lo establecido en los artículos 18 y 28 de nuestro Estatuto Societario participarán solamente las Cámaras asociadas que se encuentren formalmente constituidas y que envíen representantes legitimados.- El Registro de Asociados participantes para la acreditación, estará abierto hasta las 13:30 horas del día viernes 17 de abril del cte. año. Fdo. Adolfo Tripodi, presidente / Ing. Daniel Alberto Donna, Secretario General.

Bto. 9317

8/4/2015 (1 Pub.) $ 72,00

(*)

ASOCIACION CADENA DE RELEVOS, Asociación Civil sin fines de lucro, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril de 2.015, a las 21:30 horas., en primera convocatoria y a las 22:00 horas., en segunda convocatoria, en el domicilio sito en Barrio Jardín Colonial Manzana Q, Casa Nº 4, ciudad de San Martín, departamento del mismo nombre, provincia de Mendoza, con el fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos socios asistentes para que firmen conjuntamente con el presidente y secretaria el acta de asamblea. 2) Lectura, consideración y aprobación de Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros y Anexos, Inventario, Padrón de Socios Informe de Revisores de Cuentas e Informe de Auditoría correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/2.014. Elio Javier Gogol, Presidente; Evelin Janet Gogol, Secretaria.

Bto. 1524

8/4/2015 (1 Pub.) $ 36,00

(*)

«SANTA MARÍA DE LOS ANGELES». En la Ciudad de Mendoza, a los veintiocho días del mes de marzo del año dos mil quince, por Resolución de la Comisión Directiva de «Santa María de Los Angeles», y de acuerdo con el Estatuto (Cap IV), se convoca a los asociados en condiciones estatutarias a la asamblea anual ordinaria Nro. 20, que se realizará el día Sábado 25 de abril del 2.015, a las 19:00 horas, en la Capilla propiedad de la Asociación, que se encuentra ubicada en el Barrio Champagnat - Manzana «J» - Lote Nro. 9 - Ciudad - Mendoza, con el objeto de tratar el siguiente orden del día: 1. Consideración llama-

do a Asamblea Anual Ordinaria Nro. 20. 2. Designación de dos asociados presentes, para que juntamente con la Presidente y Secretaria, firmen el acta de asamblea. 3. Consideración y Aprobación de la memoria, estados de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, estado de evolución patrimonial, estado de flujo de efectivo, notas a los estados contables, bienes de uso-anexo I, informe del auditor, inventario, proyecto de capitalización del superavit del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2014 e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondiente al ejercicio económico Nro. 25. La Comisión Directiva.

Bto. 9340

8/4/2015 (1 Pub.) $ 52,00

(*)

Convocatoria fuera de término. Señores Socios: De conformidad con lo resuelto por la Comisión Directiva convocase a los señores socios de la **COMISION DE APOYO AL GRUPO INSTITUCIONAL DE ALCOHOLISMO** (G.I.A.) de San Martín (Mza) a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 25 de abril de 2015 a las 9,00 horas en Primera Convocatoria y a las 10 hs. En segunda convocatoria en la sede social sita en calle Espejo este 521 del Distrito La Colonia Dpto. de Junín (Mza), con el objeto de considerar el siguiente Orden del día: 1º) Elección de dos socios asistentes para que firmen el acta en representación de la Asamblea junto al Presidente y Secretario. 2º) Informe y Consideración del llamado a Asamblea General Ordinaria fuera de termino de tratamiento y de la responsabilidad de los administradores que no dieron cumplimiento a las disposiciones legales vigentes. 3º) Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de recursos y Gastos, Estado de flujo de efectivo, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, informe del auditor, Padrón de Socios y demás notas, cuadros y anexos: Correspondiente a los ejercicios cerrado el 31 de Diciembre de 2012, 2013, y 2014. 4º) Elección de los Miembros titulares y suplentes de la Comisión Directiva, y de la Comisión Revisora de Cuentas. Julio Armando Ortiz, Presidente. Claudia Verónica Campos, Secretaria.

Bto. 9374

8/4/2015 (1 P.) $ 56,00

Remates



Silvio Rivero, Martillero Público. Mat. 2901, con domicilio en Calle Colón 574, piso 8, oficina D, ciudad de Mendoza, por Orden del Juzgado de Paz de Maipú, Autos 48534, Caratulados **«CARLY ROS S.A. c/HERADES CRISTINA p/ EJE. CAMBIARIA».** Rematará día 13 de Abril del 2015, a las 10:00 hs, en la Oficina de Subastas Judiciales, ubicada en calle San Martín 322, 1°piso de Ciudad, sin Base y al mejor postor, un Automotor Propiedad del Demandado (Herades Cristina): Dominio BKT 377 Marca Ford modelo Ka, tipo Sedan 3 ptas, chasis 9BFZZZGDAVB006915, motor J4HVM06915. Condiciones: debiendo abonarse en el acto de la subasta el 10% seña, 10% comisión y el 3,5% impuesto de ley. La persona que compre en comisión deberá denunciar en el momento de la confección del Acta de Remate, para quien compra, de lo contrario se lo considerará adquirente a título personal. Publíquese edictos por tres días en el Boletín Oficial y Diario Los Andes (art. 249 inc. 4 del CPC). Notifíquese. Fdo. Dra. Beatriz Fornies, Juez.

Bto. 9132

31/3 y 6/8/4/2015 (3 Pub.) $ 144,00

H. María Manucha. Martillero Público Matrícula Nº 1647. Orden Octavo Juzgado de Paz Letrado, autos 250080 caratulado **«MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE MENDOZA c/TITULAR DOMINIO 181 FBJ p/EJEC. LEY 8018»** Remataré 11 de Mayo de 2015 a las 8.30 horas en la Oficina de subastas calle San Martín 322 Ciudad. Vehículo. Dominio: 181 FBJ. Marca: Cerro. Modelo: Link CE 110. Año: 2008. Tipo: Motocicleta. Motor Nº 1P52FMH08063553. Cuadro Nº LBXXCH9J8800 16186. Titular: Cruz Matías Javier. Deudas: DGR debe $ 754.76. Gastos de transferencia a cargo del comprador, el Tribunal emplazará al adquirente a la inscripción del vehículo rematado conforme lo ordenado artículo 17 de la ley 8018. Con base de $ 5.048 si durante el acto de la subasta no hubiere postores por la base acto seguido y en la misma subasta se procederá a realizar la venta sin base al mejor postor. Estado que se encuentra no aceptándose reclamos posteriores por falta o defectos del mismo posterior a la subasta. Exhibición 07 de Mayo de 2015 de 9 a 12 hs. Playa San Agustín, Mendoza (Sector Municipalidad). Acto subasta adquirente depositara seña 10%, comisión 10% (mas IVA) 2.25% Impuesto Fiscal. Saldo aprobación de la misma. Informes. Juzgado o Martillero. República de Siria 242 Mendoza. Tel. 5246845/6.

Bto. 9219

7/8/9/4/2015 (3 Pub.) $ 156,00

H. María Manucha. Martillero Público Matrícula Nº 1647. Orden Octavo Juzgado de Paz Letrado, autos 116.419 caratulado **«MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE MENDOZA c/TITULAR DOMINIO VXI 716 p/EJEC. LEY 8018».** Remataré 11 de Mayo de 2015 a las 8.30 horas en la Oficina de subastas calle San Martín 322 Ciudad. Vehículo. Dominio: VXI 716. Marca: Valiant. Modelo: IV 270. Año: 1967. Tipo: Automóvil. Motor Nº 79B0372. Chasis Nº 79B0372. Titular: Muñoz Néstor Fabián. Deudas: DGR no registra deudas. Gastos de transferencia a cargo del comprador, el Tribunal emplazará al adquirente a la inscripción del vehículo rematado conforme lo ordenado artículo 17 de la ley 8018. Con base de $ 6.643 si durante el acto de la subasta no hubiere postores por la base acto seguido y en la misma subasta se procederá a realizar la venta sin base al mejor postor. Estado que se encuentra no aceptándose reclamos posteriores por falta o defectos del mismo posterior a la subasta. Exhibición 07 de Mayo de 2015 de 9 a 12 hs. Playa San Agustín, Mendoza (Sector Municipalidad). Acto subasta adquirente depositara seña 10%, comisión 10% (mas IVA) 2.25% Impuesto Fiscal. Saldo aprobación de la misma. Informes. Juzgado o Martillero. República de Siria 242 Mendoza. Tel. 5246845/6

Bto. 9217

7/8/9/4/2015 (3 Pub.) $ 156,00

H. María Manucha. Martillero Público Matrícula Nº 1647. Orden Octavo Juzgado de Paz Letrado, autos 116.976 caratulado **«MINISTERIO DE SEGURIDAD c/TITULAR DOMINIO VNO 714 p/EJEC. LEY 8018»**. Remataré 08 de Mayo de 2015 a las ocho y treinta horas en la Oficina subasta calle San Martín 322 Ciudad. Vehículo. Dominio: VNO 714. Marca: Peugeot. Modelo: 504. Inscripción Inicial: 1986. Tipo: Automóvil. Motor Nº 456566. Chasis Nº 5225224. Titular: Díaz Pablo Osvaldo. Deudas: DGR debe $ 616.63. Gastos de transferencia a cargo del comprador, el Tribunal emplazará al adquirente a la inscripción o baja del vehículo rematado conforme lo ordenado artículo 17 de la ley 8018. Con base de $ 7.500 si durante el acto de la subasta no hubiere postores por la base acto seguido y en la misma subasta se procederá a realizar la venta sin base al mejor postor. Estado que se encuentra no aceptándose reclamos posteriores por falta o defectos del mismo posterior a la subasta. Exhibición 07 de Mayo de 2015 de 9 a 12 hs. Playa San Agustín, Mendoza. Acto subasta adquirente depositara seña 10%, comisión 10% (más IVA) 2.25% Impuesto Fiscal. Saldo aprobación de la misma. Informes. Juzgado o Martillero. República de Siria 242 Mendoza. Tel. 5246845/6.

7/8/9/4/2015 (3 Pub.) S/cargo

H. María Manucha. Martillero Público Matrícula Nº 1647. Orden Octavo Juzgado de Paz Letrado, autos 118.582 caratulado **«MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE MENDOZA c/TITULAR DOMINIO VNC 103 p/EJEC. LEY 8018».** Remataré 11 de Mayo de 2015 a las 8.30 horas en la Oficina de subastas calle San Martín 322 Ciudad. Vehículo. Dominio: VNC 103. Marca: FIAT. Modelo: Regatta S. Año: 1998. Tipo: Automóvil. Motor Nº 138B30387406414. Chasis Nº 8AS138A0000029330. Titular: Flores Julio Cesar. Posee denuncia de venta y prohibición de circular. Deudas: DGR debe $ 8.982.86. Embargo: A. 404722 3° Trib. Gastos de transferencia a cargo del comprador, el Tribunal emplazará al adquirente a la inscripción del vehículo rematado conforme lo ordenado artículo 17 de la ley 8018. Con base de $ 8.507.50 si durante el acto de la subasta no hubiere postores por la base acto seguido y en la misma subasta se procederá a realizar la venta sin base al mejor postor. Estado que se encuentra no aceptándose reclamos posteriores por falta o defectos del mismo posterior a la subasta. Exhibición 07 de Mayo de 2015 de 9 a 12 hs. Playa San Agustín, Mendoza (Sector Municipalidad). Acto subasta adquirente depositara seña 10%, comisión 10% (mas IVA) 2.25% Impuesto Fiscal. Saldo aprobación de la misma. Informes. Juzgado o Martillero. República de Siria 242, Mendoza. Tel. 5246845/6.

Bto. 9218

7/8/9/4/2015 (3 Pub.) $ 168,00

H. María Manucha, Martillera Pública Matrícula Nº 1647, por cuenta y orden del Gobierno de la Provincia de Mendoza, llama a Remate Oficial, con base al mejor postor los días 16 y 17 de Abril de 2015 a partir de las 9.00 horas en el auditorio del MOD HOTELS, sito en calle José Federico Moreno 1320, Ciudad, Mendoza de los bienes del Estado Provincial, perteneciente al **MINISTERIO DE SEGURIDAD SEGÚN RESOLUCIÓN N° 2892 S** expediente 15058-D-2014-00106- Ministerio de Seguridad-E-03, declarados fuera de uso, en desuso y dados de baja mediante bajo las siguientes modalidades, cláusulas y condiciones generales y particulares. El acto de la subasta se realizará de acuerdo al siguiente cronograma: Día 16/04/2015: Lotes N° 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33. Día: 17/04/2015: Lotes N°: 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 65, 67, 68.

PRIMERA: Los bienes a rematar serán exhibidos en el horario de 9.00 horas a 12.00 horas, de acuerdo al siguiente detalle: DIA: 15/04/2015 Lotes N° 1 al N° 54: Base Cóndor: Calle Dr. Pose y Bomberos Voluntarios Sversek, Dr. Cichitti, El Challao, Mendoza. Lotes N° 55 al N° 68: División Mantenimiento del Automotor: Boulogne Sur Mer N° 3280, Ciudad, Mendoza al lado de Cuerpo Motorizado de Prevención - Motorizada.

SEGUNDA: Los rodados exhibidos serán rematados en el estado que se encuentran, NO admitiéndose reclamos posteriores a la subasta por falta o defectos de los mismos, librando de toda responsabilidad al Gobierno de la Provincia de Mendoza, Ministerio de Seguridad y Martillera actuante.

TERCERA: Los lotes rematados quedan bajo la aprobación del RUPI (Registro Único de Propiedades Inmuebles) perteneciente al Gobierno de Mendoza, pudiendo darse por cancelada la oferta, en dicho caso se devolverán los valores pagados en concepto de seña y comisión, sin intereses ni actualizaciones algunas.

CUARTA: Los adjudicatarios deberán presentar indefectiblemente en el ingreso para poder participar en el acto de remate Documento Nacional de Identidad y se le asignara un número para la realización de ofertas. Además deberá suministrar claramente domicilio actualizado, domicilio legal (dentro de las 30 cuadras de la Casa de Gobierno) y números de teléfonos, e-mail. No se admitirán compras en comisión.

QUINTA: Los adjudicatarios deberán abonar en el momento del acto de remate el treinta por ciento (30%) en concepto de seña, el diez por ciento (10%) de comisión Martillera más IVA y el dos como veinticinco por ciento (2.25%) correspondiente al cincuenta por ciento (50%) del sellado del acta de remate, en dinero efectivo en el mismo acto. El saldo correspondiente del Ministerio de Seguridad deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a la cuenta N° 1950-0033089691 Banco de la Nación Argentina, Sucursal Godoy Cruz de la Provincia de Mendoza, CBU N° 0110285920000330896917, en un plazo no mayor de 72 horas posteriores a la aprobación de la subasta. Las ofertas no canceladas en dicho plazo serán dadas por nulas, perdiendo el adjudicatario los importes entregados, sin más requerimiento que el mero vencimiento del plazo estipulado. El comprador de los bienes transferible deberá abonar en dicho acto los gastos correspondientes a las certificaciones de firma ante el Escribano actuario de los formularios para ser presentados ante el R.N.P.A.

SEXTA: Los importes que componen los lotes poseen valor final y no se podrá discriminar IVA, por ser el Estado Provincial exento de IVA.

SÉPTIMA: Los rodados serán entregados en el lugar donde fueron exhibidos previa constatación del pago total del mismo y transferencia de dominio. Los gastos por traslado serán por cuenta y cargo del comprador, para lo cual deberán ir provistos de elementos de carga, extracción, remolque, etc. No se permitirá desarme o arreglos de los bienes adquiridos dentro del lugar de la exhibición, ni en sus inmediaciones. Los lotes se entregarán hasta 72 horas posteriores a la fecha en que se encuentre terminada la transferencia de dominio, en días hábiles administrativos en horario de 8.30 horas 13.00 horas. Vencido este plazo se produce la mora con pago de bodegaje.

OCTAVA: Los rodados se rematan en el estado y condiciones que se encuentran. Los automotores serán entregados previa transferencia de dominio que será realizada por la Empresa rematadora con personal idóneo (Mandatario Matriculado). Para lo cual deberá el comprador facilitar la documentación requerida y el pago de la transferencia de dominio formularios, escribanía, sellado, verificación, grabado de piezas, re-empadronamiento de corresponder, cambio de uso, etc. en un plazo no mayor de 48 horas posteriores a la cancelación saldo de precio de la subasta. Los compradores que no aporten los datos necesarios para la transferencia de dominio del automotor y no abonen la misma en el plazo antes mencionado, se dará la oferta por revocada, perdiendo de pleno derecho los importes pagados en concepto de seña, cancelación, sellado y comisión del Martillero, quedando el bien a disposición del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Mendoza a los efectos legales que pudiera corresponder. El pago de la transferencia de dominio del automotor (Ley 25.761) se realizará en las oficinas de la Martillera sito en República de Siria 242, Mendoza.

NOVENA: Tratándose de bienes ampliamente exhibidos, se entregarán en el estado y condiciones que se encuentran, no admitiéndose reclamo de ninguna especie por faltas, desperfectos, deterioros, etc. La compra en subasta da por aceptada todas y cada una de las condiciones y cláusulas enunciadas en este edicto, no pudiendo alegar desconocimiento del mismo.

DECIMA: El Estado Provincial se reserva el derecho de admisión y permanencia en los lugares de exhibición y remate. Las fotografías de los folletos son ilustrativas y no contractuales.

DECIMA PRIMERA: En caso de disponer la anulación de algún lote, aún cuando este haya sido aprobado y abonado totalmente, el comprador no tendrá derecho a reclamo alguno, percibiendo únicamente en concepto de devolución la cantidad que hubiere pagado, a excepción del sellado de ley correspondiente. El Gobierno de la Provincia de Mendoza, Ministerio de Seguridad de la Provincia de Mendoza y la Martillera actuante no se hacen responsables por la falta o defectos de los lotes exhibidos. Informes: Martillera: H. María Manucha. Tel.: 0261-5246845 - 5246846 - Cel. 0261-155521623. E-mail: hmariamanucha@gmail.com Web. www.manuchabienesraices.com.ar. FB. manuchabienesraices.

DETALLE DE LOTES

LOTE N° 01
DOMINIO: IIG 475
MARCA: VOLKSWAGEN GOL
AÑO: 2009
TIPO: AUTOMOVIL
BASE: $ 4.000

LOTE N° 02
DOMINIO: ENO 588
MARCA: FORD RANGER 4X2
AÑO: 2004
TIPO: PICK UP
BASE: $ 8.000

LOTE N° 03
DOMINIO: IDF 280
MARCA: RENAULT SYMBOL
TIPO: AUTOMOVIL
AÑO: 2009
BASE: $ 6.000

LOTE N° 04
DOMINIO: GSQ 396
MARCA: FORD FIESTA MAX
TIPO: AUTOMOVIL
AÑO: 2007
BASE: $ 7.000

LOTE N° 05
DOMINIO: IFM 556
MARCA: TOYOTA HILUX 4X2
AÑO: 2009
TIPO: PICK UP
BASE: $ 10.000

LOTE N° 06
DOMINIO: IDF 284
MARCA: RENAULT SYMBOL
AÑO: 2009
TIPO: AUTOMOVIL
BASE: $ 6.000

LOTE N° 07
DOMINIO: IJV 455
MARCA: RENAULT KANGOO
AÑO: 2009
TIPO: FURGON
BASE: $ 8.000

LOTE N° 08
DOMINIO: JHS 975
MARCA: RENAULT SYMBOL
AÑO: 2010
TIPO: AUTOMOVIL
BASE: $ 7.000

LOTE N° 09
DOMINIO: GWE 959
MARCA: FORD FIESTA MAX
AÑO: 2007
TIPO: AUTOMOVIL
BASE: $ 5.000

LOTE N° 10
DOMINIO: HKK 990
MARCA: FORD RANGER 4X4
AÑO: 2008
TIPO: PICK UP
BASE: $ 13.000

LOTE N° 11
DOMINIO: IDZ 596

LOTE N° 12
DOMINIO: IDF 279

MARCA: RENAULT SYMBOL
AÑO: 2009
TIPO: AUTOMOVIL
BASE: $ 6.000

LOTE N° 13
DOMINIO: HQX 579
MARCA: FORD FIESTA MAX
AÑO: 2008
TIPO: AUTOMOVIL
BASE: $ 5.500

LOTE N° 15
DOMINIO: IDZ 592
MARCA: RENAULT SYMBOL
AÑO: 2009
TIPO: AUTOMOVIL
BASE: $ 5.000

LOTE N° 17
DOMINIO: HKK 986
MARCA: FORD RANGER 4X2
AÑO: 2008
TIPO: PICK UP
BASE: $ 11.000

LOTE N° 19
DOMINIO: IDZ 603
MARCA: RENAULT SYMBOL
AÑO: 2009
TIPO: AUTOMOVIL
BASE: $ 5.000

LOTE N° 21
DOMINIO: JHS 988
MARCA: RENAULT SYMBOL
AÑO: 2010
TIPO: AUTOMOVIL
BASE: $ 6.000

LOTE N° 24
DOMINIO: HAY 553
MARCA: FIAT SIENA
AÑO: 2008
TIPO: AUTOMOVIL
BASE: $ 5.000

LOTE N° 26
DOMINIO: GRJ 457
MARCA: FORD RANGER 4X2
AÑO: 2007
TIPO: PICK UP
BASE: $ 11.000

LOTE N° 28
DOMINIO: S/DOMINIO
MARCA: JEEP CHEROKEE
AÑO: 1991
TIPO: PICK UP
BASE: $ 3.000
P/CHATARRA

LOTE N° 30
DOMINIO: DRE 949
MARCA: M. BENZ SPRINTER
AÑO: 2000
TIPO: FURGON
BASE: $ 12.000

LOTE N° 32
DOMINIO: IDZ 613
MARCA: RENAULT SYMBOL
AÑO: 2009
TIPO: AUTOMOVIL
BASE: $ 6.000

LOTE N° 14
DOMINIO: IKK 937
MARCA: RENAULT KANGOO
AÑO: 2009
TIPO: FURGON
BASE: $ 5.000

LOTE N° 16
DOMINIO: GKA 425
MARCA: FORD RANGER 4X2
AÑO: 2007
TIPO: PICK UP
BASE: $ 3.000

LOTE N° 18
DOMINIO: IDF 296
MARCA: RENAULT SYMBOL
AÑO: 2009
TIPO: AUTOMOVIL
BASE: $ 5.000

LOTE N° 20
DOMINIO: GYX 587
MARCA: FIAT SIENA
AÑO: 2008
TIPO: AUTOMOVIL
BASE: $ 4.000

LOTE N° 22
DOMINIO: GKA 427
MARCA: FORD RANGER 4X2
AÑO: 2007
TIPO: PICK UP
BASE: $ 10.000

LOTE N° 25
DOMINIO: HNA 739
MARCA: FORD RANGER 4X4
AÑO: 2008
TIPO: PICK UP
BASE: $ 13.000

LOTE N° 27
DOMINIO: IJV 441
MARCA: RENAULT KANGOO
AÑO: 2009
TIPO: FURGON
BASE: $ 8.000

LOTE N° 29
DOMINIO: DRE 956
MARCA: M. BENZ SPRINTER
AÑO: 2000
TIPO: FURGON
BASE: $ 12.000

LOTE N° 31
DOMINIO: IFM 551
MARCA: TOYOTA HILUX 4X2
AÑO: 2009
TIPO: PICK UP
BASE: $ 5.000

LOTE N° 33
DOMINIO: GTC 710
MARCA: RENAULT SYMBOL
AÑO: 2009
TIPO: AUTOMOVIL
BASE: $ 6.000

LOTE N° 34
DOMINIO: HJK 503
MARCA: FORD RANGER 4X4
AÑO: 2008
TIPO: PICK UP
BASE: $ 6.000

LOTE N° 36
DOMINIO: GSQ 395
MARCA: FORD FIESTA MAX
AÑO: 2007
TIPO: AUTOMOVIL
BASE: $ 7.000

LOTE N° 38
DOMINIO: HIZ 586
MARCA: FORD RANGER 4X2
AÑO: 2008
TIPO: PICK UP
BASE: $ 9.000

LOTE N° 40
DOMINIO: GOA 876
MARCA: FORD RANGER 4X4
AÑO: 2007
TIPO: PICK UP
BASE: $ 10.000

LOTE N° 42
DOMINIO: DRU 453
MARCA: TOYOTA HILUX 4X4
AÑO: 2001
TIPO: PICK UP
BASE: $ 3.000

LOTE N° 44
DOMINIO: ICK 212
MARCA: RENAULT SYMBOL
AÑO: 2009
TIPO: AUTOMOVIL
BASE: $ 6.000

LOTE N° 46
DOMINIO: GWE 913
MARCA: RENAULT KANGOO
AÑO: 2007
TIPO: FURGON
BASE: $ 6.000

LOTE N° 48
DOMINIO: ENK 899
MARCA: FORD RANGER 4X2
AÑO: 2004
TIPO: PICK UP
BASE: $ 9.000

LOTE N° 50
DOMINIO: IKK 916
MARCA: RENAULT KANGOO
AÑO: 2009
TIPO: FURGON
BASE: $ 5.000

LOTE N° 53
DOMINIO: EDE 882
MARCA: FIAT FIORINO
AÑO: 2003
MARCA: FORD FIESTA MAX
AÑO: 2007
TIPO: AUTOMOVIL
BASE: $ 7.000

LOTE N° 35
DOMINIO: IKK 921
MARCA: RENAULT KANGOO
AÑO: 2009
TIPO: FURGON
BASE: $ 8.000

LOTE N° 37
DOMINIO: IDF 281
MARCA: RENAULT SYMBOL
AÑO: 2009
TIPO: AUTOMOVIL
BASE: $ 6.000

LOTE N° 39
DOMINIO: ENK 872
MARCA: FORD RANGER 4X2
AÑO: 2004
TIPO: PICK UP
BASE: $ 3.000

LOTE N° 41
DOMINIO: GJW 470
MARCA: FORD RANGER 4X2
AÑO: 2007
TIPO: PICK UP
BASE: $ 10.000

LOTE N° 43
DOMINIO: ENI 556
MARCA: FORD RANGER 4X2
AÑO: 2004
TIPO: PICK UP
BASE: $ 3.000

LOTE N° 45
DOMINIO: HNA 717
MARCA: FORD RANGER 4X4
AÑO: 2008
TIPO: PICK UP
BASE: $ 13.000

LOTE N° 47
DOMINIO: CIO 697
MARCA: RENAULT 19
AÑO: 1997
TIPO: AUTOMOVIL
BASE: $ 3.000

LOTE N° 49
DOMINIO: KPJ 734
MARCA: FORD FIESTA MAX
AÑO: 2011
TIPO: AUTOMOVIL
BASE: $ 3.000

LOTE N° 52
DOMINIO: GRU 445
MARCA: FORD RANGER 4X2
AÑO: 2007
TIPO: PICK UP
BASE: $ 10.000

LOTE N° 54
DOMINIO: DRU 414
MARCA: TOYOTA HILUX 4X2
AÑO: 2001

TIPO: FURGON
BASE: $ 4.000

TIPO: PICK UP
BASE: $ 6.000

LOTE N° 55
DOMINIO: 242 CPZ
MARCA: HONDA WAVE
AÑO: 2005
TIPO: MOTOCICLETA
DOMINIO: 354 CPZ
MARCA: HONDA WAVE
AÑO: 2005
TIPO: MOTOCICLETA
DOMINIO: 294 CPZ
MARCA: HONDA WAVE
AÑO: 2005
TIPO: MOTOCICLETA

DOMINIO: 359 CPZ
MARCA: HONDA WAVWE
AÑO: 2005
TIPO: MOTOCICLETA
DOMINIO: 334 CPZ
MARCA: HONDA WAVE
AÑO: 2005
TIPO: MOTOCICLETA
DOMINIO: 304 CPZ
MARCA: HONDA WABE
AÑO: 2005
TIPO: MOTOCICLETA

BASE: $ 1.000

LOTE N° 56
DOMINIO: 527 CLM
MARCA: HONDA XR 250
AÑO: 2004
TIPO: MOTOCICLETA
BASE: $ 1.500

LOTE N° 57
DOMINIO: 506 CLM
MARCA: HONDA XR 250
AÑO: 2004
TIPO: MOTOCICLETA
BASE: $ 1.500

LOTE N° 58
DOMINIO: 792 ETS
MARCA: HONDA XR 250
AÑO: 2009
TIPO: MOTOCICLETA
BASE: $ 1.600

LOTE N° 59
DOMINIO: 224 EYB
MARCA: HONDA XR 250
AÑO: 2009
TIPO: MOTOCICLETA
BASE: $ 1.600

LOTE N° 60
DOMINIO: 529 CLM
MARCA: HONDA XR 250
AÑO: 2004
TIPO: MOTOCICLETA
BASE: $ 1.500

LOTE N° 61
DOMINIO 545 CLM
MARCA: HONDA XR 250
AÑO: 2004
TIPO: MOTOCICLETA
BASE: $ 1.500

LOTE N° 62
DOMINIO: 547 CLM
MARCA: HONDA XR 250
AÑO: 2004
TIPO: MOTOCICLETA
BASE: $ 1.500

LOTE N° 63
DOMINIO: 217 EYB
MARCA: HONDA XR 25
AÑO: 2009
TIPO: MOTOCICLETA
BASE: $ 1.600

LOTE N° 65
DOMINIO: 369 EHY
MARCA: BMW F650GS
AÑO: 2009
TIPO: MOTOCICLETA
BASE: $ 3.000

LOTE N° 67
DOMINIO: 302 DFX
MARCA: BMW F650GS
AÑO: 2007
TIPO: MOTOCICLETA
BASE: $ 3.000

LOTE N° 68
DOMINIO: 279 DFX
MARCA: BMW F650GS
AÑO: 2007
TIPO: MOTOCICLETA
BASE $ 3.000

6/7/8/4/2015 (3 Pub.) s/cargo

H. María Manucha. Martillero Público Matrícula Nº 1647. Orden Cuarto Juzgado de Paz Letrado, autos 244.208 caratulado **«MINISTERIO DE SEGURIDAD c/TITULAR DOMINIO 459 ETS p/EJEC. LEY 8018 (antes 7208)»** Rematare 11 de Mayo de 2015 a las ocho y treinta horas en la Oficina subasta calle San Martín 322 Ciudad. Vehículo. Dominio: 459 ETS. Marca: Honda. Modelo: 125 Storm. Inscripción Inicial: 2009. Tipo: Motocicleta. Motor Nº SDH157F MIC83409242. Cuadro Nº 8CHPCJF809L002399. Titular: Acuña José Matías. Deudas: DGR debe $ 234.64. Gastos de transferencia a cargo del comprador, el Tribunal emplazará al adquirente a la inscripción o baja del vehículo rematado conforme lo ordenado artículo 17 de la ley 8018. Sin base al mejor postor. Estado que se encuentra no aceptándose reclamos posteriores por falta o defectos del mismo posterior a la subasta. Exhibición 07 de Mayo de 2015 de 9 a 12 hs. Playa San Agustín, Mendoza. Acto subasta adquirente depositara seña 10%, comisión 10% (mas IVA) 2.25% Impuesto Fiscal. Saldo aprobación de la misma. Informes. Juzgado o Martillero. República de Siria 242 Mendoza. Tel. 5246845/6.
7/8/9/4/2015 (3 Pub.) S/cargo

(*)

Santos Frigerio, Martillero Público, Mat. 1884, rematará por Orden del Primer Juzgado de Procesos Concursales, Mendoza, en autos Nº 48.537, caratulados: **«GUERRERO, SERGIO GUSTAVO p/CONCURSO PREVENTIVO (HOY QUIEBRA)»,** el día dieciséis de Abril próximo (16/04/2015) a las ocho y treinta horas (08:30 hrs.), en la Sala de Subastas Judiciales sito en calle San Martín Nº 322, 1° Piso, Ciudad, Mendoza, con la base de pesos treinta mil ($ 30.000), y al mejor postor: un automovil marca Ford Ka año 2005, modelo Tatoo; en el estado y condiciones que se encuentra. Registro del Automotor: Dominio «FFE-651», titular: Guerrero, Sergio Gustavo D.N.I. Nº 21.911.561. Comprador depositará 10% del precio en concepto de seña más el 10% por comisión del martillero y 4,5 % por impuesto fiscal, g más IVA si correspondiera, saldo aprobación subasta. Exhibición: el día 14 de Abril de 2015 de 11 a 13 Hrs., en calle 9 de Julio Nº 275, Godoy Cruz, Mendoza. Pudiéndose presentar ofertas bajo sobre hasta el día 14 de Abril próximo hasta las 13 hrs. en el Juzgado (no rige la franquicia del art. 61 del C.P.C.); los oferentes deberán acompañar el 10% del monto de la oferta en concepto de garantía de la misma. La mejor oferta presentada servirá de base para la formulación de las posturas a viva voz en el acto de subasta, si no fuera superada la mejor oferta presentada se adjudicará al oferente por sobre. Haciéndose saber que luego del remate no se aceptará cuestión alguna sobre faltas o defectos sobre los datos consignados en el expediente. Informes: Juzgado o Martillero, Zabalza Nº 30. Dpto.»A», Ciudad, Mendoza. Cel: 2615388575 - frigerio@hotmail.com
Bto. 9294
8/9/10/13/14/4/2015 (5 Pub.) $ 340,00

(*)

Héctor Jorge Gomez, Martillero Público, matrícula N° 1737, orden Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas, Secretaría N° 3, autos Nº 148.389, caratulados **«RINAUDO JOSE ANIBAL c/ VALLERIN OSCAR VICENTE p/ EJECUCION HIPOTECARIA»,** rematará día veintiuno de abril próximo, a las nueve horas en Oficina de Subastas, calle San Martín 322, 1º Piso, Ciudad, al mejor postor y base de $ 109.241,30, 100% inmueble urbano, ubicado en calle Jujuy 261 Ciudad, Mendoza, superficie trescientos diecinueve metros veintiséis decímetros cuadrados, según título y plano de trescientos diecinueve metros noventa y nueve decímetros cuadrados, superficie cubierta 156,85 m2, propiedad demandado. Límites y medidas: Norte: Calle Jujuy en 12,00 mts.; Sur: Enrique Dolonguevich en 12,01 mts.; Este: Valeriano Sánchez en 26,62 mts.; Oeste: Suc. Crocco en 26,68 metros. Inscripciones y deudas: Registro Público a nombre de Vallerin Oscar Vicente, Matrícula N° 44792/1. DGR: Padrón N° 01/17048, Avalúo Fiscal año 2014 $ 156.059. Municipalidad Capital: Padrón 63004001000, debe $ 87,41. OSM: cuenta Nº 080.0023758-000-9. Deudas actualizada efectivo pago. Gravámenes: Hipoteca favor BankBoston por U$S 44.000 del 27-10-97, esc. 362, fs. 2478. Embargo estos autos por U$S 50.400. Cesión de Crédito y Fideicomiso a favor de Equity Trust Company (Argentina) SA. del 06-02-08. Cesión de Crédito hipotecario a favor de Rinaudo José Aníbal. Mejoras: Casa construcción material, paredes enlucidas, carpintería madera, techo loza, parte con tejas, cielorraso yeso, compuesto de living comedor piso cerámico, paredes empapeladas , una con piedra laja, dos dormitorios piso parquet, empapelados, uno cielorraso machimbre, cocina piso cerámica pared cerámica y durlock, mesada mármol mueble nerolite, hall, baño completo cerámica piso y pared, patio mosaico y jardín, parral madera, churrasquera material, lavandería material piso mosaico, techo

caña barro y membrana, depósito material techo chapa, piso hormigón, garaje piso mosaico, portón madera, frente ladrillo visto, tejas, ventanas con rejas, vereda mosaico. Servicios todos, Habitada por demandado y flia. Títulos, deudas y planos agregados en autos no admitiéndose cuestión alguna por falta o defecto de los mismos posterior a la subasta. El certificado catastral es por cuenta y a cargo del comprador. No se acepta compra en comisión. Comprador depositará 10% seña, 3% comisión y 4,5% impuesto fiscal, saldo aprobación. Informes Juzgado o Martillero Mitre 521, 2° Piso Of. 21. Ciudad Teléfono 4273931 y/o 153690669.
Bto. 9327
8/10/14/16/20/4/2015 (5 Pub.) $ 460,00

Concursos y Quiebras

Secretaría del Primer Juzgado de Procesos Concursales y Registros, hace saber a posibles interesados y acreedores que a fs. 115/117 autos N° 52.253 caratulados: **«QUEVEDO MARIA DEL CARMEN p/CONC. PREV. (HOY QUIEBRA)»** se ha resuelto lo que en fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 06 de Marzo de 2015. Autos y vistos... considerando... resuelvo: 1º) Declarar la quiebra de Quevedo María del Carmen, D.N.I. N° F 6.040.273; C.U.I.L. N° 27-06040273-1, con domicilio real en calle Tucumán N° 127, Godoy Cruz, Mendoza, la que tramitará conforme a las normas para las pequeñas quiebras (art. 288 y 289 LCQ). Recaratúlese el expediente por Mesa de Entradas. 2°) Ratificar como síndico al C.P.N., Awad Jorge Gustavo, quien tiene el cargo aceptado a fs. 34 de autos. Comuníquese al Consejo Profesional de Ciencias Económicas. Y emplazar a que realice los actos de incautación en la forma y los plazos establecidos por la ley. (art. 177 LCQ). Notifiquese por cédula en papel simple. 3°) Establecer el día veintidós de abril de 2015 como fecha en la que Sindicatura deberá presentar el informe general previsto por el art. 39 LCQ. pudiendo la sociedad deudora y quienes hayan solicitado verificación presentar observaciones hasta el día seis de mayo de 2015 (art. 40 LCQ). Fijar el día veintiuno de mayo de 2015 como fecha hasta que los interesados pueden observar la fecha inicial del estado de cesación de pagos propuesta por el síndico; (art. 117); dictándose resolución el diecinueve de junio de 2015 (art. 117). Aclárase que los plazos establecidos en el caso de ser declarados inhábiles, se trasladarán al día hábil inmediato posterior. 4°) Disponer la anotación de la presente declaración de quiebra en el Registro Público, el Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas y la Suprema Corte de Justicia de la Provincia (art. 88 inc. 2 LCQ). Ofíciese en papel simple. 5°) Ratificar la inhibición general de la fallida para disponer de sus bienes ya ordenada al tiempo de la apertura del concurso preventivo, debiendo anotarse en los registros respectivos. Ofíciese en papel simple. 6°) Intimar a la fallida y a los terceros que posean bienes y documentación de aquélla para la entrega al síndico dentro de los dos días de la última publicación edictal. 7°) Intimar a la fallida para que dentro de los cinco días de notificado, ponga sus bienes a disposición del juzgado en forma apta para que los funcionarios puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos, debiendo entregar al síndico los libros de comercio y documentación contable dentro de las 24 hs., si las tuviera. 8°) Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces en caso de hacerse. 9°) Declarar la inconstitucionalidad del art. 88 inc. 6 y del art. 114 de la ley 24.522 y en consecuencia no disponer la orden de interceptar la correspondencia dirigida a la fallida para ser entregada al síndico que resulta de las normas cuya inconstitucionalidad se declara, por resultar irrazonables al haber variado las circunstancias temporales en que fueran dictadas, deviniendo materialmente imposible su aplicación conforme a los tiempos que se viven. 10°) Disponer la atracción a este juzgado y ulterior suspensión de todas las acciones judiciales iniciadas contra la fallida por las que se reclamen derechos patrimoniales con las salvedades establecidas en los artículos 132 y 133 (conforme redacción ley 26.086 y lo establecido por la CSJN en el caso «Miranda Aurora c/Pérez Luis p/D. y P., L.L.2.002-C-639); debiendo requerirse a los tribunales competentes informen sobre la existencia de estos últimos como así también de aquellas causas donde la concursada o fallida es actora a tenor de lo dispuesto por los arts. 1 y 275 inc. 8 LCQ. y remitan aquellos expedientes alcanzados por el fuero de atracción (art. 21 inc. 1 y 132 1° párr. LCQ), debiendo aclararse en los oficios a remitir que también quedan excluidos del fuero de atracción, los procesos ejecutivos en los que haya recaído sentencia de remate (art. 243 C.P.C.) o auto mandando seguir la ejecución adelante (art. 273 C.P.C.). Comuníquese a los tribunales de la provincia mediante oficio con firma digital y con trascripción de las normas invocadas. 11°) Ordenar se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial, de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 Ley 24522. Ofíciese en papel simple. 12°) Disponer la realización de los bienes de la fallida, asignando a tal fin al Síndico designado, quien deberá proponer la forma de realización de los bienes (art. 204 Ley 24522). 13°) Ordenar la incautación de bienes del fallido debiendo procederse a la clausura de los establecimientos de la misma, de sus oficinas y su posterior entrega a la Sindicatura, previa descripción e inventario de los mismos, el que comprenderá sólo rubros generales, realizado por la Sra. Oficial de Justicia del Tribunal en asocio con el síndico interviniente y en la forma prevista en el art. 177 incs. 2° y 3° Ley 24522. Habilitase día, hora y lugar y en caso de ser necesario allanamiento de domicilio y auxilio de la fuerza pública. Se efectivice la incautación mediante retención de los haberes conforme a lo establecido en el art. 1 del decreto 484/1987: «Las remuneraciones devengadas por los trabajadores en cada período mensual, así como cada cuota del sueldo anual` complementario son inembargables hasta una suma equivalente al importe mensual del salario mínimo vital fijado de conformidad con lo dispuesto en los art. 116 y siguientes del Régimen de Contrato de Trabajo (L.C.T. - t. o. por dec. 390/76). Las remuneraciones superiores a ese importe serán embargables en la siguiente proporción: 1. Remuneraciones no superiores al doble del salario mínimo vital mensual, hasta el diez por ciento (10%) del importe que excediere de este último. 2. Retribuciones superiores al doble del salario mínimo vital mensual, hasta el veinte por ciento (20%) del aporte que excediere este último...». Dichas retenciones deberán efectuarse sobre la remuneración nominal mensual y una vez deducidos los descuentos autorizados por ley (jubilación, obra social, seguros obligatorios, afiliaciones y en el caso de corresponder cuota alimentaria) que perciba el fallido durante doce meses a contar desde la registración de la fecha en que se efectivice la incautación. Ofíciese en papel simple al Sr. Titular de la Dirección de la Niñez, Adolescencia y familia, comunicando que los montos retenidos deberán depositarse en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, CBU Nº 01106066/5009916266700, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos obrados; debiendo comunicarse en el mismo acto que debe cesar todo descuento de los haberes, encontrándose a cargo de Sindicatura el control del cumplimiento y diligenciamiento de la medida ordenada en virtud de sus obligaciones funcionales (art. 177 LCQ). 14°) Disponer la prohibición a la fallida de ausentarse del país sin autorización judicial previa hasta la fecha de presentación del informe general de Sindicatura. (art. 103 LCQ.). Líbrese las comunicaciones a los organismos correspondientes. 15°) Comuníquese a la Administración Tributaria Mendoza de la declaración de quiebra indirecta en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 26 del Cód. Fiscal modif. por Ley 7833 B.O.28/01/08. Notifíquese por cédula en papel simple. 16°) Por secretaría verifíquese por el sistema TAXWEB y el portal del registro público si existen bienes de titularidad del fallido. Cópiese. Regístrese y notifíquese según lo establece el art. 273 inc. 5 Ley 24522. Fdo: Dra. Lucía Raquel Sosa, Juez. Síndico: Cdor. Awad Jorge Gustavo. Domicilio: Juan A. Maza 1264, Dorrego, Guaymallén. Horario de atención: lunes, miércoles y viernes 16:30 a 20:30 hs.
C.A.D. 16960
31/3 y 1/6/7/8/4/2015 (5 Pub.) A/cobrar 390 Fracc.

Secretaría del Primer Juzgado de Procesos Concursales y Registros, hace saber a posibles interesados y acreedores que a fs. 224 autos N° 50.955 caratulados: **«CORRENTI HECTOR p/**

CONC. PREV. (HOY QUIEBRA)» se ha resuelto lo que en fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 09 de marzo de 2015. Teniendo en cuenta que han vencido los plazos del cronograma establecido en la sentencia de quiebra por la presentación fuera de término del Informe General, corresponde determinar un nuevo cronograma de plazos, al cual el fallido, sindicatura y demás interesados deberán sujetarse: a) Fijar el día trece de abril de 2015 como fecha hasta la cual; pudiendo los deudores y quienes hayan solicitado verificación presentar observaciones al informe general de Sindicatura (art. 40). b) Fijar el día veintisiete de abril de 2015 como fecha hasta la cual los interesados pueden observar la fecha inicial del estado de cesación de pagos propuesta por el síndico. c) Fijar el día veintiséis de mayo de 2015 como fecha para dictar resolución que determine la fecha de iniciación de la cesación de pagos (art. 117 LCQ). Ofíciese en papel simple. Notifíquese por lista (arts. 26 y 273 inc. 5 LCQ). Fdo. Dra. Laura Patricia Engler, Secretaria. Síndico: Cdor. Devige Edgardo Esteban. Domicilio: Sargento Cabral Nº 27 de Ciudad, Mendoza. Horario de atención: martes, miércoles y jueves.

C.A.D. 16962

31/3 y 1/6/7/8/4/2015 (5 Pub.) A/ cobrar 70 Fracc.

Secretaría del Primer Juzgado de Procesos Concursales y Registros, hace saber a posibles interesados y acreedores que a fs. 101/102 autos N° 1.250.150 caratulados: **«UTRERA RAUL ENRIQUE p/CONC. PREV. (HOY QUIEBRA)»** se ha resuelto lo que en fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 09 de Marzo de 2015. Autos y vistos... considerando... resuelvo: 1º) Declarar la quiebra de Utrera Raúl Enrique, D.N.I. N° 14.169.501; C.U.I.L. N° 20-14169501-1, con domicilio real en B° Nueva Esperanza, Mzna. 4, casa 10, calle Sinceridad, Ciudad, Mendoza, la que tramitará conforme a las normas para las pequeñas quiebras (art. 288 y 289 LCQ). Recaratúlese el expediente por Mesa de Entradas. 2°) Ratificar como síndico al C.P.N., Nicolau María Cristina, quien tiene el cargo aceptado a fs. 46 de autos. Comuníquese al Consejo Profesional de Ciencias Económicas. Y emplazar a que realice los actos de incautación en la forma y los plazos establecidos por la ley (art. 177 LCQ). Notifíquese por cédula en papel simple. 3°) Establecer el día veinte de abril de 2015 como fecha en la que Sindicatura deberá presentar el informe general previsto por el art. 39 LCQ. pudiendo la sociedad deudora y quienes hayan solicitado verificación presentar observaciones hasta el día cuatro de mayo de 2015 (art. 40 LCQ). Fijar el día diecinueve de mayo de 2015 como fecha hasta que los interesados pueden observar la fecha inicial del estado de cesación de pagos propuesta por el síndico; (art. 117); dictándose resolución el diecisiete de junio de 2015 (art. 117). Aclárase que los plazos establecidos en el caso de ser declarados inhábiles, se trasladarán al día hábil inmediato posterior. 4°) Disponer la anotación de la presente declaración de quiebra en el Registro Público, el Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas y la Suprema Corte de Justicia de la Provincia (art. 88 inc. 2 LCQ). Ofíciese en papel simple. 5°) Ratificar la inhibición general de la fallida para disponer de sus bienes ya ordenada al tiempo de la apertura del concurso preventivo, debiendo anotarse en los registros respectivos. Ofíciese en papel simple. 6°) Intimar a la fallida y a los terceros que posean bienes y documentación de aquélla para la entrega al síndico dentro de los dos días de la última publicación edictal. 7°) Intimar a la fallida para que dentro de los cinco días de notificado, ponga sus bienes a disposición del juzgado en forma apta para que los funcionarios puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos, debiendo entregar al síndico los libros de comercio y documentación contable dentro de las 24 hs., si las tuviera. 8°) Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces en caso de hacerse. 9°) Declarar la inconstitucionalidad del art. 88 inc. 6 y del art. 114 de la ley 24.522 y en consecuencia no disponer la orden de interceptar la correspondencia dirigida a la fallida para ser entregada al síndico que resulta de las normas cuya inconstitucionalidad se declara, por resultar irrazonables al haber variado las circunstancias temporales en que fueran dictadas, deviniendo materialmente imposible su aplicación conforme a los tiempos que se viven. 10°) Disponer la atracción a este juzgado y ulterior suspensión de todas las acciones judiciales iniciadas contra la fallida por las que se reclamen derechos patrimoniales con las salvedades establecidas en los artículos 132 y 133 (conforme redacción ley 26.086 y lo establecido por la CSJN en el caso «Miranda Aurora c/Pérez Luis p/D. y P., L.L.2.002-C-639); debiendo requerirse a los tribunales competentes informen sobre la existencia de estos últimos como así también de aquellas causas donde la concursada o fallida es actora a tenor de lo dispuesto por los arts. 1 y 275 inc. 8 LCQ. y remitan aquellos expedientes alcanzados por el fuero de atracción (art. 21 inc. 1 y 132 1° párr. LCQ), debiendo aclararse en los oficios a remitir que también quedan excluidos del fuero de atracción, los procesos ejecutivos en los que haya recaído sentencia de remate (art. 243 C.P.C.) o auto mandando seguir la ejecución adelante (art. 273 C.P.C.). Comuníquese a los tribunales de la provincia mediante oficio con firma digital y con trascripción de las normas invocadas. 11°) Ordenar se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial, de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 Ley 24522. Ofíciese en papel simple. 12°) Disponer la realización de los bienes de la fallida, asignando a tal fin al Síndico designado, quien deberá proponer la forma de realización de los bienes (art. 204 Ley 24522). 13°) Ordenar la incautación de bienes del fallido debiendo procederse a la clausura de los establecimientos de la misma, de sus oficinas y su posterior entrega a la Sindicatura, previa descripción e inventario de los mismos, el que comprenderá sólo rubros generales, realizado por la Sra. Oficial de Justicia del Tribunal en asocio con el síndico interviniente y en la forma prevista en el art. 177 incs. 2° y 3° Ley 24522. Habilítase día, hora y lugar y en caso de ser necesario allanamiento de domicilio y auxilio de la fuerza pública. Se efectivice la incautación mediante retención de los haberes conforme a lo establecido en el art. 1 del decreto 484/1987: «Las remuneraciones devengadas por los trabajadores en cada período mensual, así como cada cuota del sueldo anual complementario son inembargables hasta una suma equivalente al importe mensual del salario mínimo vital fijado de conformidad con lo dispuesto en los art. 116 y siguientes del Régimen de Contrato de Trabajo (L.C.T. - t.o. por dec. 390/76). Las remuneraciones superiores a ese importe serán embargables en la siguiente proporción: 1. Remuneraciones no superiores al doble del salario mínimo vital mensual, hasta el diez por ciento (10%) del importe que excediere de este último. 2. Retribuciones superiores al doble del salario mínimo vital mensual, hasta el veinte por ciento (20%) del aporte que excediere este último...». Dichas retenciones deberán efectuarse sobre la remuneración nominal mensual y una vez deducidos los descuentos autorizados por ley (jubilación, obra social, seguros obligatorios, afiliaciones y en el caso de corresponder cuota alimentaria) que perciba el fallido durante doce meses a contar desde la registración de la fecha en que se efectivice la incautación. Ofíciese en papel simple al Jefe de Liquidaciones Municipalidad de Ciudad de Mendoza, comunicando que los montos retenidos deberán depositarse en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, CBU Nº 01106066-50099217663059 a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos obrados; debiendo comunicarse en el mismo acto que debe cesar todo descuento de los haberes, encontrándose a cargo de Sindicatura el control del cumplimiento y diligenciamiento de la medida ordenada en virtud de sus obligaciones funcionales (art. 177 LCQ). 14°) Disponer la prohibición a la fallida de ausentarse del país sin autorización judicial previa hasta la fecha de presentación del informe general de Sindicatura. (art. 103 LCQ.). Líbrese las comunicaciones a los organismos correspondientes. 15°) Comuníquese a la Administración Tributaria Mendoza de la declaración de quiebra indirecta en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 26 del Cód. Fiscal modif. por Ley 7833 B.O.28/01/08. Notifíquese por cédula en papel simple. 16°) Por secretaría verifíquese por el sistema TAXWEB y el portal del registro público si existen bienes de titularidad del fallido. Cópiese. Regístrese y notifíquese según lo establece el art. 273 inc. 5 Ley 24522. Fdo: Dra. Lucía Raquel Sosa, Juez. Síndico: Cdora. Nicolau María Cristi-

na. Domicilio: Martínez de Rosas 21 de Ciudad Mendoza. Horario de atención: lunes, martes y miércoles de 16:00 a 20:00 hs.
C.A.D. 16959
31/3 y 1/6/7/8/4/2015 (5 Pub.) A/ cobrar 390 Fracc.

Secretaría del Primer Juzgado de Procesos Concursales y Registros, hace saber a posibles interesados y acreedores que a fs. 97/98 autos N° 1.250.021 caratulados: **«MONTIVERO SILVIA ELISA p/CONC. PREV. (HOY QUIEBRA)»** se ha resuelto lo que en fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 09 de Marzo de 2015. Autos y vistos... considerando... resuelvo: 1º) Declarar la quiebra de Montivero Silvia Elisa, D.N.I. Nº 16.114.101; C.U.I.L. N° 27-16114101-7, con domicilio real en calle Murialdo N° 1019, Villa Nueva, Guaymallen, Mendoza, la que tramitará conforme a las normas para las pequeñas quiebras (art. 288 y 289 LCQ). Recaratúlese el expediente por Mesa de Entradas. 2°) Ratificar como síndico al C.P.N., Delgado Carlos Marcelo, quien tiene el cargo aceptado a fs. 54 de autos. Comuníquese al Consejo Profesional de Ciencias Económicas. Y emplazar a que realice los actos de incautación en la forma y los plazos establecidos por la ley (art. 177 LCQ). Notifíquese por cédula en papel simple. 3°) Establecer el día veinte de abril de 2015 como fecha en la que Sindicatura deberá presentar el informe general previsto por el art. 39 LCQ. pudiendo la sociedad deudora y quienes hayan solicitado verificación presentar observaciones hasta el día cuatro de mayo de 2015 (art. 40 LCQ). Fijar el día diecinueve de mayo de 2015 como fecha hasta que los interesados pueden observar la fecha inicial del estado de cesación de pagos propuesta por el síndico; (art. 117); dictándose resolución el diecisiete de junio de 2015 (art. 117). Aclárase que los plazos establecidos en el caso de ser declarados inhábiles, se trasladarán al día hábil inmediato posterior. 4°) Disponer la anotación de la presente declaración de quiebra en el Registro Público, el Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas y la Suprema Corte de Justicia de la Provincia (art. 88 inc. 2 LCQ). Ofíciese en papel simple. 5°) Ratificar la inhibición general de la fallida para disponer de sus bienes ya ordenada al tiempo de la apertura del concurso preventivo, debiendo anotarse en los registros respectivos. Ofíciese en papel simple. 6°) Intimar a la fallida y a los terceros que posean bienes y documentación de aquélla para la entrega al síndico dentro de los dos días de la última publicación edictal. 7°) Intimar a la fallida para que dentro de los cinco días de notificado, ponga sus bienes a disposición del juzgado en forma apta para que los funcionarios puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos, debiendo entregar al síndico los libros de comercio y documentación contable dentro de las 24 hs., si las tuviera. 8°) Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces en caso de hacerse. 9°) Declarar la inconstitucionalidad del art. 88 inc. 6 y del art. 114 de la ley 24.522 y en consecuencia no disponer la orden de interceptar la correspondencia dirigida a la fallida para ser entregada al síndico que resulta de las normas cuya inconstitucionalidad se declara, por resultar irrazonables al haber variado las circunstancias temporales en que fueran dictadas, deviniendo materialmente imposible su aplicación conforme a los tiempos que se viven. 10°) Disponer la atracción a este juzgado y ulterior suspensión de todas las acciones judiciales iniciadas contra la fallida por las que se reclamen derechos patrimoniales con las salvedades establecidas en los artículos 132 y 133 (conforme redacción ley 26.086 y lo establecido por la CSJN en el caso «Miranda Aurora c/Pérez Luis p/D. y P., L.L.2.002-C-639); debiendo requerirse a los tribunales competentes informen sobre la existencia de estos últimos como así también de aquellas causas donde la concursada o fallida es actora a tenor de lo dispuesto por los arts. 1 y 275 inc. 8 LCQ. y remitan aquellos expedientes alcanzados por el fuero de atracción (art. 21 inc. 1 y 132 1° párr. LCQ), debiendo aclararse en los oficios a remitir que también quedan excluidos del fuero de atracción, los procesos ejecutivos en los que haya recaído sentencia de remate (art. 243 C.P.C.) o auto mandando seguir la ejecución adelante (art. 273 C.P.C.). Comuníquese a los tribunales de la provincia mediante oficio con firma digital y con trascripción de las normas invocadas. 11°) Ordenar se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial, de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 Ley 24522. Ofíciese en papel simple. 12°) Disponer la realización de los bienes de la fallida, asignando a tal fin al Síndico designado, quien deberá proponer la forma de realización de los bienes (art. 204 Ley 24522). 13°) Ordenar la incautación de bienes del fallido debiendo procederse a la clausura de los establecimientos de la misma, de sus oficinas y su posterior entrega a la Sindicatura, previa descripción e inventario de los mismos, el que comprenderá sólo rubros generales, realizado por la Sra. Oficial de Justicia del Tribunal en asocio con el síndico interviniente y en la forma prevista en el art. 177 incs. 2° y 3° Ley 24522. Habilítase día, hora y lugar y en caso de ser necesario allanamiento de domicilio y auxilio de la fuerza pública. Se efectivice la incautación mediante retención de los haberes conforme a lo establecido en el art. 1 del decreto 484/1987: «Las remuneraciones devengadas por los trabajadores en cada período mensual, así como cada cuota del sueldo anual complementario son inembargables hasta una suma equivalente al importe mensual del salario mínimo vital fijado de conformidad con lo dispuesto en los art. 116 y siguientes del Régimen de Contrato de Trabajo (L.C.T. - t. o. por dec. 390/76). Las remuneraciones superiores a ese importe serán embargables en la siguiente proporción: 1. Remuneraciones no superiores al doble del salario mínimo vital mensual, hasta el diez por ciento (10%) del importe que excediere de este último. 2. Retribuciones superiores al doble del salario mínimo vital mensual, hasta el veinte por ciento (20%) del aporte que excediere este último...». Dichas retenciones deberán efectuarse sobre la remuneración nominal mensual y una vez deducidos los descuentos autorizados por ley (jubilación, obra social, seguros obligatorios, afiliaciones y en el caso de corresponder cuota alimentaria) que perciba el fallido durante doce meses a contar desde la registración de la fecha en que se efectivice la incautación. Ofíciese en papel simple al Jefe de Liquidaciones Municipalidad de Guaymallén, comunicando que los montos retenidos deberán depositarse en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, CBU Nº 01106066-50099209194994 a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos obra-dos; debiendo comunicarse en el mismo acto que debe cesar todo descuento de los haberes, encontrándose a cargo de Sindicatura el control del cumplimiento y diligenciamiento de la medida ordenada en virtud de sus obligaciones funcionales (art. 177 LCQ). 14°) Disponer la prohibición a la fallida de ausentarse del país sin autorización judicial previa hasta la fecha de presentación del informe general de Sindicatura. (art. 103 LCQ.). Líbrese las comunicaciones a los organismos correspondientes. 15°) Comuníquese a la Administración Tributaria Mendoza de la declaración de quiebra indirecta en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 26 del Cód. Fiscal modif. por Ley 7833 B.O.28/01/08. Notifíquese por cédula en papel simple. 16º) Por secretaria verifíquese por el sistema TAXWEB y el portal del registro público si existen bienes de titularidad del fallido. Cópiese. Regístrese y notifíquese según lo establece el art. 273 inc. 5 Ley 24522. Fdo: Dra. Lucía Raquel Sosa, Juez. Síndico: Cdor. Delgado Carlos Marcelo. Domicilio: Serú N° 338 de Ciudad Mendoza. Horario de atención: martes, miércoles y jueves de 08:00 a 12:00 hs.
C.A.D. 16958
31/3 y 1/6/7/8/4/2015 (5 Pub.) A/ cobrar 385 Fracc.

Cuarto Juzgado Civil, con competencia concursal de la Tercera Circunscripción Judicial Provincia de Mendoza, a cargo del Dr. Pablo German Bellene Juez, hace saber que en autos N° 2.320, caratulados: **«GUERRA, PANTALEÓN RAFAEL p/QUIEBRA VOLUNTARIA»**, el 06 de Febrero de 2015, se ha declarado la quiebra a Pantaleón Rafael Guerra, con D.N.I. N° 10.318.010. Síndico designado en autos, Contador Luis Enrique Capra, con domicilio legal en Balcarce 311, San Martín, Mendoza, quien atenderá los días lunes, miércoles y viernes de 16.00 a 20.00 hs. en el domicilio indicado precedentemente. Emplazar a los acreedores para que presenten al Sr. Síndico los pedidos de verificación de créditos hasta el día ocho de mayo de dos mil quince. Fijando el día veinticuatro de junio de dos mil quince hasta el cual el Sr. Síndico debe-

rá presentar los informes individuales y el recálculo de los créditos ya reconocidos y el día veinticuatro de agosto de dos mil quince para la presentación del informe general. Ordenar a la fallida y a terceros que hagan entrega al Sr. Síndico de los bienes de aquella. Prohibir hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de ley.
C.A.D. 16957
31/3 y 1/6/7/8/4/2015 (5 Pub.) A/ cobrar 60 Fracc.

Cuarto Juzgado Civil, Comercial y Minas, Tercera Circunscripción Judicial Provincia de Mendoza, a cargo del Dr. Pablo German Bellene, Juez, hace saber que en autos N° 2296, caratulados: **«MARTINEZ CLAUDIA MABEL por QUIEBRA VOLUNTARIA»** el 27 de noviembre de 2014 se ha declarado la quiebra voluntaria de Claudia Mabel Martinez con D.N.I. N° 25.579.422. Síndico designado en autos: José Pellereti con domicilio legal en calle en C.C.E. y Casas Pje. 6 P.A. Dpto. 1, San Martín, Mendoza. Los días y horarios de atención serán: lunes, martes y jueves de 19,30 hs. a 20,00 hs. en el domicilio indicado precedentemente Emplazar a los acreedores para que presenten al Sr. Síndico los pedidos de verificación de créditos hasta el día ocho de junio de dos mil quince. Fijando el día cinco de agosto de dos mil quince y diecisiete de setiembre de dos mil quince hasta el cual el Sr. Síndico deberá presentar los informes individuales y general respectivamente.
C.A.D. 16961
31/3 y 1/6/7/8/4/2015 (5 Pub.) A/ cobrar 50 Fracc.

Segundo Juzgado de Procesos Concursales, CUIJ: 13-02855455-3 (011902-4351849), caratulados **«SANCHEZ LEONARDO HERNAN p/CONCURSO PEQUEÑO»** Fecha de apertura del concurso: 25/02/2015 de Sánchez Leonardo Hernán, D.N.I. N° 26.296.060, C.U.I.L. N° 23-26296060-9. Fecha de presentación 22/12/2014. Fechas fijadas: 30/04/2015 hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico (Art. 14 inc. 3 LCQ). Se habilita, al efecto, dos horas más del día hábil siguiente de 16 a 18 hs. (Res. 06/06/2010 «Excma. Primera Cámara de Apelaciones»). Hasta 14/05/2015 para revisión de legajos formulación de impugnaciones y observaciones a solicitudes presentadas en el domicilio de la Sindicatura (Art. 34 LCQ). Síndico: Pedro José Mirallas, domicilio: calle El Parral N° 2.214, Dpto. N° 101, Ciudad, Mendoza. Teléfonos: 4235767 - Cel.: 155180367. Días de atención: lunes, martes y jueves, de 16 a 20 horas. Fdo. Dra. Gloria E. Cortez, Juez.
Bto. 114977
31/3 y 1/6/7/8/4/2015 (5 P.) $ 200,00

Primer Juzgado de Procesos Concursales. Autos 1.250.402 **«CORTEZ MIGUEL ANGEL p/ CONC. PREV.»** Fecha de apertura del concurso 11/02/2015 de Cortez Miguel Angel DNI 32.122.748. Fecha de presentación: 4/12/2014. Fechas fijadas: 14/5/2015 hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico (Art. 14 inc. 3 LCQ). Hasta 29/5/2015 para revisión legajos, formulación de impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas en el domicilio de Sindicatura (Art. 34 LCQ). Síndico: Ríos, Ricardo Ernesto. Domicilio La Pampa 249, B° Bombal, Cdad., Mza. Días de atención: lunes, miércoles y jueves de 16 hs a 20 hs., Tel.: 4246574 - 260 4671942 E-mail: riosricardoe@gmail.com, Fdo. Dra. Lucía Raquel Sosa - Juez.
Bto. 9021
31/3 y 1/6/7/8/4/2015 (5 Pub.)
$ 160,00

Primer Juzgado de Procesos Concursales. Autos 1.250.399 **«AVEIRO, DIEGO ESTEBAN p/ CONC. PREV.».** Fecha de apertura del concurso 02/02/2015 de Aveiro, Diego Esteban, DNI 28.228.197. Fecha de presentación: 02/12/2014. Fechas fijadas: 30/04/2015 hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico (Art. 14 inc. 3 LCQ). Hasta 15/05/2015 para revisión legajos, formulación de impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas en el domicilio de Sindicatura (Art. 34 LCQ). Síndico: Frajberg, Walter Javier. Domicilio Díaz Vélez 2044, Dorrego, Gllén., Mza. Días de atención: lunes, martes y miércoles de 16 hs. a 20 hs. Teléfonos: 4327137, 154186990, e-mail: wfrajberg@mendoza.gov.ar, Fdo. Dra. Lucía Raquel Sosa - Juez.
Bto. 9020
31/3 y 1/6/7/8/4/2015 (5 P.)
$ 160,00

Primer Juzgado de Procesos Concursales, San Rafael, Mza. Autos Nº 46.350 **«ORTEGA VERONICA GISELA p/CONC. PREVENTIVO»**. 04/02/2015 Fecha presentación 02/03/2015 ordénase apertura concurso de Ortega Verónica Gisela, DNI N° 30.298.001. Fechas fijadas: hasta 30/04/2015 presentación verificación síndico (Art. 14 inc. 3); disponer que el arancel de verificación previsto por el artículo 32 de la Ley 24.522 se establece en la suma de Pesos doscientos sesenta ($ 260,00). Hasta 15/05/2015 revisación legos (Art. 34). Síndico: Contador Eduardo Fernández, José Néstor Lencinas Nº 834, San Rafael, Mendoza. Atención: lunes, miércoles y jueves, de 16.00 a 20.00 hs. y el día del vencimiento de la verificación de créditos hasta las 24.00 hs. Fdo. Dra. Mariela Selvaggio - Juez.
Bto. 9071
1/6/7/8/9/4/2015 (5 P.) $ 140,00

Primer Juzgado de Procesos Concursales, San Rafael, Mza., Autos Nº 46.349 **«TORRES ANDRES MIGUEL p/CONC. PREVENTIVO».** 04/02/2015. Fecha presentación. 02/03/2015 ordénase apertura concurso de Torres Andrés Miguel, DNI Nº 31.626.566. Fechas fijadas: hasta 30/04/2015 presentación verificación síndico (Art. 14 inc. 3); disponer que el arancel de verificación previsto por el artículo 32 de la Ley 24.522 se establece en la suma de Pesos doscientos sesenta ($ 260,00). Hasta 15/05/2015 revisación legajos (Art. 34). Síndico: Contador Héctor Raúl Maestra, Gutiérrez Nº 627, San Rafael, Mendoza. Atención: lunes, miércoles y viernes de 16.00 a 20.00 hs. y el día del vencimiento de la verificación de créditos hasta las 24.00 hs. Fdo. Dra. Mariela Selvaggio - Juez.
Bto. 9070
1/6/7/8/9/4/2015 (5 P.) $ 140,00

Juez Primer Juzgado de Procesos Concursales de la Segunda Circunscripción Judicial, San Rafael, Mendoza, Secretaría a cargo del Dr. Alberto Perez, hace saber que a fs. 97/100 de los autos Nº 46.125 caratulados **«SCHENONE HECTOR ALEJANDRO p/ CONCURSO PREVENTIVO HOY SU QUIEBRA»,** se ha dictado la siguiente resolución: «San Rafael, 19 de Marzo de 2.015. Autos y vistos:... considerando:... resuelvo: 1) Decretar el estado de quiebra del Sr. Héctor Alejandro Schenone Documento Nacional de Identidad N° 29.563.406, C.U.I.L. N° 20-29563406-6 con domicilio real en Calle Saavedra N° 665 de la Ciudad de San Rafael, Provincia de Mendoza. IV) Ordenar la inmediata incautación de los bienes y papeles del fallido, debiendo intimarse a la misma para que los entregue a Sindicatura, como así a los terceros eventuales poseedores con intervención del Oficial de Justicia que la Oficina Centralizada designe, quien deberá realizar un inventario de dichos bienes, el que se deberá confeccionar en tres ejemplares. Emplázase a sindicatura para que en el término de dos días y bajo apercibimiento de ley dé cumplimiento con la incautación ordenada. Facúltase el uso de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso necesario. Habílitase lugar. VI) Prohíbese al fallido realizar todo tipo de pagos, bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces. XI) Fijar el día cuatro de mayo del año dos mil quince como fecha hasta la cual los acreedores de causa o títulos anterior a la presente quiebra deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes a Sindicatura, pudiendo el deudor y los acreedores que hubieren solicitado verificación concurrir al domicilio de Sindicatura hasta el día dieciocho de mayo del año dos mil quince a los efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto a las solicitudes formuladas. Intímase a Sindicatura a presentar dentro de las cuarenta y ocho horas de vencido el plazo del párrafo anterior copia de las impugnaciones recibidas para ser incorporadas al legajo que determina el art. 279 de la ley 24.522. Síndico designado en autos: Cdor. Vicente Ariel Eraso, con domicilio en calle Barcala N° 359 - Oficina 2, de ciudad.
C.A.D. 16963
1/6/7/8/9/4/2015 (5 Pub.) A/cobrar 110 fracc.

Primer Juzgado de Procesos Concursales de la Segunda Circunscripción Judicial de Mendoza a cargo de la Dra. Mariela Selvaggio – Juez. Autos N° 46367, caratulados **«CALLUELA, DANIEL ALBERTO P/CONCURSO PREVENTIVO».** Fecha de presentación de concurso preventivo: 03/03/2015. Datos del concursado:

CALLUELA DANIEL ALBERTO, argentino, casado, D.N.I. N° 21.807.432, CUIT N° 20-21807432-5, mayor de edad, con domicilio real en calle 20 de Junio N° 759, San Rafael, Mendoza y domicilio comercial sito en calle Prolongación Corrientes N° 2455 (Ex Calle Magnolias N° 55) de la ciudad de San Rafael.- Fecha de apertura del concurso preventivo: 06/03/2015. Los posibles acreedores tienen hasta el 08/05/2015 para presentar su pedido de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio de Sindicatura (art. 14 inc. 3 de la L.C.Q.) y hasta el día 22/05/2015 para revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto a las solicitudes formuladas. Síndico: Cdora. Mirta Beatriz Taranto, matrícula 2503, teléfono 02614284204, con domicilio legal en calle Godoy Cruz N° 791, San Rafael, Mendoza. Horario de atención: miércoles, jueves y viernes de 16:00 a 20:00 y día de vencimiento del plazo hasta las 24 hs. (Acuerdo N° 156 de la Excma. Primera Cámara de Apelaciones de esta Ciudad).- Se comunica que en el punto XXI) de la sentencia de apertura del concurso preventivo se ha declarado la Inconstitucionalidad del monto determinado en el artículo 32 de la L.C.Q. y en consecuencia, el arancel de verificación previsto por el art. 32 de la Ley 24.522 se estableció en la suma de pesos doscientos sesenta ($ 260,00).-
Bto. 115952
6/8/10/14/16/4/2015 (5 Pub.) $ 340,00

Juez del Segundo Juzgado de Procesos Concursales, hace saber que a fs. 41/45 de los Autos N° 13-02153590-1 caratulados **«ALIS PABLO MANUEL p/QUIEBRA DEUDOR»** se ha resuelto lo siguiente: Mendoza, 09 de marzo de 2015. Y vistos:... Considerando:... Resuelvo:... I. Declarar la quiebra de Pablo Manuel Alis, D.N.I. N° 29.588.793, CUIL N° 20-29588793-2. V. Fijar el día once de mayo de 2015 como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar la solicitud de verificación de sus créditos ante el síndico (Art. 200 LCQ). VI. Fijar el día veintiséis de mayo de 2015 como fecha hasta la cual el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación podrán concurrir el domicilio del Síndico, a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas (Art. 200, sexto párrafo LCQ), debiendo Sindicatura presentar dentro de las cuarenta y ocho horas de vencido el plazo, copia de las impugnaciones recibidas para ser incorporadas al legajo del Art. 279 LCQ. VII. Fijar el día veintitrés de junio de 2015 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los Informes Individuales. VIII. Fijar el día diecinueve de agosto de 2015 como fecha en la cual el Tribunal resolverá sobre la procedencia y alcance de las solicitudes formuladas por los acreedores (Art. 36 LCQ); fecha adaptada al cúmulo de trabajo del Tribunal. IX. Fijar el día primero de octubre de 2015 como fecha hasta la cual el Sr. Síndico presentará el Informe General, el que estará a disposición de los interesados a partir del día hábil siguiente, pudiendo efectuarse observaciones hasta el día quince de octubre de 2015. Cópiese. Regístrese. Fdo. Dra. Gloria Esther Cortez - Juez. Síndico Ctdora. Magdalena Elsa González con domicilio legal en calle Santa Cruz N° 570, Planta Baja, Departamento «2», Ciudad de Mendoza, Mendoza. Días y Horarios de Atención: martes, miércoles y jueves de 08.00 a 12.00. Tel. 4245858/ 155750049.
C.A.D. 16968
7/8/9/10/13/4/2015 (5 P.) A/Cobrar 110 frac.

Juez del Segundo Juzgado de Procesos Concursales, hace saber que a fs. 17/8 de los Autos CUIJ Nº 13-02141151-9 caratulados: **«LLALEN OMAR ROBERTO p/QUIEBRA DEUDOR»,** se ha resuelto lo siguiente: Mendoza, 07 de noviembre de 2014. Y vistos:... Considerando:... Resuelvo:... I. Declarar la quiebra de Llalen, Omar Roberto, D.N.I. N° 14.764.874; C.U.I.L. N° 20-14764874-0. XVI. Ordenar se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 89 L.C. Ofíciese. Y a fs. 51 se ha dispuesto lo siguiente: «Mendoza, 26 de marzo de 2015. Y vistos... Considerando ...resuelvo: I. Modificar las fechas dispuestas en la sentencia de fs. 17/8 en los puntos V a IX, en el siguiente sentido «V. Fijar el día once de mayo de 2015 como fecha hasta la cual pueden presentarse los acreedores, ante el Síndico en su domicilio, a insinuar sus créditos. VI. Fijar el día veintiséis de mayo de 2015 como fecha hasta la cual el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación puedan concurrir el domicilio del Síndico, a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas (Art. 34 LCQ). VII. Fijar el día veintitrés de junio de 2015 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los Informes Individuales de los créditos insinuados. VIII. Fijar el día diecinueve de agosto de 2015 como fecha en la cual el Tribunal resolverá sobre la procedencia y alcance de las solicitudes formuladas por los acreedores, fecha adaptada al cúmulo de trabajo del Tribunal. IX. Fijar el día uno de octubre de 2015 como fecha hasta la cual el Sr. Síndico presentará el Informe General, el que estará a disposición de los interesados a partir del día hábil siguiente, pudiendo efectuarse observaciones hasta el día quince de octubre de 2015». II. Ordenar se publiquen edictos de la declaración de quiebra, con las modificaciones introducidas por el presente auto, por cinco días en el Boletín Oficial, según lo dispuesto por el Art. 89 L.C.Q. Cópiese. Regístrese. Fdo. Dra. Gloria Esther Cortez - Juez. Síndico Ctdor. Griselda Petri, con DNI N° 23.926.752 con domicilio legal en Martínez de Rozas N° 21, Ciudad, Mendoza. Días y Horarios de Atención: lunes, miércoles y viernes de 16.00 a 20.00. Cel. 0263-4421327/ 0263-154683162.
C.A.D. 16967
7/8/9/10/13/4/2015 (5 P.) A/Cobrar 125 frac.

Juez Tercer Juzgado de Procesos Concursales, a cargo del Dr. Pablo González Masanés, Juez, Secretaria Dra. Paula Lucero, sito en Pedro Molina N° 517, 2° piso, Ciudad, Mendoza, (C.P. 5.500) hace saber a posibles interesados y acreedores que a fs. 54 de los autos N° 1.017.105 caratulados **NEIN S.A p/QUIEBRA** se ha resuelto lo que en fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 09 de marzo de 2015. Autos y vistos:...; Considerando:...; Resuelvo: I- Declarar la quiebra de Nein S.A. CUIT N° 30-645856062-3, con domicilio Social Patricias N° 599, Luján de Cuyo, Mendoza. V. Fijar el día cuatro de junio de 2015 como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar la solicitud de verificación de sus créditos ante el síndico (Art. 200 Ley 24.522); pudiendo el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación, concurrir al domicilio de sindicatura hasta el día dieciocho de junio de 2015 a los efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas, bajo el régimen previsto por el Art. 35 LCQ (Art. 200 sexto párrafo Ley 24.522) y debiendo sindicatura presentar dentro de las cuarenta y ocho horas de vencido el plazo del párrafo anterior copia de las impugnaciones recibidas para ser incorporadas al legajo del Art. 279 Ley 24.522. VI. Fijar el día treinta y uno de julio de 2015, como fecha hasta la cual deberá presentar sindicatura el informe individual de créditos; dictándose sentencia de verificación de crédito el catorce de agosto de 2015 (Art. 35 de la LCQ). VII. Fijar el día veintinueve de septiembre de 2015 como fecha hasta la cual deberá presentar el síndico el informe general, el que estará a disposición de los interesados a partir del día hábil siguiente, pudiendo efectuarse observaciones hasta el día trece de octubre de 2015. VIII.- Intimar al fallido y a los terceros que posean bienes y documentación de aquel para la entrega al síndico dentro de los dos días de la última publicación edictal. IX.- Ordenar a la fallida que dentro del día siguiente a la notificación entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. X- Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces en caso de hacerse. XV.- Ordenar se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 89 LCQ. Ofíciese en papel simple. Cópiese. Regístrese. Fdo. Dr. Pablo González Masanés, Juez». Sindicatura: Cdor. Diana Collado, días y horarios de atención son los lunes, miércoles y jueves de 16.00 a 20.00 horas, se habilita, al efecto dos horas más del día hábil siguiente (Ac. de fecha 07/06/2010 y 05/07/2011 Excma. Primera Cámara de Apelaciones) a los fines de verificación e impugnación de créditos, de 16.00 horas a 18.00 horas, domicilio legal sito en Rioja N° 437, Dpto. 1, Ciudad Mendoza, Mendoza. Teléf. 4231790.
C.A.D. 16966
7/8/9/10/13/4/2015 (5 P.) A/Cobrar 175 frac.

Cuarto Juzgado Civil, con Competencia Concursal de la Tercera Circunscripción Judicial Provincia de Mendoza, a cargo del Dr. Pablo Germán Bellene Juez, hace saber que en Autos N° 315 caratulados: **«GRACIELA HERMELINDA LUCIANA CAMPOS p/CONCURSO PREVENTIVO (HOY QUIEBRA)»,** el 19 de marzo de 2015, se ha declarado la quiebra a Graciela Hermelinda Luciana Campos, con D.N.I. N° 29.617.959. Síndico designado en autos, Contador Carlos Francisco Arboit, con domicilio legal en calle pasaje 6, Dpto. 1, Primer Piso C.C.E y Casas, San Martín, Mendoza, quien atenderá los días lunes, martes y jueves de 17.30 a 20.30 hs. en el domicilio indicado precedentemente. Emplazar a los acreedores para que presenten al Sr. Síndico los pedidos de verificación de créditos hasta el día dieciséis de junio de dos mil quince. Fijando el día diecinueve de agosto de dos mil quince hasta el cual el Sr. Síndico deberá presentar los informes individuales y el recálculo de los créditos ya reconocidos y el día treinta de septiembre de dos mil quince para la presentación del informe general. Ordenar a la fallida y a terceros que hagan entrega al Sr. Síndico de los bienes de aquella. Prohibir hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de ley.
C.A.D. 16965
7/8/9/10/13/4/2015 (5 P.) A/Cobrar 65 frac.

Tercer Juzgado de Procesos Concursales Autos Nº 1.017.287 **«TRAUMACLÍNICA S.A. p/CONCURSO PREVENTIVO PEQUEÑO».** Fecha de presentación en concurso 10 de Febrero de 2015. El día 11 de marzo de 2015 se ordenó la apertura del concurso preventivo de «Traumaclínica S.A.» (Clínica Arizu), C.U.I.T. N° 30-70747227-4, con domicilio en calle San Martín 1510, Godoy Cruz, Mendoza. Fijar el día nueve de abril de 2015 para que Sindicatura emita el informe requerido por el art. 14 inc. 11 y 12 y el art. 16 de la LCQ; el que estará a disposición de la concursada y demás interesados hasta el día veintitrés de abril de 2015, dictándose resolución sobre la procedencia de los créditos laborales con derecho de pronto pago y el modo de efectivización el día veintidós de mayo de 2015. Para el caso que haya acreedores con dicho beneficio (acordado de oficio o a petición de parte), el Síndico deberá continuar presentando el informe respecto de la existencia de fondos líquidos y/o en su caso el porcentaje de ley para atribuir a dichos acreedores los días diez de cada mes; hasta que la totalidad de estos créditos sean satisfechos o hasta tanto sea homologado del acuerdo preventivo, lo que ocurra primero. Fijar el día uno de junio de 2015 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico; habilitándose al efecto dos horas (08:00 a 10:00 horas) más del día hábil siguiente. Fijar el día quince de junio de 2015 como fecha hasta la cual el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación puedan concurrir el domicilio del Síndico, a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas, habilitándose al efecto dos horas (08:00 a 10:00 horas)) más del día hábil siguiente. Síndicos: Contadoras Laura Beatriz Di Tommasi y Sara Cristina Pesce, domicilio legal Bruno Morón N° 20 Piso 8° Ciudad de Mendoza. Atención: Martes, Miércoles y Jueves de 08:00 horas a 12.00 horas, tel. 155110193-4520012.
Bto. 9178
7/8/9/10/13/4/2015 (5 Pub.) $ 420,00

Segundo Juzgado de Procesos Concursales, Primer Circunscripción Judicial de Mendoza, Autos Nº 13-02833153-8, caratulados **«BLAZQUEZ DIEGO GABRIEL s/CONCURSO PREVENTIVO».** Fecha Apertura del Concurso: 24/02/2015 de Sr. Blázquez, Diego Gabriel; D.N.I. N° 27.984.140. Fecha presentación: 10/12/2014. Fechas fijadas: 30/04/2015 hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes ante el síndico (Art. 14 inc. 3 L.C.Q.), se habilita, al efecto, dos horas más del día hábil siguiente de 16.00 a 18.00 horas (Resol. 06/06/2.010 - Excma. Primer Cámara de Apelaciones). Hasta 14/05/2015 para revisación legajos, formulación de impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas, en el domicilio de sindicatura (Art. 34 L.C.Q.). Síndico: Marcela Natalia Dalmau. Domicilio: Pascual Toso N° 245, San José, Guaymallén, Mendoza. Días de Atención: martes, miércoles y jueves 16.00 a 20.00 hs. Teléfono: 4322934. Dra.: Gloria E. Cortez, Juez.
Bto. 9209
7/8/9/10/13/4/2015 (5 P.) $ 200,00

(*)

Primer Juzgado de Procesos Concursales de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza, hace saber que en los Autos N° 52.861 caratulados **«JODAR JORGE CRISTIAN p/CONC. PREV. (HOY QUIEBRA)»** la Sindicatura ha presentado el informe final y el proyecto de distribución, Art. 218 L.C.Q. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial. Dra. Lucía Sosa. Juez.
Bto. 9240
8/9/4/2015 (2 P.) $ 24,00

(*)

Primer Juzgado de Procesos Concursales, en Autos N° 1.250.024 **«LORENZETTO, RAUL DANIEL p/QUIEBRA»,** se hace saber que a fs. 181 la Sindicatura ha presentado el informe final y el proyecto de distribución, Art. 218 L.C.Q. Juez Dra. Lucía Sosa.
Bto. 9241
8/9/4/2015 (2 P.) $ 16,00

(*)

Primer Juzgado de Procesos Concursales. Autos 1.250.361 **«CONTRERAS LUIS CESAR p/CONC. PREV»**. Fecha de apertura del concurso 02/02/2015 de Contreras Luis César DNI 16.995.995. Fecha de presentación: 15/10/2014. Fechas fijadas: 04/05/2015 hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico (Art. 14 inc. 3 LCQ). Hasta 19/5/2015 para revisión legajos, formulación de impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas, en el domicilio de Sindicatura (Art. 34 LCQ). Síndico: Giménez, Ricardo Alberto. Domicilio Biritos 31 Godoy Cruz Mendoza. Atención: lunes, martes y viernes de 8 hs a 12 hs. Teléfonos: 4245995 - 15537277, E-mail: gimenezrcdor@hotmail.com, Fdo. Dra. Lucía Raquel Sosa - Juez.
Bto. 9294
8/9/10/13/14/4/2015 (5 P.) $ 160,00

(*)

Tercer Juzgado de Procesos Concursales. Autos 1.017.223, **«GALDAME DANIEL ENRIQUE p/CONC. PREV.».** Fecha de apertura del concurso 11/11/2014 de Galdame, Daniel Enrique DNI 16.441.306. Fecha de presentación: 08/10/2014. Fecha resolución de reprogramación: 25/03/2015. Fechas fijadas: 18/06/2015 hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes al síndico. Se habilita, al efecto dos horas más del día hábil siguiente (Ac. de fecha 07/06/2010 y 05/07/2011 Excma. Primera Cámara de Apelaciones) a los fines de verificación e impugnación de créditos de 08.00 horas a 10.00 horas. Hasta 02/07/2015 para revisión de legajos formulación de impugnaciones y observación a solicitudes presentadas en el domicilio de sindicatura (Art. 34 LCQ). Síndico Concepción Sonia Settembre, domicilio Santa Cruz N° 264, 2° piso, Dpto. 2, Ciudad, Mendoza, teléfono 4241407 - 153018712, días atención: lunes, martes y miércoles de 8 a 12 hs., Dr. Pablo González Masanés - Juez.
Bto. 9300
8/9/10/13/14/4/2015 (5 P.) $ 200,00

(*)

1º Juzgado Concursal, Secretaria interina Dra. Laura Patricia Engler Autos N° 1.250.401 **«DUSCIO SERGIO DAMIAN p/CONC. PREV.»,** Concurso presentado: 03/12/14, ordénese la apertura Concurso. 25/02/15. Duscio Sergio Damián, DNI 30.309.046. Fechas fijadas: hasta 22/05/15 presentación verificación síndico (Art. 32); hasta 08/06/15 revisación legajos (Art. 34) impugnaciones, domicilio de Sindicatura. Síndico: Ctdora. González Magdalena Elsa. Domicilio: Santa Cruz 570, Planta Baja, Dpto. 2, Ciudad, Mendoza. Atención: martes - miércoles - jueves. Horario 08.00 a 12.00 hs. Teléfonos: 4245858 - 155750049. E-mail: mgonza03@hotmail.com Dra. Lucía Raquel Sosa, Juez.
Bto. 9295
8/9/10/13/14/4/2015 (5 P.) $ 120,00

Títulos Supletorios

Juez Civil Rvia. Expte. Nº 28.575, **«ESPRAZZATO CARLOS ALBERTO c/JOSE PELEGRINA p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA»**, cita a todos los que se consideren con derecho del inmueble que se pretende título supletorio y a Francisco Javier Pelegrina y Herederos de Celia Inocencia Pelegrina y Nieves Pelegrina, to-

dos de ignorado domicilio; inmueble ubicado en calle La Posta N° 2170, de Distrito Ciudad, departamento de Junín, Provincia de Mendoza; constante de una superficie según título de: 2 ha. 9.959,10 m2 y según mensura de: 2 ha. 9.559,47 m2; inscripto en Rentas al Nº 09-13795-1 a nombre de José Pelegrina Manzano; nomenclatura catastral Nº 09-99-00-0700-410630-0000-3; no posee Padrón Municipal; posee derecho de riego a nombre de José Pelegrina: Título I: derecho definitivo para 4.926 m2, por Río Tunuyán, Canal Matriz Constitución, Rama Viejo Retamo Chacón, Desagüe Carril del Centro, Junín; PG. 30998, PP 22. Título II: derecho definitivo para 4.926 m2, por los mismos cauces, PG. 30997, PP 19. Título III: derecho definitivo para 1 ha. 9702 m2, por los mismos cauces, PG. 30999, PP 18; inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz: Título I: segunda inscripción al Nº 3.959, fs. 256, Tomo 26 de Junín, del 19/11/1937 y Título II: segunda inscripción al N° 3.958, fs. 252, Tomo 26 de Junín, del 19/11/1937 y Título III: segunda inscripción al N° 3.957, fs. 248, Tomo 26, de Junín, del 19/11/1937; con límites y medidas perimetrales: Norte: Horacio Ernesto Bastán en 294,65; Sur: Aníbal Pelegrina en 292,56 mts; Este: calle La Posta en 103,15 mts. y Oeste: Sr. Alberto Bano en 102,68 mts. Emplazamiento para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal dentro del radio del Tribunal en el término de diez días de anoticiados. (arts. 21, 74, 75 y 214 del C.P.C.). Fdo. Dra. Claudia Alicia Ambrosini, Juez.

Bto. 1355

23/27/2 - 5/11/17/25/31/3 y 4/8/14/20/4/2015 (10 P.) $ 760,00

Primer Juzgado Civil, Comercial y Minas. Cuarta Circunscripción Judicial. Tunuyán, Autos N° 20.651, caratulados: **«SIMON DARIO HUMBERTO y BONAVITA NORA EVA p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA»**, a fs. 166 el Tribunal resolvió: «Tunuyán, Mza., 10 de noviembre de 2014. De la demanda instaurada, córrase traslado a presuntos herederos de Félix Laurentino Aveiro, por el término de diez días, con citación y emplazamiento para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ley (Arts. 210, 212, 21, 74 y 75 del C.P.C). Cítese a todos los que se consideren con derecho al inmueble a usucapir; sito en calle La Administración s/n y calle N° Vi esq. S-W del distrito Villa de San Carlos, Mza., anotado como 1ª inscripción al N° 6298, fs. 669, Tomo 37 de San Carlos, constante de una sup. de 11 ha 0696,60 m2, según título. Notifíquese. Ofíciese. Fdo. Dra. Natalia P. Loschiavo, Juez.

Bto. 102742

27/2 - 4/9/12/17/20/27/3 y 1/8/13/4/2015 (10 P.) $ 360,00

Juez Sexto Juzgado Civil, Malargüe. Autos Nº 477 caratulados **«ZUÑIGA NESTOR ALBERTO y OSCAR ADRIANO PUEBLA c/GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA»,** notifica a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en el Paraje de Agua del Toro, Departamento de Malargüe, registrado como primera Inscripción bajo el Nº 1222, fojas 821, del Tomo 6, del Departamento de Malargüe, con fecha 15/09/1976, a fin de que comparezcan, respondan, ofrezcan pruebas y constituyan domicilio legal (arts. 21, 74, 75, 212 del C.P.C. - 24 de la Ley 14.159) bajo apercibimiento de ley.

Bto. 115101

4/9/12/17/20/27/3 y 1/8/13/16/4/2015 (10 P.) $ 200,00

Juez del Juzgado de GE.JU.AS, Civil, Comercial y Minas N° 1, en Autos N° 11163 **«LOBOS, ADELINA DEL CARMEN p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA».** Se hace saber que a fs. 69 el Juzgado en su parte pertinente proveyó: «Mendoza, 12 de noviembre de 2012. (...) Publíquese edictos por diez veces a intervalos regulares durante cuarenta días en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, citándose a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble. Firmado: Dr. Fernando Games - Juez. Se hace saber que el inmueble pretendido registralmente está nombre de Vicente Abel, Inocencia Josefina, Casimira Adelina y Felisa María Puebla Villavicencio, bajo el asiento N° 5169, fojas 442, Tomo 41 de Godoy Cruz, Mendoza, y se ubica en Pasaje Romairone N° 1824 de dicho departamento.

Bto. 114079

9/12/17/20/27/3 y 1/8/13/16/20/4/2015 (10 P.) $ 320,00

Juez Segundo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas de San Rafael, Autos N° 60.816 **«JATUM ABDON c/ZARATE RAMON p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA»**, cita al demandado y/o sus sucesores, y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se intenta usucapir, fracción de terreno ubicada en calle Suipacha N° 767 de San Rafael (Mza.), con una superficie de 372,49 m2 (según plano de mensura N° 17-61122 confeccionado por el agrimensor Norberto Monzalvo), y una superficie de 390 m2 según título, inscripta en la matrícula N° 11.645, T° 83/17, Fs. 253 del Registro de la Propiedad Inmueble de San Rafael el 07/09/1931, Nomenclatura Catastral N° 17-01-12-0072-000017-0000-4, Padrón de Rentas N° 17/07807-2, Padrón Municipal N° 1527/12, registrado a nombre del Sr. Ramón Zárate, para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal dentro del radio del Tribunal, por el término y bajo apercibimiento de ley, conforme al Resuelvo de fs. 81, que en su parte pertinente dice: «San Rafael, 05 de diciembre de 2014. Autos y vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1°) Tener por acreditado sumariamente el domicilio ignorado del Sr. Ramón Zárate y/o sus sucesores. 2°) De la demanda interpuesta córrasele traslado al Sr. Ramón Zárate y/o sus sucesores y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se intenta usucapir, con citación y emplazamiento para que en diez días posteriores a la última publicación edictal comparezcan a estos autos a tomar la intervención que por derecho corresponda, bajo apercibimiento de ser representado ex lege por el Señor Defensor Oficial; a tal fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el Diario Uno, diez veces a intervalos regulares durante cuarenta días (art. 214, 69, 72 y concordantes del C.P.C.). Firmado Dra. Andrea Grzona, Juez».

Bto. 115119

12/17/20/27/3 y 1/8/13/16/21/24/4/2015 (10 P.) $ 760,00

Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas Cuarto, Autos Nº 120.725 **«PELAYTAY, MARIA DELIA c/HEREDEROS DE NILDA VILLEGAS p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA»,** cita a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble sito en calle Don Bosco 645, distrito Ciudad, departamento de Las Heras, Mendoza; inscripto en el Registro de la Propiedad al Asiento N° 4796, fs. 497, T° 34-C de Las Heras, Mendoza a nombre de Villegas Nilda. Se hace saber que a fs. 120 el Juzgado resolvió: Mendoza, 20 de agosto de 2013. Téngase por reformulada subjetivamente la demanda y presente la copia certificada de la sentencia declaratoria de los autos N° 152.895 acompañada. Conforme se solicita, de la demanda por título supletorio instaurada, traslado al Sr. Fiscal de Estado de la Provincia, a la Municipalidad de Las Heras, a los demandados Sres. Mirta Clelia Pelaytay, Oscar Marcelo Pelaytay, Juan Domingo Pelaytay y Nilda Esther Roldán; y/o a los terceros interesados; por el término de diez (10) días, con citación y emplazamiento para que comparezcan, respondan y fijen domicilio legal, bajo apercibimiento de ley (Arts. 212, 214, 21, 74, 75 y conc. del CPC y Art. 24 de la Ley 14.159). Recábese informes a la Municipalidad de Las Heras, Departamento General de Irrigación y Dirección General de Rentas, sobre las deudas que registra la propiedad. Ofíciese. Publíquense edictos por diez (10) veces a intervalos regulares durante cuarenta (40) días en el Boletín Oficial y Diario Uno, citándose a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble. Fdo. Dr. Osvaldo Daniel Cobo, Juez».

Bto. 114658

20/27/3 - 1/8/13/16/21/24/29/4 y 5/5/2015 (10 P.) $ 640,00

Juez del 4° Juzgado Civil, Comercial y Minas, Mendoza, Autos N° 250.052 caratulados **«TRADE, MAGDA DOELIA Y OTRO c/COOPERATIVA DE VIVIENDA CARRODILLA LIMITADA DE MENDOZA p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA»,** cita a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en Islas Sándwich del Sur N° 6154, B° Las Glicinas M «2», C «12», Carrodilla, Luján de Cuyo, Mendoza. Inscripto en el Registro de la Propiedad en el Tomo 52 D bajo el N° 30357 a fs. 661, por el término de diez (10) días para que comparezcan, respondan y fijen domicilio legal, bajo apercibimiento de ley (Arts. 212, 214, 21, 74, 75 y conc. del CPC y Art. 24 de la Ley 14.159). Dr. Osvaldo Daniel Cobo, Juez.

Bto. 114684

20/27/3 - 1/8/13/16/21/24/29/4 y 5/5/2015 (10 P.) $ 320,00

Juez Civil Rvia. Expte. Nº 29.175 **«RONDA HUGO VICENTE p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA»** se notifica a todos los que se consideren con derecho al bien inmueble que nos ocupa y a Simón Sánchez, declarado de ignorado domicilio, la tramitación de la presente causa por la que se solicita título supletorio de inmueble ubicado en calle Avellaneda y Fausto Arenas 1470, Rivadavia, Mendoza; Sup. s/ mensura: 375,75 mts., Sup. s/título: 376,40 mts. Límites: Norte: calle Avellaneda en 12,57 mts., Sur: Gladys Ramona Maturano en 7,57 mts., Oeste: José Carmelo Abrego y Teresa Abrego de Cabrera en 36,25 mts. y Este: calle Fausto Arenas en 38,30 mts.; inscripto en el Registro Público al Nº 3708, fs. 286, Tº 31 de Rivadavia en fecha 15/06/1954, Padrón Rentas Nº 60/00964-4, Padrón Municipal N° 827, nomenclatura catastral 10-01-03-0033-000007-0000-5, sin derecho a riego, para que comparezcan a estar a derecho en el término de diez días de anoticiados, bajo apercibimiento de ley (arts. 21, 74, 75 y 214 del C.P.C.). Firmado: Dra. Claudia Alicia Ambrosini, Juez.

Bto. 1497

1/8/14/20/24/30/4 y 4/13/19/26/5/ 2015 (10 P.) $ 440,00

Juez Civil Rvia. Expte. Nº 29.279 **«RUBIALES PEDRO NAZARENO p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA»** se notifica a todos los que se consideren con derecho al bien inmueble que nos ocupa y al Sr. Roque García Rubiales declarado de ignorado domicilio, la tramitación de la presente causa por la que se solicita título supletorio de inmueble ubicado en calle Colonia s/n, Reducción, Rivadavia, Mendoza; Sup. s/ mensura de ambos inmuebles: 3 has. 2.530 mts.2, Sup. s/título: Título I: 1 ha. 1.793,00 mts.2 y Título II: 1 ha. 6.021,00 mts.2. Límites: Oeste: calle Colonia en 203,59 mts., Este: Roque García Rubiales en 110,80 mts., Callejón Lucero en 66,36 mts. y Roque García Rubiales en 25,35 mts.; Sur: María Cuello de Carrera, Manuel Carrera Colonia y Genoveva Carreras de Escudero en 118,96 mts. y al Norte: Francisco Bellvomo en 118,72 mts.; Noroeste: con Roque García Rubiales en 124,36 mts. y Suroeste: Roque García Rubiales y Celia Escudero de García en 122,10 mts.; Inscripción en el Registro Público: Título I: 3º Inscripción al N° 714, fs. 160, T° 5 de Rivadavia y Título II: Marginal y 3° Inscripción al N° 714, fs. 164, T° 5 de Rivadavia, Rentas: Nº 8103/10, sin Padrón Municipal, no tiene pozo, nomenclatura catastral 10-99-000200-360790 para que comparezcan a estar a derecho en el término de diez días de anoticiados, bajo apercibimiento de ley (arts. 21, 74, 75 y 214 del C.P.C.). Firmado: Dra. Claudia Alicia Ambrosini, Juez.

Bto. 1498

1/8/14/20/24/30/4 y 7/13/19/26/5/ 2015 (10 P.) $ 600,00

(*)

El Octavo Juzgado Civil, Com. y Minas, Primera Circunscripción, en Autos N° 250.297, caratulados **«MASCHKE, MIGUEL ANGEL BERNABE c/DEMANDADO DESCONOCIDO s/PRESCRIPCION ADQUISITIVA»** notifica a quienes se consideren con derecho sobre el del inmueble ubicado en el distrito de Costa de Araujo, Departamento de Lavalle de la Provincia de Mendoza, con frente a calle N° 8 s/n, constante de una superficie según mensura de catorce hectáreas y siete mil cuatrocientos once con cuarenta y siete metros cuadrados (14 ha. 7.411,47 m2), y según título de Título I: diez hectáreas con dos mil treinta y tres con diez metros cuadrados (10 ha 2.033,10 m2); y Título II: cuatro hectáreas con nueve mil cuatrocientos ochenta y ocho con ochenta y seis metros cuadrados (4 ha. 9.488,86) designado en plano de mensura para Título Supletorio confeccionado por el Agrimensor Roberto Durval Conturso, visado por la Dirección General de Catastro, plano N° 13-12174 del Departamento de Lavalle, Nomenclatura Catastral N° 13-99-00-1200-718267-0000-0, Padrón de Rentas N° 13/04305-4, sin Padrón Municipal, inscripto el dominio en el Registro de la Propiedad Raíz Título I: Matrícula N° 235343/13 de fecha 17 de diciembre de 1974; Título II: Matrícula N° 235342/13 de fecha 17 de diciembre de 1.974, a nombre de la Sra. Susana Solange Guignet de Wittenstein, conforme resolución de fs. 205, que dice: «Mendoza, 05 de diciembre de 2014... Publíquese edictos por diez veces a intervalos regulares durante cuarenta días en el Boletín Oficial y Diario Uno, citándose a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble (Art. 216-I C.P.C.)... Notifíquese. Fdo. Dra. Andrea Danti, Secretario».

Bto. 9289

8/13/16/21/24/29/4 y 5/8/13/18/5/ 2015 (10 P.) $ 640,00

(*)

Segundo Juzgado Civil Tunuyán, Expte. 26.456, **CARMONA ANTONIO ROQUE p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA,** cita a terceros interesados que se consideren con derechos sobre el inmueble ubicado en calle Filippini N° 17, San José de Tupungato, Mendoza, superficie 478,90 m2. Límites: Norte: calle Filippini en 3,32 m, Sur: Ramón Carmona en 33,42 m, Este: Ramón Carmona en 15,61, y Oeste: calle La Gloria en 13,84. Inscripto en el Registro de la Propiedad a nombre de Ramón Carmona al N° 872 Fº 165, T° 9, de Tupungato, Plano de Mensuras N° 14-6472, Nomenclatura Catastral 14-99-00-0100-540810-0000-2, decreto fs. 14: Tunuyán, Mendoza, 09 de octubre de 2013... Cítese a los que se consideren con derecho al inmueble a usucapir, publicándose edictos en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, por diez veces a intervalos regulares, durante cuarenta días (Art. 214, inc. I del C.P.C.). Notifíquese. Fdo. Dr. Juan Darío Penisse».

Bto. 9287

8/13/16/21/24/29/4 y 5/8/13/18/5/ 2015 (10 P.) $ 400,00

(*)

El Noveno Juzgado Civil, Comercial y Minas de la Primer Circunscripción Judicial de la Provincia de Mendoza, en Autos Nº 152.196 caratulados **«DELL'ORO, CARLOS DANTE c/CHAVARRIA, ANTONIA p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA»**, sobre el inmueble ubicado en calle Carota Lorenzini Nº 1072/1076, Distrito Ciudad, Departamento Godoy Cruz, Mendoza; Inscripción de Dominio Sección de Propiedad como 1ª inscripción al N° 5.781, fs. 121, Tomo 50-A de Godoy Cruz, Provincia de Mendoza, cita a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble; a fin de que comparezcan, respondan, ofrezcan pruebas y constituyan domicilio legal (Arts. 21, 74, 75, 212 del C.P.C. 24 de la Ley 14.159) bajo apercibimiento de ley.

Bto. 9286

8/13/16/21/24/29/4 y 5/8/13/18/5/ 2015 (10 P.) $ 280,00

Notificaciones

A fs. 62 de los Autos 2780/13/ 8F, caratulados: **«VISINTINI CELESTINA c/PEÑALBA HECTOR MANEL p/BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS»,** originarios del Octavo Juzgado de Familia el Tribunal resolvió: «Mendoza, 9 de febrero de 2015... Autos, vistos y considerando:... Resuelvo: I- Aprobar la información sumaria rendida en autos y en consecuencia declarar de ignorado domicilio al Sr. Héctor Manuel Peñalba, DNI N° 6.894.263, a los términos y efectos del Art. 69 del C.P.C. II- De la demanda de BLSG, córrase traslado a la contraria por el término de cinco días para que comparezca, responda, ofrezca pruebas y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ley (Arts. 52, 76, 101 y cc LNA; y Arts. 20, 21, 74, 75 y cc C.P.C.). Notifíquese. III- Notifíquese mediante edictos a publicarse por tres días con dos días de intervalo en el Boletín Oficial y Diario Los Andes la presente resolución, juntamente con el traslado de la pretensión (Arts. 69 y 68 inc. I del C.P.C.). IV.- Fecho y vencido el plazo para comparecer, dése intervención al Defensor Oficial de Pobres y Ausentes en lo Civil que por turno corresponda, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 75 del C.P.C. Cópiese, notifíquese. Fdo. Dra. Mariela Peralta. Juez. Octavo Juzgado de Familia».

27/3 y 1/8/4/2015 (3 P.) S/Cargo

Jueza del Octavo Juzgado de Familia de Godoy Cruz de la Primera Circunscripción Judicial, en Autos N° 1405/14 caratulados **«OAL p/LOS NIÑOS CORREA DANILA JENNIFER, ALEXANDRA ABIGAIL, SHIRLEY MAITEN, MANUEL HILARIO Y THIAGO GIULIANO p/MEDIDA CONEXA»** y Autos N° 1928/14/81 caratulados **«DINAF p/LOS MENORES CORREA NIEVAS, DANILA JENNIFER YASMIN, ALEJANDRA ABIGAIL ANGELES, SHIRLEY MAILEN NAIR, MANUEL HILARIO, THIAGO GIULIANO, POR MED. EXCEPCION (CONTROL LEGALIDAD)»,** notifica a la Sra. Nievas Natalia Soledad de ignorado domicilio lo que este Juzgado resolvió a fs. 158/161: «Mendoza, 11 de marzo de 2015. Autos y vistos:... Considerando:... Resuelvo: I- Declarar que la situación jurídica de

Thiago Giuliano Correa Nievas con DNI N° 50.954.417, nacido 12-02-2011 y Manuel Hilario Correa Nievas DNI N° 49.584.242, nacido el 02-07-2009, hijos de la Sra. Nievas Natalia Soledad y Correa Walter Fabián, se encuentra comprendida en la hipótesis del Art. 325 inc. c) del Código Civil, y por ende, declarar su estado de adoptabilidad. II- Notificar la presente resorción a la progenitora, Sra. Nievas Natalia Soledad mediante edictos a publicarse durante tres veces con intervalo de dos días en el diario Los Andes y Boletín Oficial y al Sr. Correa Walter Fabián en su lugar de residencia Penitenciaria Provincial. Cúmplase. III- Atento a la existencia de los Autos 1405/14/8°F por Medidas conexas, por Mesa de Entradas procédase a su acumulación por su orden y corríjase su foliatura. Cúmplase. Regístrese en el sistema de gestión. IV- Notifíquese al Ministerio Pupilar. V- Notifíquese al EIA a sus efectos. Notifíquese con remisión de autos. Cópiese. Regístrese. Notifíquese. Remítase. Cúmplase. Fdo.: Dra. Daniela Peralta Juez Titular Octavo Juzgado de Familia». Fdo. Dra. Marisa Daniela Peralta - Juez - Secretaria Dra. Verónica D'Angelo.

27/3 y 1/8/4/2015 (3 P.) S/Cargo

Juez del Quinto Juzgado Civil, Comercial y Minas de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Mendoza, notificar a: Marta Carolina Molina Carrera, D.N.I. Nº 22.979.710 de ignorado domicilio en los Autos Nº 250.455 caratulados **«SCALICE FAVIO GUSTAVO VICENTE c/ MOLINA CARRERA MARTA CAROLINA p/D Y P»**, los siguientes decretos: Fs. 19: «Mendoza, 22 de noviembre de 2013. Por presentado, parte y domiciliado en el carácter invocado a mérito del escrito ratificatorio acompañado. De la demanda interpuesta traslado a los accionados por el término de diez días, con citación y emplazamiento para que comparezca, responda y constituya domicilio legal dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75, 210, 212 y conc. del C.P.C.). Notifíquese. Fdo. Dra. Roxana Alamo - Conjuez». Fs. 51: «Mendoza, 21 de octubre de 2014. Vistos:... Resuelvo: 1- Aprobar la información sumaria rendida y en consecuencia declarar al solo efecto de las notificaciones de esta acción, que Marta Carolina Molin Carrera es persona de ignorado domicilio, debiéndose notificársele en adelante como lo dispone el Art. 69 del C.P.C., bajo responsabilidad de la parte actora, debiendo publicarse por edictos, por tres veces en Boletín Oficial y Diario Uno con intervalo de dos días. Regístrese y notifíquese. Fdo. Dra. Fabiana Beatriz Munafó - Juez».

Bto. 114891

27/3 y 1/8/4/2015 (3 P.) $ 156,00

Quinto Juzgado de Paz Letrado de la Primera Circunscripción, Autos Nº 251.713 **«FUNDACION RICART c/HURTADO GLADYS p/ EJEC. ACELERADA»,** notifica a Hurtado Gladys DNI 92.839.628, de ignorado domicilio, la siguiente resolución: A fs. 49 : «Mendoza, 05 de marzo de 2015. Autos y vistos:... Resuelvo: I- Hacer lugar a la demanda instada por Fundación Ricart contra Gladys Hurtado, ordenando en consecuencia prosiga el trámite del presente juicio hasta que al actor se le haga íntegro pago del capital reclamado, o sea la suma de Pesos cuatro mil con 00/100 ($ 4.000) con más sus intereses pactados, sin perjuicio de su merituación en la etapa de liquidación y/o los índices correspondientes, costos y costas del juicio. II- Imponer las costas al demandado vencido (Arts. 35, 36 del CPC). III- Regulando los honorarios profesionales de los Dres. Ricardo O. Méndez, Ana Carolina Méndez y María Daniela Juri en la suma de Pesos un mil doscientos con 00/100 ($ 1.200), en forma conjunta y a la Dra. Marta A. Olery de Gil Posleman en la suma de Pesos quinientos sesenta con 00/100 ($ 560,00), con el destino previsto por el Art. 47 del CPC. Fdo. Dra. Lina Elena Pasero de Posadas, Juez.

Bto. 114897

27/3 y 1/8/4/2015 (3 P.) $ 144,00

Cámara del Trabajo Nº 5 Primera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos Nº 25.924, caratulados: **«PEREZ, CARLA ROMINA c/EVO IN S.A. Y OTS. p/ DESPIDO»,** notificar a Mariana Elizabeth Vera Martínez y Diego Luis Vera Martínez, de ignorado domicilio las siguientes resoluciones: A fs. Fojas: 50, «Mendoza, 30 de abril de 2013... De la demanda, traslado a la demandada por el término de ocho (8) días hábiles posteriores al de su notificación, perentorios e improrrogables, debiendo fijar domicilio legal dentro del radio del Tribunal, todo ello bajo apercibimiento de ley (Arts. 26 y 45 del C.P.L., 21 y 74 del C.P.C.)... Cúmplase. Fdo. Dr. Mariano Fugazzotto - Secretario». Además a fs. 102 se proveyó «Mendoza, 14 de noviembre de 2014. Autos, Vistos y Considerando:... Resuelve: I- Aprobar información sumaria rendida en autos y en consecuencia declarar de ignorado domicilio a los demandados Mariana Elizabeth Vera Martínez y Diego Luis Vera Martínez. II- Ordenar se notifique la resolución de fs. 50 mediante publicación edictal a publicarse por tres veces en el Boletín Oficial y el Diario Uno, juntamente con el presente auto (Art. 21 del C.P.L.). III- Cumplida la notificación edictal, notifíquese al Defensor Oficial en turno, a fin que tome la intervención que corresponda (Arts. 75 C.P.C. y 108 C.P.L.). Cúmplase, notifíquese y regístrese. Fdo. Dra. Ester Irene Baglini - Juez de Cámara - Dr. Antonio Sánchez Rey - Juez de Cámara».

Bto. 114895

27/3 y 1/8/4/2015 (3 P.) $ 180,00

Primer Juzgado de Gestión Asociada, Autos Nº 254.542 caratulados **«GUARDIA JOSE c/SOSA BERNARDINO Y OTROS p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA»** notifica y hace saber los titulares registrales Sres. Sosa Bernardino L.E. Nº 3.304.890 y Juana Molina Vda. de Sosa L.C. N° 8.093.968 y/o sus sucesores y/o derechohabientes y/todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble ubicado en la Merced 1058, de Maipú, Mendoza: el sigueinte proveído que en su parte pertinente dice: Por presentada, parte y domiciliado en el carácter invocado. Téngase presente el plano de mensura acompañado, y por cumplido el previo ordenado en autos. De la demanda instaurada córrase traslado a los titulares registrales del inmueble objeto de las presentes actuaciones por el término de diez (10) días con citación y emplazamiento para que comparezcan, resporidan, ofrezcan prueba y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado (artículos 21, 74, 75, 210, 212 y 214 del Código Procesal Civil y artículo 24 de la Ley Nº 14.159). Publíquense edictos por diez (10) veces a intervalos regulares durante cuarenta (40) días en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, citándose a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble. Fdo. Dra. Gabriela Simón.

Bto. 114873

27/3; 1/8/13/16/21/24/29/4 y 5/8/5/2015 (10 Pub.) $ 520,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **ANTONIO SPANO GULLO**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Por autorización: Graciela I. Gómez, Jefa de Servicios Mutuales.

Bto. 114993

31/3 y 1/6/7/8/4/2015 (5 P.) $ 20,00

El Tribunal de Gestión Judicial Asociada N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza en los Autos N° 4.943 caratulados **«OSPELSYM c/CAMPOS QUERAZA, ROLANDO HUGO Y OTS. p/D. Y P.»**, notifica al Sr. Julio César Grossi Galván, el siguiente proveído: a fs. 72 el Tribunal proveyó: Mendoza, 25 de octubre de 2013. Téngase presente las boletas acompañada. Agréguese. De la demanda instaurada, córrase traslado a los demandados por el término de veinte días, con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal dentro el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 66, 74, 75, 167 y ccs. del C.P.C.). Notifíquese. Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás manifestado para su oportunidad. Fdo. Dra. Cecilia R. Landaburu - Juez. El Tribunal a fs. 146 proveyó: «Mendoza, 30 de octubre de 2014. Autos y vistos:... Resuelvo: I- Aprobar la información sumaria rendida en autos y en consecuencia declarar de ignorado domicilio al Sr. Julio César Grossi Galván, bajo responsabilidad de la para actora. II- Ordenar se notifique edictalmente la providencia de fs. 72, con transcripción de dicho decreto, conforme lo ordena el Art. 69 y 72 CPC en el Diario Uno y Boletín Oficial. III- Cumplido, dése intervención al Defensor Oficial que por turno corresponda. Notifíquese. Fdo. Dra. Cecilia R. Landaburu - Juez.

Bto. 9129

1/8/13/4/2015 (3 P.) $ 144,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **LUIS CECILIO CASTILLO PEREZ**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Por autorización: Graciela I. Gómez, Jefa de Servicios Mutuales.

Bto. 9073

1/6/7/8/9/4/2015 (5 P.) $ 20,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **NELLY MARCELINA OROZCO OROZCO**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Por autorización: Graciela I. Gómez, Jefa de Servicios Mutuales.
Bto. 9099
1/6/7/8/9/4/2015 (5 P.) $ 20,00

Municipalidad de Gral. San Martín, Mendoza. Ord. 2457/10, cita 3 (tres) día herederos del fallecido **SPECHIO DE BATGLIA JOSEFA** con fecha de fallecida el 22-12-1957 y **BATAGLIA JOSE** con fecha de fallecido el 06-09-1986 de quien se realizara reducción - pasa a fosa común - en el Cementerio de Buen Orden de no mediar oposición.
Bto. 1516
7/8/9/4/2015 (3 P.) $ 36,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **EMILIA VICTORIA GUTIERREZ MACAGNONI o MACCAGNONI**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Por autorización: Graciela I. Gómez, Jefa de Servicios Mutuales.
Bto. 9157
6/7/8/9/10/4/2015 (5 P.) $ 40,00

Municipalidad de Godoy Cruz - Expediente Nº 42352-I-2015 caratulado: Inspección General y Fiscalización – Lote Baldío Calle Morales Nº 1965 - PM 54655. Notifica a **CORDERO LUIS Y CORDERO TEODORO** con domicilio desconocido, propietarios del inmueble ubicado en calle Morales Nº 1965- PM 54.655 del Departamento de Godoy Cruz, que se lo emplaza en diez (10) días a realizar o presentar pruebas de haber realizado limpieza, desratización y desinsectación del citado inmueble, de acuerdo a lo establecido en Ordenanza Municipal Nº 5519/07, bajo apercibimiento de ley. Caso contrario los trabajos serán realizados por cuenta de la Comuna y los gastos que ocasionen los mismos serán con cargo al titular del inmueble, registrándose en el Padrón Municipal Nº 54655 más la multa correspondiente que determina la Ordenanza Tarifaria vigente la que asciende hasta un monto máximo de $ 12.100 (Doce mil cien pesos). Asimismo se le notifica que deberá mantener limpio y cerrado el terreno; efectuando los trabajos de saneamiento en forma bimestral de acuerdo a lo establecido en Ordenanza Municipal Nº 5519/07.
Bto. 9185
7/8/9/4/2015 (3 P.) $ 132,00

Municipalidad de Godoy Cruz - Expediente Nº 42211-I-2015 caratulado: Inspección General y Fiscalización - Lote Baldío Calle Colón Nº 455 - PM 1412. Notifica **GATTI MONTALDI Y OTROS** con domicilio desconocido, propietarios del inmueble ubicado en calle Colón Nº 455 - PM 1412 del Departamento de Godoy Cruz, que se lo emplaza en diez (10) días a realizar o presentar pruebas de haber realizado limpieza, desratización y desinsectación del citado inmueble, de acuerdo a lo establecido en Ordenanza Municipal Nº 5519/07, bajo apercibimiento de Ley. Caso contrario los trabajos serán realizados por cuenta de la Comuna y los gastos que ocasionen los mismos serán con cargo al titular del inmueble, registrándose en el Padrón Municipal Nº 1412 más la multa correspondiente que determina la Ordenanza Tarifaria vigente la que asciende hasta un monto máximo de $ 12.100 (Doce mil cien pesos). Asimismo se le notifica que deberá mantener limpio y cerrado el terreno, efectuando los trabajos de saneamiento en forma bimestral de acuerdo a lo establecido en Ordenanza Municipal Nº 5519/07.
Bto. 9186
7/8/9/4/2015 (3 P.) $ 132,00

La *Honorable Junta deDisciplina de Nivel Inicial y Primario* notificar del presente resolutivo, a la docente Sra. **CECCONE MARIA ANGELICA**, D.N.I. Nº 13.925.707, de domicilio ignorado que a fs. 09 del expediente Nº 13673-E-2013, caratulado «Escuela 1140 S/Inasistencias injustificadas de las docente Ceccone M.» dictó la Resolución deApertura Nº 022-JDNIP-2015 la que copiada en su fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 10 de marzo de 2015. Visto… considerando… resuelve: Art. 1º - Disponga la apertura de sumario en la persona del Sra. Ceccone María Angélica, D.N.I. Nº 13.925.707, quien habiendo hecho abandono voluntario de la prestación del servicio educativo en su cargo como maestra de Nivel Inicial en la Escuela Nº 1-140 «Maestro Luis R. Ponce, esto es sin justificación alguna notifica a la autoridad competente. En un todo de acuerdo con los deberes impuestos por ellos Art. 5º Inc. d); Reglamentario de la Ley 4934, «Estatuto del Docente» y sus correlativos del Decreto 313/85 y por remisión expresa del los Art. 5º; Reglamentario de la Ley 4934 el art. 13 Inc. a) y d) del Decreto 560/73. Art. 2º- Publicar por Edicto la Resolución de Apertura por no haberse podido localizar a la docente de marras en eldomicilio declarado ante la institución escolar. Art. 3º- Insértese en el Libro de Resoluciones. Art. 4º- Cumplido lo precedente, vuelva las actuaciones al organismo a fin de continuar con el proceso correspondiente.
6/7/8/4/2015 (3 Pub.) S/cargo

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **ANA LUISA MIRAMONT GARCES**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Por autorización: Graciela I. Gómez, Jefa de Servicios Mutuales.
Bto. 9181
7/8/9/10/13/4/2015 (5 P.) $ 20,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **TERESA LIDIA REJAN MIRI**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Por autorización: Graciela I. Gómez, Jefa de Servicios Mutuales.
Bto. 9203
7/8/9/10/13/4/2015 (5 P.) $ 40,00

A herederos de **ORTIZ OVIEDO FELIPE**, cita la Oficina Técnica Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. Nº 192-D-2015. Beatriz S. Quiroga, Gerente General.
Bto. 9187
7/8/9/10/13/4/2015 (5 P.) $ 20,00

INSPECCION GENERAL DE SEGURIDAD - Mendoza, 27 de febrero de 2.015. Visto: El estado procesal de los Autos N° 76-D-14, y; Considerando:... Por ello, esta Instancia seguidamente; decreta: Artículo 1°: Fijar como nueva fecha y hora de audiencia para recibir en Declaración Indagatoria Administrativa, el día lunes 24-04-2.015, a la hora 10:00. Artículo 2°: Conforme Resolución N° 322/14 de I.G.S., encuadrar la conducta del endilgado como transgresora al artículo 100° inciso 3°ro., en función con los artículos 8 primera parte, 43° inciso 3 y 4 de la ley 6722/99, al abandonar voluntaria y maliciosamente la prestación del servicio publico de seguridad, sin causa justificada, toda vez tras haber finalizado el uso y usufructo de su licencia por enfermedad para fecha 16-01-2.013, no se presentó en su destino - Policía Rural Maipú-, sin existir causa legal alguna que justifique su ausencia a su lugar de trabajo. Existiendo como probanzas en su contra Fs.-1/31- Información Sumaria Administrativa N° 481-1/13 de Policía Dtal. de Seguridad Cinco. Fs. 49/63. Actuaciones Sumariales N° 934/14 de Policía de Seguridad Rural. Artículo 3°: En caso de incomparecencia, automáticamente y en forma simultánea entrara en vigencia el tenor del artículo 120° de la Ley 6722/99. Artículo 4°: Oficiarse por medio del Boletín Oficial de la Provincia, el presente proveído. Firmado: Osvaldo H. Arias Torres - Comisario P.P.; Instructor Sumariante - Noelia Aros - Oficial Auxiliar P.P. - Secretaria de Instrucción.
7/8/9/4/2015 (3 Pub.) S/cargo

(*)

El Octavo Juzgado de Familia, de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza, en los Autos Nº 502/14/8F, caratulados **«DOMÍNGUEZ NOEMÍ E. c/ESPEJO DIEGO A. p/GUARDA JUDICIAL»** Notifica a: Diego Armando Espejo, DNI 27.766.771 el decreto de fs. 60 que dice: «Mendoza, 24 de febrero de 2015... Atento las constancias de autos declárese a la demandada a los términos del Art. 20, 21, 74, 75 y cc del CPC. Notifíquese. Fdo. Dra. Marisa Daniela Peralta - Juez - Octavo Juzgado de Familia.
Bto. 9235
8/13/16/4/2015 (3 P.) $ 60,00

Expediente nº 202.057/2014, Decreto nº 118/2015 - L*a Municipalidad de San Carlos*, a través de la Dirección de Hacienda y Sección Cementerio comunica a familiares del difunto **FUENZALIDA MARÍA CLEOFE**, fallecida el día 24/06/1989, cuenta 4-00032 00, sepultura adulto nº 26 - cuadro nº 001; que tienen diez (10) días hábiles a partir de la presente publicación para presentarse en la Sección Cementerio del mencionado Municipio, para hacerse cargo del difunto mencionado, caso contrario sus restos serán depositados en fosa común, de donde no podrán ser recuperados. Según lo dispuesto en Expediente nº 202.057-F-2014, Decreto nº

118/2.015, de fecha 19/01/2015. Ordenanza nº 1.289/2010.
Bto. 9244
7/8/9/4/2015 (3 Pub.) $ 72,00

Expediente nº 201.884-B-2014, Decreto nº 91/2015 - *La Municipalidad de San Carlos*, a través de su Dirección de Hacienda y Sección Cementerio informa, la pronta desocupación de la sepultura adulto nº 148 - cuadro nº 012, cuyos restos son de **LÓPEZ AGUSTÍN,** fallecido el día 18/11/2011, Expediente nº 201.884/2014, Decreto nº 91/2.015, asimismo que, pasados diez (10) días de publicado el presente, se procederá al envío de restos a fosa común, de donde no podrán ser recuperados. Ordenanza nº 1.289/2010.-
Bto. 9245
7/8/9/4/2015 (3 Pub.) $ 60,00

Expediente nº 202.352-A-2.014, Decreto nº 121/2.015, de fecha 19/01/2015 - La *Municipalidad de San Carlos*, a través de la Dirección de Hacienda y Sección Cementerio comunica a familiares del difunto **ALVAREZ EUSEBIO,** fallecido el día 11/11/1977, que tienen diez (10) días hábiles, a partir de la presente publicación para presentarse en la Sección Cementerio del mencionado municipio, para hacerse cargo del difunto mencionado, caso contrario sus restos serán depositados en fosa común, de donde no podrán ser recuperados. Según lo dispuesto en Expediente nº 202.352-A-2.014, Decreto nº 121/2.015, de fecha 19/01/2.015. Ordenanza nº 1.289/2.010.-
Bto. 9246
7/8/9/4/2015 (3 Pub.) $ 72,00

(*)

Administración de Parques y Zoológico cita 5 días a todas las personas que se consideren con derecho alguno en relación al Sr. **PEREZ, JUAN ALBERTO**, D.N.I. N° 8.282.488, Art. 33 Dto. Ley 560/73 y Art. 2° Dto. 567/75, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. Roxana Micale - Secretaría Legal-. Expte. 050-D-15-18010.
8/9/10/13/14/4/2015 (5 P.)
S/Cargo

(*)

Administración de Parques y Zoológico cita 5 días a todas las personas que se consideren con derecho alguno en relación al Sr. **RAMON BETSABÉ RAMOS**, D.N.I. N° 13.184.622, Art. 33 Dto. Ley 560/73 y Art. 2° Dto. 567/75, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. Roxana Micale - Secretaría Legal-. Expte. 084-D-15-18010.
8/9/10/13/14/4/2015 (5 P.)
S/Cargo

(*)

Administración de Parques y Zoológico cita 5 días a todas las personas que se consideren con derecho alguno en relación al Sr. **PEREZ, JUAN ALBERTO,** D.N.I. N° 8.282.488, Art. 33 Dto. Ley 560/73 y Art. 2° Dto. 567/75, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. Roxana Micale- Secretaría Legal-. 049-D-15-18010.
8/9/10/13/14/4/2015 (5 P.)
S/Cargo

(*)

Administración de Parques y Zoológico cita 5 días a todas las personas que se consideren con derecho alguno en relación al Sr. **RAMON BETSABÉ RAMOS**, D.N.I. N° 13.184.622, Art. 33 Dto. Ley 560/73 y Art. 2° Dto. 567/75, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. Roxana Micale - Secretaría Legal-. Expte. 085-D-15-18010.
8/9/10/13/14/4/2015 (5 P.)
S/Cargo

(*)

El Juzgado en lo Contencioso Administrativo N° 1 del Departamento Judicial de Dolores - Secretaría Unica (Provincia de Buenos Aires), en Expediente N° 225: **«FISCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/ENRIQUE, LUIS FLORENCIO (SU SUCESIÓN) s/ EXPROPIACIÓN»** notifica la sentencia definitiva fechada el 30/12/10, que en su parte dispositiva expresa: «Resuelvo: 1- Hacer lugar a la demanda de expropiación directa promovida por el Fisco de la Provincia de Buenos Aires contra Luis Florencio Enrique -sus sucesores- (Art. 41, Ley 5708). 2- Declarar expropiada la fracción de terreno ubicada en el Partido de Chascomús, individualizada como Circunscripción II, Sección E, Chacra 126, Manzana 2, Parcela 10, Matrícula 5651 del Partido de Chascomús (027), según plano de expropiación C-27-39-87, por un total de 40,57 metros cuadrados, a favor de la Provincia de Buenos Aires (Art. 35, Ley 5708). 3- Fijar como justa indemnización expropiatoria por dicho inmueble la suma de $ 1.046,15 (Pesos un mil cuarenta y seis con quince ctvos.), -conforme detalle y con el alcance previsto en el considerando III) in fine-, con más los intereses a calcular desde el 14 de marzo de 1993, de acuerdo a la tasa pasiva que pague el Banco de la Provincia de Buenos Aires en los depósitos a treinta días, vigentes en los distintos períodos de aplicación y hasta el efectivo pago (Arts. 8°, 12, 35, 41 y concordantes, Ley 5708; 2511 y 2512, Código Civil; 17 Constitución Nacional; 10 Constitución Provincial). La indemnización establecida deberá efectivizarse por la expropiante, mediante depósito en una cuenta aprobada judicialmente (artículo 35, Ley 5708). 4- Imponer las costas en el orden causado (artículo 37, Ley 5708). 5- Diferir la regulación de los honorarios de los profesionales intervinientes hasta la oportunidad prevista en el artículo 51 del Decreto Ley 8904. 6- Producido el desapropio en el momento establecido en el Art. 39 Ley 5708, se deberá comunicar por oficio a A.R.B.A. (ex Dirección General de Rentas) y a la Dirección de Catastro, para que proceda a dar de baja en la guía de contribuyentes a la superficie afectada (Art. 49, Ley 5708)... Firmado Dr. Antonio Marcelino Escobar, Juez.
8/4/2015 (1 P.) S/Cargo

(*)

A herederos de **CASTRO, DANIEL ALBERTO**, cita Municipalidad de Guaymallén, a reclamar beneficios acordados Art. 30 - Dec. Ley 560/73, modificado por Ley 4409, bajo apercibimiento legal, Expte. N° 1.805-F-2.015. Presentarse en Dirección de Asuntos Legales - 5° Piso - Firmado: Dra. Sonia Chacón - Asesora Letrada.
Bto. 9255
8/10/14/16/20/4/2015 (5 P.) $ 40,00

(*)

Décimo Séptimo Juzgado Civil de la Ciudad de Mendoza. Expte. N° 250.870 caratulados **«INOCENTI ANGEL AMELIO y RINI PIERINA DOMINGA p/SUCESION»** a fs. 35 en su parte pertinente resolvió: Mendoza, 17 de marzo de 2015... A los mismos fines y efectos que lo ordenado a fs. 19, apartado III, fíjase nueva fecha de audiencia para el once de mayo próximo a las 12.00 hs. Notifíquese. A fs. 19 del mismo expediente en su parte pertinente resolvió: Autos:... Mendoza, 22 de septiembre de 2014. Vistos:... Resuelvo:... II- Declarar la apertura del proceso sucesorio de Angel Amelio Inocenti, L.E. 3.332.554 y de Pierina Dominga Rini, L.C. 1.249.387... V- Publíquense edictos por cinco veces en un mes en el Boletín Oficial y Diario Los Andes... Cópiese. Repóngase. Notifíquese. Fdo. Dra. Erica Andrea Deblasi - Juez.
Bto. 9270
8/10/14/16/20/4/2015 (5 P.) $ 180,00

(*)

Notifico a: **QUIROGA, ANGEL MARTIN.** Expediente: 3614-D-14- (77762) Subsidio Nº 476/2014. Resolución: 1517/2014. Monto: $ 10.556,00. Según lo regido por Acordada Nº 2514/97 y Decreto-Acuerdo Nº 2074/03 (Tribunal de Cuentas de la Provincia de Mendoza), notifico a Ud. que en un término de 15 días corridos, contados a partir de la recepción de la presente, deberá rendir cuenta documentada -en Original- de la inversión de los fondos que le fueron entregados, destinados a cubrir parte de los gastos que demande la adquisición de equipamiento para la puesta en marcha de taller metalúrgico, cuota/s: única, por un importe total de: $ 10.556,00 (Pesos diez mil quinientos cincuenta y seis) Subsidio Nº 476/2014 entregados el día 10/12/2014, con vencimiento el día 09/01/2015 conforme a la Resolución Nº 1517/2014, obrante en el Expte. Nº 3614-D-2014-77762, al cual deberá incorporar la rendición requerida. En igual plazo, conmínole a reintegrar los fondos que no hubieran sido utilizados. Ambas intimaciones deberán ser incorporadas al Expediente mencionado. Llegada la fecha de vencimiento y no habiendo cumplido con lo solicitado se remitirán las actuaciones a la Fiscalía de Estado de la Provincia, para que proceda al inicio de las acciones judiciales que correspondan; ello sin perjuicio de dar noticias de las presentes actuaciones a ese y otros organismos de control.
8/9/10/4/2015 (3 P.) S/Cargo

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **OSCAR ALBERTO PEÑA CORNEJO**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Por autorización: Graciela I. Gómez, Jefa de Servicios Mutuales.
Bto. 9259
8/9/10/13/14/4/2015 (5 P.) $ 20,00

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios A**NGEL DEL ROSARIO FARIAS SANCHEZ**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Por autorización: Graciela I. Gómez, Jefa de Servicios Mutuales.
Bto. 9261
8/9/10/13/14/4/2015 (5 P.) $ 20,00

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **NOEMI ELENA SCHILLAGI RIERA**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Por autorización: Graciela I. Gómez, Jefa de Servicios Mutuales.
Bto. 9262
8/9/10/13/14/4/2015 (5 P.) $ 20,00

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **RICARDO VIDAL MARTIN FERNANDEZ,** para reclamos derechos Seguro Mutual. Por autorización: Graciela I. Gómez, Jefa de Servicios Mutuales.
Bto. 9225
8/9/10/13/14/4/2015 (5 P.) $ 20,00

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **CARINA FONZALIDA CORIA**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Por autorización: Graciela I. Gómez, Jefa de Servicios Mutuales.
Bto. 1520
8/9/10/13/14/4/2015 (5 P.) $ 40,00

(*)

Municipalidad de Gral. San Martín, Mendoza, Ord. 2457/10, cita 3 (tres) días herederos del fallecido **DIAZ ANTONIO** con fecha de fallecido el 13-07-2006 y **ELENA GIORGIO** con fecha de fallecida el 14-05-2006 de quien se realizara traslado fuera del departamento – en el Cementerio de Buen Orden de no mediar oposición.
Bto. 1518
8/9/10/4/2015 (3 P.) $ 36,00

(*)

Municipalidad de Gral. San Martín, Mendoza, Ord. 2457/10, cita 3 (tres) días herederos de fallecida **MONICA BARGAS** con fecha de fallecida el 30-06-1991 y **RESPONSABLE ANGEL SEGUNDO BARGAS** con fecha de fallecido el 30-03-2015 de quien se pretende el cambio de responsable en cuadro 20 - fila 1- sepultura 29 en el cementerio de Buen Orden de no mediar oposición.
Bto. 1521
8/9/10/4/2015 (3 P.) $ 48,00

(*)

Juez 17° Juzgado Civil, Comercial y Minas, autos N° 250.346, caratulados **«GUTIERREZ ARMANDO c/MOLINA CIVIT Y PICO JUAN OCTAVIO p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA».** Notifica a Juan Octavio Molina Civit y Pico, Jorge Molina Civit y Pico, Isabel Molina Civit y Pico, Enrique Miguel Molina Civit y Pico, Sofia Flora Molina Civit y Pico y Carmen Teresa Saavedra de Molina Pico, demandados de ignorado domicilio, la resolución dictada a fs. 121, que dice: «Mendoza, 10 de marzo de 2015. Autos, vistos y considerando: ... resuelvo: 1º) Aprobar en cuanto por derecho corresponda la información sumaria rendida en autos. 2°) Declarar como de ignorado domicilio a los demandados, Sres. Juan Octavio Molina Civit y Pico, Jorge Molina Civit y Pico, Isabel Molina Civit y Pico, Enrique Miguel Molina Civit y Pico, Sofia Flora Molina Civit y Pico y Carmen Teresa Saavedra de Molina Pico. 3º) Ordenar se notifique a los demandados, Sres. Juan Octavio Molina Civit y Pico, Jorge Molina Civit y Pico, Isabel Molina Civit y Pico, Enrique Miguel Molina Civit y Pico, Sofia Flora Molina Civit y Pico y Carmen Teresa Saavedra de Molina Pico el traslado de la demanda, por medio de edictos a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por el término de tres días, con dos días de intervalo, bajo la responsabilidad de la parte actora y conforme lo establecen los arts. 69 y 72 del C.P.C.. ... «. Fdo.: Dra. Érica Andrea De Blasi, Juez. Y decreto de fs. 54, que en sus partes pertinentes, dice: «Mendoza, 26 de febrero de 2.014. De la acción instaurada, traslado por diez días a Juan Octavio Molina Civit y Pico, Jorge Molina Civit y Pico, Isabel Molina Civit y Pico, Enrique Miguel Molina Civit y Pico, Sofia Flora Molina Civit y Pico y Carmen Teresa Saavedra de Molina Pico, demandados, con citación y emplazamiento para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley (arts. 21, 74, 75, 210/212, 214 y cc. del C.P.C.)...». Fdo.: Dra. Fabiana Munafó, Con Juez.
Bto. 9328
8/13/16/4/2015 (3 Pub.) $ 252,00

(*)

Autos Nº 252.122 **«HSBC BANCK ARGENTINA S.A. c/ RODRIGUEZ AGÜERO JUAN MANUEL p/COBRO DE PESOS» t**ramitados ante el Sexto Juzgado de Paz Letrados de Mendoza. A fs 51 el Juzgado proveyó: Mendoza 12 de marzo de 2015 resuelvo I) Aprobar la información sumaria rendida en autos. II) Declarar de ignorado domicilio al Sr. Juan Manuel Rodriguez Agüero DNI 24.486.676. III) Procédase a notificar mediante publicaciones edictales a la/los demandado/s, las presentes actuaciones de autos en el Boletín Oficial y Diario Uno. IV) Fecho, Notifíquese al Sr. Defensor Oficial de conformidad a lo previsto por el art. 75 última parte del CPC cópiese notifíquese. Fdo. Juez Subrogante. Se hace saber al demandado Juan Manuel Rodríguez Agüero que a fs. 36 el Juzgado resolvió Mendoza, 23 de octubre de 2014. Por notificado.Por presentado, parte y domiciliado en el carácter invocado. Téngase presente las pruebas ofrecidas para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda. De la demanda traslado al/los demandado/s con citación y emplazamiento de diez días, para que comparezca/n, fije/n domicilio legal y responda/n bajo apercibimiento de ley (art. 31, 64, 74, 212 y 431 del CPC). Notifíquese. Mb Fdo. Dra. Norma Silvia Laciar de Lúquez, Juez.
Bto. 9372
8/13/16/4/2015 (3 Pub.)
$ 156,00

Sucesorios

Juez Vigésimo Juzgado Civil Expte. 251.065 «INFANTE JUAN ANTONIO p/SUCESION» cita y emplaza interesados de la sucesión de Juan Antonio Infante, DNI M 8.328.242 fijado para el día veinte de abril de 2015 a las nueve horas. Fdo. María Luz Coussirat, Juez.
Bto. 114675
20/27/3 y 1/8/13/4/2015 (5 P.) $ 60,00

Segundo Juzgado Civil de San Martín, autos Nº 1.012.879 «CARVELLI TITO ANGEL p/SUCESION», cita herederos y acreedores de Tito Angel Carvelli al comparendo fijado para el día lunes trece de abril próximo a las diez horas. Dra. Viviana Grenon, Secretaria de Audencia.
Bto. 1489
20/25/26/27/30/31/3 y 1/6/7/8/4/2015 (10 Pub.) $ 80,00

Segundo Juzgado Civil de San Martín, autos Nº 1.012.886 «ESCUDERO MARIO TRANSITO p/SUCESION», cita herederos y acreedores de Mario Tránsito Escudero al comparendo fijado para el día miércoles ocho de abril próximo a las ocho horas. Dra. Viviana Grenon, Secretaria de Audencia.
Bto. 1492
20/25/26/27/30/31/3 y 1/6/7/8/4/2015 (10 Pub.) $ 80,00

Segundo Juzgado Civil de San Martín, autos Nº 1.012.872 «BERNAL ZAHIDA IRENE Y MILTON ENRIQUE D' ANGELO p/SUCESIÓN», cita herederos y acreedores de Zahida Irene Bernal y Milton Enrique D' Angelo al comparendo fijado para el día miércoles ocho de abril próximo a las nueve horas. Dra. Viviana Grenon, Secretaria de Audiencia.
Bto. 1494
20/25/26/27/30/31/3 y 1/6/7/8/4/2015 (10 Pub.) $ 120,00

Primer Juzgado Civil de San Martín, autos Nº 55.599 «CABRERA, CARMEN DIONISIA p/SUCESIÓN» cita herederos y acreedores de Carmen Dionisia Cabrera al comparendo fijado para el día martes catorce de abril próximo a las diez horas. Dra. Viviana Grenon, Secretaria de Audiencia.
Bto. 1495
20/25/26/27/30/31/3 y 1/6/7/8/4/2015 (10 Pub.) $ 80,00

Primer Juzgado Civil de San Martín, autos 55.308 «PORTAL MARTINEZ, JOSEFA p/SUCESION», Cita herederos y acreedores de Josefa Portal Martínez al comparendo fijado para el día miércoles ocho de abril próximo a las nueve horas y treinta minutos. Dra. Viviana Grenon, Secretaria de Audiencia.
Bto. 1493
20/25/26/27/30/31/3 y 1/6/7/8/4/2015 (10 Pub.) $ 80,00

Juez Segundo Juzgado Civil Tunuyán, Autos N° 27.656 «LUCERO PAULA LUISA p/SUCESION» cita y emplaza a herederos y acreedores de la causante Paula Luisa Lucero, DNI F Nº 8.305.715, a acreditar los derechos que invoquen comparendo día nueve de abril próximo a las catorce horas.

Azucena Anabel Busse, Secretaria.
Bto. 114771
25/27/31/3 y 6/8/4/2015 (5 P.) $ 60,00

Segundo Juzgado Civil de San Martín, Autos Nº 1.011.749 «CANALES CARINA BETIANA p/SUCESION» cita herederos y acreedores de Carina Betiana Canales al comparendo fijado para el día jueves veintitrés de abril próximo a las ocho horas. Viviana Grenon, Secretaria de Audiencia.
Bto. 1481
25/27/31/3 y 6/8/4/2015 (5 P.) $ 40,00

Juez del 2° Tribunal de Gestión Judicial Asociada - Dra. Rosana Moretti, en Autos N° 253.230 «GONZALEZ ZULEMA y GRIFOL TOMAS SANTIAGO p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de González Zulema y Grifol Tomás Santiago, comparendo el día veinte de abril de 2015 a las doce horas, en la Sala Dr. Pritz. Secretaria: Dra. Elizabeth Calderón.
Bto. 114754
25/27/31/3 y 6/8/4/2015 (5 P.) $ 80,00

Juez del 2° Tribunal de Gestión Judicial Asociada - Dr. Mariano Urrutia, en Autos N° 255.043 «PRILUSKY MIRELE p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de Prilusky Mirele, comparendo el día veinticuatro de abril de 2015 a las doce horas, en la Sala Dr. Podetti. Secretaria: Dra. Elizabeth Calderón.
Bto. 114750
25/27/31/3 y 6/8/4/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez del 2° Tribunal de Gestión Judicial Asociada - Dra. Patricia Fox, en Autos N° 254.051 «VIDELA MANUELA RENE, FIOCHETTI FRANCISCO y FIOCHETTI FRANCISCO EDUARDO p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de Videla Manuela Rene, Fiochetti Francisco y Fiochetti Francisco Eduardo, comparendo el día dieciséis de abril de 2015 a las doce horas, en la Sala Dr. López. Secretaria: Dra. Elizabeth Calderón.
Bto. 114774
25/27/31/3 y 6/8/4/2015 (5 P.) $ 80,00

Juez del 2° Tribunal de Gestión Judicial Asociada - Dr. Carlos Dalla Mora, en Autos N° 254.521 «RIVERA JUAN p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de Rivera Juan, comparendo el día nueve de abril de 2015 a las doce horas, en la Sala Dr. López. Secretaria: Dra. Elizabeth Calderón.
Bto. 114767
25/27/31/3 y 6/8/4/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez del 2° Tribunal de Gestión Judicial Asociada - Dr. Juan Pablo Civit, en Autos N° 252.783 «MUÑOZ CONSUELO RAIMUNDA p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de Muñoz Consuelo Raimunda, comparendo el día diecisiete de abril de 2015 a las doce horas, en la Sala Dr. López. Secretaria: Dra. Elizabeth Calderón.
Bto. 114769
25/27/31/3 y 6/8/4/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez del Cuarto Civil en Autos Nº 86.759 cita y emplaza a herederos y acreedores de ORTIZ EDUARDO p/SUCESION al comparendo del día quince de abril de dos mil quince a las doce horas. Fdo. Dra. Gabriela Sabaroni, Secretaria.
Bto. 114745
25/27/31/3 y 6/8/4/2015 (5 P.) $ 40,00

Juez del Séptimo Juzgado Civil en los Autos N° 250.956 cita y emplaza a herederos y acreedores de LUIS PALAZZO y MARIA PAULA CRUZ al comparendo del día catorce de abril de dos mil quince a las doce horas. Fdo. Dr. Alfredo Dantiacq Sánchez, Juez.
Bto. 114766
25/27/31/3 y 6/8/4/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez del Séptimo Juzgado Civil en los Autos N° 251.035 cita y emplaza a herederos y acreedores de HUMBERTO DISPARTI al comparendo del día veintidós de abril de dos mil quince a las ocho treinta horas. Fdo. Dr. Alfredo Dantiacq Sánchez, Juez.
Bto. 114746
25/27/31/3 y 6/8/4/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez del Vigésimo Primer Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas en Autos Nº 251.076 caratulados «INFANTE PABLO DOMINGO y ORTIZ JUANA AURORA p/SUCESION» cita y emplaza a herederos y acreedores comparendo veintitrés de abril próximo a las trece quince horas. Romina Lauriente, Secretaria Vespertina.
Bto. 114747
25/27/31/3 y 6/8/4/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez del 24º Juzgado Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de Cicero Adelina Yolanda al comparendo veintitrés de abril próximo a las quince y treinta horas. Expte. Nº 251.183 caratulados «CICERO ADELINA YOLANDA p/SUCESION. Fdo. Dra. María Eugenia Ibaceta, Juez.
Bto. 114770
25/27/31/3 y 6/8/4/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez del 1º Tribunal de Gestión Judicial Asociada Dr. Pedro Fos Zúñiga, en Autos Nº 253.510 «GRIMALT DARIO RUBEN p/SUCESION» cita y emplaza a herederos y acreedores de Grimalt Darío Rubén comparendo el día diez de abril de 2015 a las once horas en la Sala Vélez Sársfield. Dr. Eduardo Jesús Casado, Secretario.
Bto. 114765
25/27/31/3 y 6/8/4/2015 (5 P.) $ 60,00

Segundo Juzgado Civil de San Martín, Autos Nº 1.012.858 «GARAY DANIEL y ROSA LIDIA TELLO p/SUCESION» cita herederos y acreedores de Daniel Garay y Rosa Lidia Tello al comparendo fijado para el día lunes trece de abril próximo a las ocho horas. Viviana Grenon, Secretaria de Audiencia.
Bto. 1482
26/27/30/31/3 y 1/6/7/8/9/10/4/2015 (10 P.) $ 120,00

Juez del 2° Tribunal de Gestión Judicial Asociada - Dra. Rosana Moretti, en Autos N° 255.011 «SALINAS FELICIANO HERIBERTO p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de Salinas Feliciano Heriberto, comparendo el día cuatro de mayo de 2015 a las doce horas, en la Sala Dr. Podetti. Secretaria: Dra. Elizabeth Calderón.
Bto. 114816
26/27/30/31/3 y 1/6/7/8/9/10/4/2015 (10 P.) $ 120,00

Juez Civil Rivadavia. Expte. N° 29.280 cita a NORBERTO EPIFANIO CARRASCO y demás herederos y acreedores de GOMEZ NORA LILIA comparendo trece de mayo de dos mil quince once horas. Fdo. Dra. Flavia E. Magistretti, Secretaria.
Bto. 114898
27/31/3 y 6/8/10/4/2015 (5 P.) $ 40,00

Juez del 2° Tribunal de Gestión Judicial Asociada - Dr. Carlos Dalla Mora, en Autos N° 255.058 «ABREGO ROQUE LAUREANO p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de Abrego Roque Laureano, comparendo el día veintisiete de abril de 2015 a las once treinta horas, en la Sala Dr. Pritz. Secretaria: Dra. Elizabeth Calderón.
Bto. 114881
27/31/3 y 6/8/10/4/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez del 2° Tribunal de Gestión Judicial Asociada - Dr. Juan Pablo Civit, en Autos N° 255.107 «GIACOMO HECTOR CARLOS p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de Giacomo Héctor Carlos, comparendo el día siete de mayo de 2015 a las doce horas, en la Sala Dr. López. Secretaria: Dra. Elizabeth Calderón.
Bto. 114892
27/31/3 y 6/8/10/4/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez Doce Civil, Autos 251.459 caratulados «QUILES CELIA BERNARDINA p/SUCESION» cita herederos y acreedores de Celia Bernardina Quiles, desconocidos o de ignorado domicilio al comparendo del día veintiuno de abril de dos mil quince a las ocho y cuarenta y cinco horas. Dr. Rodolfo Leonardo Pérez, Secretario.
Bto. 114869
27/31/3 y 6/8/10/4/2015 (5 P.) $ 40,00

Juez Doce Civil, Autos 251.605 caratulados «CARIDE DOMINGO p/SUCESION» cita herederos y acreedores de Caride Domingo, desconocidos o de ignorado domicilio al comparendo del día veintisiete de abril de dos mil quince a las ocho y cuarenta y cinco horas. Dr. Rodolfo Leonardo Pérez, Secretario.
Bto. 114874
27/31/3 y 6/8/10/4/2015 (5 P.) $ 40,00

Juez del Vigésimo Primer Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas cita y emplaza a herederos y acreedores de Rafael García Martínez y Olvido Martínez Blanco al comparendo de herederos y acreedores a realizarse el día vein-

tiocho de abril de 2015 a las trece treinta horas. Autos Nº 117.767 «MARTINEZ GARCIA, RAFAEL y MARTINEZ BLANCO, OLVIDO p/ SUCESION». Romina Lauriente, Secretaria Vespertina.
Bto. 114885
27/31/3 y 6/8/10/4/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez del Vigésimo Segundo Juzgado Civil, cita a herederos y acreedores de «BUNADER DE SALAZAR MARGARITA», al comparendo del día veintitrés de abril del año dos mil quince a las doce treinta horas. Expte. N° 250.957. María Paula Calafell, Secretaria.
Bto. 114853
27/31/3 y 6/8/10/4/2015 (5 P.) $ 40,00

Juez del 24º Juzgado Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de Morales Nélida Violeta al comparendo cinco de mayo próximo a las quince y treinta horas. Expte. Nº 251.189 caratulados «MORALES NELIDA VIOLETA p/SUCESION. Fdo. Dra. María Eugenia Ibaceta, Juez.
Bto. 114870
27/31/3 y 6/8/10/4/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada N° 1, cita y emplaza a herederos y acreedores del Sr. Salvador Edmundo Vozzi al comparendo de herederos y acreedores a realizarse día veinticuatro de abril de 2015 - ocho horas (Sala Marzari Céspedes - Avenida España 480, sexto piso, ala sur, Ciudad de Mendoza). Expediente (012051-255005) caratulados «VOZZI SALVADOR EDMUNDO p/SUCESION». María Laura Ibáñez, Secretaria.
Bto. 114845
27/31/3 y 6/8/10/4/2015 (5 P.) $ 80,00

Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada N° 1, cita y emplaza a herederos y acreedores de la Sra. Francisca Josefa Abarca al comparendo de herederos y acreedores a realizarse día veinticuatro de abril de 2015 - diez horas (Sala Marzari Céspedes - Avenida España 480, sexto piso, ala sur, Ciudad de Mendoza). Expediente (012051-254988) caratulados «ABARCA FRANCISCA JOSEFA p/SUCESION». María Laura Ibáñez, Secretaria.
Bto. 114860
27/31/3 y 6/8/10/4/2015 (5 P.) $ 80,00

Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada N° 1, cita y emplaza a herederos y acreedores de Nélida Margarita Contreras al comparendo de herederos y acreedores a realizarse día ocho de mayo de 2015 - nueve horas (Sala Marzari Céspedes - Avenida España 480, sexto piso, ala sur, Ciudad de Mendoza). Expediente (012051-252919) caratulados «CONTRERAS NELIDA MARGARITA p/SUCESION». María Laura Ibáñez, Secretaria.
Bto. 114894
27/31/3 y 6/8/10/4/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez Segundo Juzgado Civil Tunuyán, Autos N° 27.594 «MARQUEZ MIRTHA EDITH p/SUCESION» cita y emplaza a herederos y acreedores de la causante Mirtha Edith Márquez, DNI Nº 16.865.780, a acreditar los derechos que invoquen comparendo día veintiuno de abril próximo a las catorce horas. Azucena Anabel Busse, Secretaria.
Bto. 114971
27/31/3 y 6/8/10/4/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez del Décimo Juzgado Civil, en Expte. Nº 251.112 cita y emplaza herederos y acreedores de GUTIERREZ MARIO CUPERTINO y RECHE MARIA NIEVES al comparendo del día dieciséis de abril de 2015 a las ocho horas y cuarenta y cinco minutos. Laura Pellice, Secretaria.
Bto. 114958
27/3 y 1/8/13/16/4/2015 (5 P.) $ 40,00

Juez del Décimo Juzgado Civil, en Expte. Nº 250.914 cita y emplaza herederos y acreedores de GONZALEZ ANA MARIA al comparendo del día dieciséis de abril de 2015 a las ocho horas y cuarenta y cinco minutos. Laura Pellice, Secretaria.
Bto. 114959
27/3 y 1/8/13/16/4/2015 (5 P.) $ 40,00

Segundo Juzgado Civil de San Martín autos 1012855 «HERRERA ULICE p/SUCESION», cita herederos y acreedores de Ulice Herrera al comparendo fijado el día martes catorce de abril próximo a las ocho horas. Viviana Grenon, Secretaria.
Bto. 1508
27/30/31/3 y 1/6/7/8/9/10/13/4/ 2015 (10 Pub.) $ 80,00

Primer Juzgado Civil de San Martín, Autos Nº 55.705 «MORAN ADRIANO ANGEL p/SUCESION» cita herederos y acreedores de Adriano Angel Morán al comparendo fijado para el día lunes veinte de abril próximo a las nueve horas y treinta minutos. Viviana Grenon, Secretaria de Audiencia.
Bto. 1490
30/31/3 y 1/6/7/8/9/10/13/14/4/ 2015 (10 P.) $ 80,00

Primer Juzgado Civil de San Martín, Autos Nº 55.722 «MORAN CARLOS NICOMEDES e IGNACIA BENEDICTA RODRIGUEZ p/SUCESION» cita herederos y acreedores de Carlos Nicomedes Morán e Ignacia Benedicta Rodríguez al comparendo fijado para el día lunes veinte de abril próximo a las nueve horas. Viviana Grenon, Secretaria de Audiencia.
Bto. 1491
30/31/3 y 1/6/7/8/9/10/13/14/4/ 2015 (10 P.) $ 120,00

Primer Juzgado Civil, Comercial y Minas - Cuarta Circunscripción Judicial - Tunuyán, Mendoza, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante Carlos Ignacio Salinas, DNI Nº 10.041.024. Autos N° 27.541 caratulados «SALINAS CARLOS IGNACIO p/SUCESION», comparendo día veintitrés (23) de abril próximo a las catorce (14.00) horas, quienes deberán acreditar los derechos que invoquen. Fdo. Silverio Funes, Secretario.
Bto. 9003
31/3 y 6/8/10/14/4/2015 (5 P.) $ 60,00

Primer Juzgado Civil de San Martín, Autos Nº 55.351 «LLENSA UBALDO p/SUCESION» cita herederos y acreedores de Ubaldo Llensa al comparendo fijado para el día lunes veinte de abril próximo a las ocho horas. Viviana Grenon, Secretaria de Audiencia.
Bto. 9016
31/3 y 6/8/10/14/4/2015 (5 P.) $ 40,00

Juez del 2° Tribunal de Gestión Judicial Asociada - Dra. Cecilia Landaburu, en Autos N° 254.990 «REYES ALFREDO ESTANISLAO p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de Reyes Alfredo Estanislao, comparendo el día veintisiete de abril de 2015 a las once y treinta horas, en la Sala Dr. Podetti. Secretaria: Dra. Elizabeth Calderón.
Bto. 114990
31/3 y 6/8/10/14/4/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas, en Autos Nº 251.161 caratulados «NUVOA NORMA ESTELA p/SUCESION» cita a herederos y acreedores a la audiencia fijada para el día cinco de mayo próximo de dos mil quince a las doce y treinta horas. Natalia Lourdes García Oliveri, Secretaria.
Bto. 114987
31/3 y 6/8/10/14/4/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas, en Autos Nº 251.146 caratulados «SFREDDO MARIA AMALIA p/SUCESION» cita a herederos y acreedores a la audiencia fijada para el día veintinueve de abril próximo de dos mil quince a las doce y treinta horas. Natalia Lourdes García Oliveri, Secretaria.
Bto. 9023
31/3 y 6/8/10/14/4/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez Noveno Civil, Dr. Luis Angel Plana Alsinet Autos Nº 251.170 caratulados «MALDONADO EMMA EMILIA p/ SUCESION» cita y emplaza a herederos y acreedores de Emma Emilia Maldonado al comparendo el día cinco de junio de dos mil quince a las diez y treinta horas. Pablo Alejandro Cohn, Secretario.
Bto. 9028
31/3 y 6/8/10/14/4/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez del Tribunal de Gestión Asociada Nº 1 cita acreedores y herederos en Autos Nº 254.762 caratulados «ARANCIBIA ANA MARIA por SUCESION» al comparendo del 20 de abril próximo a las once y treinta horas. Fdo. Dra. Roxana Alamo, Juez.
Bto. 9018
31/3 y 6/8/10/14/4/2015 (5 P.) $ 40,00

Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada N° 1, cita y emplaza a herederos y acreedores del Sr. González Eugenio Luis al comparendo de herederos y acreedores a realizarse día cuatro de mayo de 2015 - ocho y treinta horas (Sala Vélez - Avenida España 480, sexto piso, ala sur, Ciudad de Mendoza). Expediente (012051-254978) caratulados

«GONZALEZ EUGENIO LUIS p/ SUCESION». María Laura Ibáñez, Secretaria.
Bto. 9009
31/3 y 6/8/10/14/4/2015 (5 P.) $ 80,00

Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada Civil, Comercial y Minas N° 1, cita y emplaza herederos y acreedores de Giacobazzo Víctor Encarnación, DNI M 3.327.418 y Videla Francisca Celia, LC 8.318.563 comparendo de herederos y acreedores a realizarse día 17 de abril de 2015 a las 9.30 horas Sala Vélez Sársfield sito en calle Avda. España Nº 480, sexto piso, ala sur. Autos 254.239 «GIACOBAZZO VICTOR ENCARNACION y VIDELA FRANCISCA CELIA p/SUCESION». Romina Roggerone, Secretaria.
Bto. 9025
31/3 y 6/8/10/14/4/2015 (5 P.) $ 100,00

Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada N° 1, cita y emplaza a herederos y acreedores del Sr. Cruz Justina Carmela al comparendo de herederos y acreedores a realizarse día veinticuatro de abril de 2015 - once y treinta horas (Sala Borda - Avenida España 480, sexto piso, ala sur, Ciudad de Mendoza). Expediente (012051-254777) caratulado «CRUZ JUSTINA CARMELA p/ SUCESION». María Laura Ibáñez, Secretaria.
Bto. 9022
31/3 y 6/8/10/14/4/2015 (5 P.) $ 80,00

Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada N° 1, cita y emplaza a herederos y acreedores del Sr. Pes, Jorge Emilio al comparendo de herederos y acreedores a realizarse día veinticuatro de abril de 2015 - nueve y treinta horas (Sala Marzari Céspedes - Avenida España 480, sexto piso, ala sur, Ciudad de Mendoza). Expediente (012051-254545) caratulado «PES JORGE EMILIO p/SUCESION». María Laura Ibáñez, Secretaria.
Bto. 114976
31/3 y 6/8/10/14/4/2015 (5 P.) $ 80,00

Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada N° 1, cita y emplaza a herederos y acreedores del Sr. José Silva al comparendo de herederos y acreedores a realizarse día veinte de abril de 2015 - nueve horas (Sala Marzari Céspedes - Avenida España 480, sexto piso, ala sur, Ciudad de Mendoza). Expediente (012051-254428) caratulado «SILVA JOSE p/SUCESION». María Paz Gallardo, Juez.
Bto. 9019
31/3 y 6/8/10/14/4/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez del Décimo Quinto Civil, cita a acreedores, herederos y a los que se consideren con derecho a bienes dejados por el causante para que comparezcan con citación y emplazamiento en Autos Nº 251.140 caratulados «FONTEMACHI SANTIAGO VALENTIN p/SUC.» al comparendo del catorce de abril de 2015 a las doce horas. Firmado: Dra. María Mercedes Herrera, Juez.
Bto. 9069
31/3 y 6/8/10/14/4/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez del Tribunal de Gestión Judicial Asociada Nº 1 Primera Circunscripción Judicial Mendoza, Poder Judicial Mendoza, Autos Nº CUIJ 13-02142960-5((012051-254339)) caratulados «VELAZCO FRANCISCO p/SUCESION» cita herederos y acreedores de Velazco Francisco, LE Nº 6.844.447 comparendo día diecisiete (17) de abril próximo a las ocho (8.00 hs.) Sala Guillermo Borda. Dr. Eduardo Jesús Casado, Secretario.
Bto. 9133
31/3 y 6/8/10/14/4/2015 (5 P.) $ 80,00

Juez 17° Juzgado Civil, Comercial y Minas, Mendoza, Autos N° 250.997 caratulados «CORBALAN CLAUDIO MARCOS p/SUCESION», cita, emplaza a herederos y acreedores de Claudio Marcos Corbalán, DNI 10.476.859, el día 14/04/2015 a las 11.30 horas. Fdo. Juez Subrogante.
Bto. 9122
31/3 y 6/8/10/14/4/2015 (5 P.) $ 60,00

Primer Juzgado Civil de San Martín, Autos Nº 55.549 «TONIOLLO AMADEO ATILIO p/ SUCESION» cita herederos y acreedores de Amadeo Atilio Toniollo al comparendo fijado para el día martes veintiuno de abril próximo a las diez horas. Viviana Grenon, Secretaria de Audiencia.
Bto. 1502
1/6/7/8/9/10/13/14/15/16/4/2015 (10 P.) $ 80,00

Juez Civil Rivadavia. Expte. N° 30.856 cita herederos y acreedores de MARTIN POLO GERONIMO comparendo cinco de mayo próximo once horas. Fdo. Dra. Claudia Alicia Ambrosini, Juez.
Bto. 1422
6/8/10/14/16/4/2015 (5 P.) $ 40,00

Juez Cuarto Juzgado Civil cita herederos y acreedores de BERTHA BERLIAUSKY, LC 639.188 audiencia 20 abril 2015 - 11 horas. Autos 122.328. Alejandro Yagüe, Secretario.
Bto. 115507
6/8/10/14/16/4/2015 (5 P.) $ 40,00

Juez Cuarto Juzgado Civil San Rafael, Autos Nº 122.319 «GINER LIDIA ESTELA p/SUCESION» cita y emplaza a herederos y acreedores de Lidia Estela Giner, DNI Nº 4.930.531 a que comparezcan a la audiencia del veintidós de abril de dos mil quince a las doce treinta horas, debiendo acreditar en dicho acto los derechos que invoquen. Alejandro José Yagüe, Secretario.
Bto. 115513
6/8/10/14/16/4/2015 (5 P.) $ 100,00

Juez Cuarto Juzgado Civil San Rafael, Autos Nº 122.367 cita y emplaza a herederos y acreedores de BAROCHI ROBERTO (LE Nº 03.314.346) y BASILUK ITALIA (LC Nº 8.571.543) a que comparezcan a la audiencia de comparendo del día cuatro de mayo próximo a las doce horas, debiendo acreditar en dicho acto los derechos que invoquen. Fdo. Dra. Mónica del Carmen Cubillos, Juez.
Bto. 115508
6/8/10/14/16/4/2015 (5 P.) $ 80,00

Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada N° 1, cita y emplaza a herederos y acreedores del Sr. Corti Eduardo Juan al comparendo de herederos y acreedores a realizarse día veinticuatro de abril de 2015 - diez horas (Sala Vélez - Avenida España 480, sexto piso, ala sur, Ciudad de Mendoza). Expediente (012051-254652) caratulados «CORTI EDUARDO JUAN p/SUCESION». María Laura Ibáñez, Secretaria.
Bto. 9107
6/8/10/14/16/4/2015 (5 P.) $ 80,00

Juez del 24º Juzgado Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de Blanca Esther Abalos al comparendo del día cuatro de mayo de 2015, a las quince y treinta horas. Expte. Nro. 251.126, caratulados “ABALOS BLANCA ESTHER p/ SUCESIÓN”. Fdo.: Dra. María Eugenia Ibaceta – Juez.-
Bto. 9169
6/8/10/14/16/4/2015 (5 P.) $ 60,00

(*)

Juez Vigésimo Juzgado Civil Expte. Nº 251.130 caratulados «GONELLA EMMA p/SUC.» cita y emplaza interesados de la sucesión de Emma Gonella, LC Nº 3.044.94 al comparendo fijado para el día treinta de abril de 2015 a las nueve horas. Fdo. María Luz Coussirat, Juez. Prosecretario: Juan Alberto Hernández.
Bto. 9273
8/13/16/21/24/4/2015 (5 P.) $ 60,00

(*)

Juez Vigésimo Juzgado Civil Expte. 251.070 «RAIMONDO RAQUEL TERESA VICTORIA p/ SUCESION» cita y emplaza interesados de la sucesión de Raquel Teresa Victoria Raimondo, LC Nº 5.209.863 al comparendo fijado para el día veintiocho de abril de 2015 a las nueve horas. Fdo. María Luz Coussirat, Juez.
Bto. 9271
8/13/16/21/24/4/2015 (5 P.) $ 60,00

(*)

Primer Juzgado Civil de San Martín, Autos Nº 55.056 «MEDINA HECTOR OSVALDO p/SUCESION» cita herederos y acreedores de Héctor Osvaldo Medina al comparendo fijado para el día lunes veintisiete de abril próximo a las nueve horas. Viviana Grenon, Secretaria de Audiencia.
Bto. 9304
8/10/14/16/20/4/2015 (5 P.) $ 40,00

(*)

Juez del 2° Tribunal de Gestión Judicial Asociada - Dra. Cecilia Landaburu, en Autos N° 255.179 «AGÜERO ESTER GLADIS p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de Agüero Ester Gladis, comparendo el día ocho de mayo de 2015 a las once y treinta horas, en la Sala Dr. Podetti. Secretaria: Dra. Elizabeth Calderón.
8/10/14/16/20/4/2015 (5 P.) S/Cargo

(*)

Juez del 2° Tribunal de Gestión Judicial Asociada - Dr. Juan Pablo Civit, en Autos N° 254.730 «TARIFA RAUL VALENTIN p/SU-

CESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de Tarifa Raúl Valentín, comparendo el día seis de mayo de 2015 a las doce horas, en la Sala Dr. Podetti. Secretaria: Dra. Elizabeth Calderón.
Bto. 9272
8/10/14/16/20/4/2015 (5 P.) $ 60,00

()*

Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas sito en calle Paso de Los Andes Nº 555 de Gral. Alvear (Mza.), cita herederos y acreedores de Salvador Pagano, L.E. Nº 06.914.674 y Margarita Emma Quiroga, L.C. Nº 08.325.584, el día 28-04-2015 a las 9.00 hs. Autos Nº 36.735 «PAGANO SALVADOR y QUIROGA MARGARITA EMMA p/SUCESION». Secretaria: Dra. Corina Beltramone.
Bto. 80912
8/10/14/16/20/4/2015 (5 P.) $ 80,00

()*

Juez del Cuarto Civil en Autos Nº 251.346 cita y emplaza a herederos y acreedores de LEPORE JORGE ELEJANDRO p/SUCESION al comparendo del día dieciocho de mayo de 2015 a las doce horas. Fdo. Dr. Osvaldo Daniel Cobo.
Bto. 9258
8/10/14/16/20/4/2015 (5 P.) $ 40,00

()*

Juez del Cuarto Civil en Autos Nº 251.261 cita y emplaza a herederos y acreedores de BUSSE AURORA IGNACIA p/SUCESION al comparendo del día martes doce de mayo de 2015 a las doce horas. Fdo. Dr. Osvaldo Daniel Cobo.
Bto. 9275
8/10/14/16/20/4/2015 (5 P.) $ 40,00

()*

Juez del Cuarto Juzgado Civil y Comercial de San Rafael, Autos Nº 122.290 caratulados «PONCE ANTONIO OMAR Y p/SUCESION» cita y emplaza a herederos y acreedores de Ponce Antonio Omar, DNI Nº 13.713.124 para el día veintiuno de abril de dos mil quince a las once treinta horas (11.30 hs.), debiendo acreditar en dicho acto los derechos que invoquen. Alejandro José Yagüe, Secretario.
Bto. 115973
8/10/14/16/20/4/2015 (5 P.) $ 80,00

()*

Juez Quinto Juzgado Civil, Autos Nº 250.950 «RIOS VICTOR Y. JARA MARIA INES p/SUCESION» cita y emplaza acreedores y herederos comparendo veintiocho de abril de 2015 a las doce treinta horas. Fdo. Juez Dra. Fabiana B. Munafó. Secretaria Vespertina: Dra. Graciela Esther Calderón.
Bto. 9299
8/10/14/16/20/4/2015 (5 P.) $ 60,00

()*

Juez del Séptimo Juzgado Civil en los Autos N° 251.147 cita y emplaza a herederos y acreedores de MARCELO FABIAN BALDOR al comparendo del día seis de mayo de dos mil quince a las ocho treinta horas. Fdo. Dr. Alfredo Dantiacq Sánchez, Juez.
Bto. 9274
8/10/14/16/20/4/2015 (5 P.) $ 40,00

()*

Juez Octavo Juzgado Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de HERIBERTO ALVAREZ y SEGRESTA BETTY al comparendo del día trece de mayo de dos mil quince a las nueve horas en el Expte. Nº 251.158. Fdo. Andrea Danti, Secretaria.
Bto. 9238
8/10/14/16/20/4/2015 (5 P.) $ 60,00

()*

Juez del Décimo Quinto Juzgado Civil, cita a acreedores, herederos y a los que se consideren con derecho a bienes dejados por el causante en el Expte. Nº 251.213 caratulado «SEPULVEDA MARTA MIRIAM p/SUCESION» para que comparezcan con citación y emplazamiento a la audiencia del día veintisiete de abril de 2015 a las doce horas. Firmado: Dra. María Mercedes Herrera, Juez.
Bto. 9268
8/10/14/16/20/4/2015 (5 P.) $ 80,00

()*

Juez del Vigésimo Primer Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas cita y emplaza a herederos y acreedores de Rafael Juan López al comparendo de herederos y acreedores a realizarse el día doce de mayo de 2015 a las trece quince horas. Autos Nº 251.180 caratulados «LOPEZ RAFAEL JUAN p/SUCESION». Romina Lauriente, Secretaria Vespertina.
Bto. 9285
8/10/14/16/20/4/2015 (5 P.) $ 60,00

()*

Juez del Vigésimo Primer Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas cita y emplaza a herederos y acreedores de Juan Carlos Parodi y Nilda Plácida Alegre al comparendo de herederos y acreedores a realizarse el día cinco de mayo de 2015 a las trece quince horas. Autos Nº 251.030 caratulados «PARODI JUAN CARLOS y ALEGRE NILDA PLACIDA p/SUCESION». Romina Lauriente, Secretaria Vespertina.
Bto. 9269
8/10/14/16/20/4/2015 (5 P.) $ 80,00

()*

Juez del Vigésimo Segundo Juzgado Civil, cita a herederos y acreedores de «PALACIO MARGARITA GRACIELA y NACIER RAED», al comparendo del día veintisiete de abril del año dos mil quince a las doce treinta horas. Expte. N° 251.124. María Paula Calafell, Secretaria.
Bto. 9288
8/10/14/16/20/4/2015 (5 P.) $ 60,00

()*

Juez Vigésimo Cuarto Juzgado Civil, en los Autos Nº 250.859 «HERNANDEZ LUIS p/SUCESION» cita y emplaza a herederos y acreedores al comparendo del día veintidós de abril próximo a las quince y treinta horas. Dra. María Eugenia Ibaceta, Juez.
Bto. 9298
8/10/14/16/20/4/2015 (5 P.) $ 40,00

()*

Juez del 24º Juzgado Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de Navarrete Blasa Maravilla al comparendo siete de mayo próximo a las dieciséis horas. Expte. Nº 250.995 caratulados «NAVARRETE BLASA MARAVILLA p/SUCESION. Fdo. Juez Subrogante.
Bto. 9297
8/10/14/16/20/4/2015 (5 P.) $ 40,00

()*

Juez del Décimo Juzgado Civil, en Expte. Nº 17.734 cita y emplaza herederos y acreedores de ALVAREZ, JUANA al comparendo del día veintisiete de abril próximo a las ocho horas y cuarenta y cinco minutos. Laura Pellice, Secretaria.
Bto. 9355
8/13/16/21/24/4/2015 (5 Pub.) $ 40,00

Mensuras

Agrim. Mariano Rodríguez mensurará 654.74 m2 (aproximadamente) de Fernández Jorge Silverio ubicada en Calle Brandsen esq. Calle Libertad (esq. Sur-oeste), Bº Villa Quiroga, Villa, La Paz, Mendoza. Abril 17. Hora 13.30. Expte. 294-D-2015.
Bto. 9175
7/8/9/4/2015 (3 P.) $ 24,00

Enrique Bonilla, Agrimensor, mensurará 149.98 m2 de Florencio Curadelli. Falucho 574 Coronel Dorrego Guaymallén. Expte. 5029-D-15. Abril 14, hora 18.
Bto. 9175
7/8/9/4/2015 (3 P.) $ 12,00

Ana María Sedevich, Ingeniera Agrimensora mensurará 598.00 m2, propietario Victorio de Batista. Pretendida por Lucas Federicco Llatser Herrera, Brenda Adelina Llatser Herrera, Jonathán Nicolás Llatser Herrira, Joel Sebastián Llatser Herrera, Lea Berenice Llatser Herrera y Gladys Lidia Herrera, gestión Título Supletorio Ley 14159 - Decreto 5756/58, 1º de Mayo N° 1765 Ciudad Godoy Cruz. Límites: Norte: Salvador Dimauro, Arturo Menechin y Miguel Horacio Rodríguez; Sur: Carlos Alberto Perafita; Este: El Mendocino SRL; Oeste: Calle 1º de Mayo. Abril 14. Hora 7.30 hs. Expte. 1287-D-2015-01130.
Bto. 9175
7/8/9/4/2015 (3 P.) $ 60,00

Martín Salas Agrimensor mensurará aproximadamente Parte Mayor Extensión 4415.65 m2, propietario Municipalidad de Las Heras, Calle 12 s/n a 123.80 m por ésta en dirección este desde intersección con calle 9 costado norte, Parque Industrial Las Heras Primer Etapa, El Resguardo, Las Heras. Abril 14. Hora 16.30. Expte. 5269-D-2015.
Bto. 9175
7/8/9/4/2015 (3 P.) $ 36,00

Gallardo Gómez Gustavo Ing. Agrimensor, mensurará aproximadamente 3040,16 m2, para obtención de Título Supletorio Ley 14159, Decreto 5756/58 propietario Gobierno de la Provincia de Mendoza (Art. 2342, Inc. 1 C.C.) pretendiente Roberto Ricardo Mayorga, Ruta Nacional Nº 40 (Vieja) s/n costado Este, entre cruce Arroyo Salas-Caroca y esqui-

na Ruta Nacional Nº 40, Ciudad, Tunuyán. Abril 14, hora 12.00. Expte. Nº 4484-D-2015. Límites: Norte: Arroyo Salas-Caroca; Sur: Ruta Nacional Nº 40; Este: Di Prima Roberto Rosario Ramón, Funes Silvio David y Frances Nelson David; Oeste: Ruta Nacional Nº 40 (Vieja).
Bto. 9175
7/8/9/4/2015 (3 P.) $ 72,00

Fernando Ariel Caciamani Ingeniero Agrimensor mensurará 387,69 m2, propiedad de Rosa Angileri Vda. de Quiroga y Lidia Ester Quiroga Angileri, ubicada en Calle Ladislao Segura Nº 394, (esquina Belgrano), Ciudad, Junín. Expediente.: 215-D-2015, Abril: 13, hora: 17:00
Bto. 9010
6/7/8/4/2015 (3 Pub.) $

Delma Gonzalez, Agrimensora, mensurará 843 m2 aproximadamente, obtención Título Supletorio, Ley 14159, Decreto 5756/58, propietaria: Bodegas y Viñedos Gargantini, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial pretendiente Carlos Miguel Gallerani, calle Florida 48 m este calle Rufino Ortega, Los Campamentos, Rivadavia. Límites: Norte calle Florida, Sur Estrella SA, Este; Estrella SA, Oeste: Bodegas y Viñedos Gargantini, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial. Expte 391 - D- 2015. Abril: 13, hora 11.-
Bto. 9198
6/7/8/4/2015 (3 Pub.) $ 48,00

Agrimensor Jorge Labarba, mensurará 539,00 m2, propietario Narciso Muñoz, calle Iturralde 321, Villa, Santa Rosa, Abril 14, hora 12. Expediente 392-D-2015.
Bto. 9198
6/7/8/4/2015 (3 Pub.) $ 12,00

Carlos Savoia Agrimensor mensurará 485,83 m2 Propiedad Lorenzo Tomas Montepeloso - Carril Santos Lugares N° 291 - Algarrobo Grande- Junín Expediente 401- D-2015. Abril: 13, hora 9
Bto. 9198
6/7/8/4/2015 (3 Pub.) $ 12,00

Carlos Savoia Agrimensor mensurará 346,59 m2 para obtención Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58 Propiedad Miguel Pereyra pretendida por Ignacia Aguero - Calle 60 Ganaderos N° 1176 - Ciudad - San Martín Expediente 399-D- 2015 Abril 14, hora 8.30 Norte: Tomás Lopez Sur: Calle 60 Granaderos Este: Calle Falucho Oeste: Carolina Ramona Correa de Fantino
Bto. 9198
6/7/8/4/2015 (3 Pub.) $ 36,00

Ing. Agrim. Paulo Favero, mensurará 447,66 m2 propiedad Manuel Alberto Villarreal, Alfonso Saez 199, Ciudad, General Alvear. Abril: 13, hora: 10. Expte: 640-D-2015
Bto. 9198
6/7/8/4/2015 (3 Pub.) $ 12,00

Agrim. Fanny Raso mensurará 282.00 m2 propiedad Joaquín Pretel Gestión Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. pretende Elias Astorga, Ubicación Calle Ortiz de Rosas 1421 Ciudad San Rafael. Límites: Norte: Pedro Cuenca. Sur: Calle Ortiz de Rosas. Este Francisco Perez. Oeste: Serafín Rodriguez y Héctor Cid. Abril: 13, hora: 17. Expte: 275-D-215
Bto. 9198
6/7/8/4/2015 (3 Pub.) $ 48,00

Eduardo Mora Agrimensor mensurará 525,00 m2 aproximadamente. Obtención Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. propietario Ismael Chavero - Aurora Girotto de Chavero. Pretende Estela María Isabel Alvarez. Ubicación Avenida Libertador Norte 475 - Ciudad - General Alvear. Límites: Norte: Lopez Daniela Isabel. Sur: Fernandez Aldo Víctor. Este: Fernandez Aldo Víctor. Oeste: Avenida Libertador Norte. Abril: 13, hora: 17:30. Expte: 580-D-2015
Bto. 9198
6/7/8/4/2015 (3 Pub.) $ 48,00

Agrim. Fanny Raso mensurará 716.93 m2 propiedad Edgardo Abraham Gestión Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. pretende Asociación Iglesia Evangélica Pentecostal de la Argentina. Ubicación calle Córdoba 637. Ciudad, San Rafael. Límites: Norte: Norberto Martinez. Sur: Alberto Ponce y Orlando Fernandez. Este: Calle Córdoba. Oeste: Alejandra Soria y Alberto Ponce. Expte: 3495-D-2015. Abril: 14, hora: 16
Bto. 9198
6/7/8/4/2015 (3 Pub.) $ 48,00

Néstor Fracaro Agrimensor mensurará 1287,57m2, Tramite Título Supletorio Ley 14159, Decreto 5756/58, Titular: Galdame de Zapata, Elena, Pretendida por Vazquez, Octavio Andrés, Ubicación: Av. Rufino Ortega 49, Ciudad, Malargüe.- Expediente 398-D-2015, Abril: 13, hora 10.- Límites: Norte: Galdame de Zapata, Elena; Blajevitch, Daniel y Ubeda, Víctor Sur: Provincia de Mendoza Este: Rojas, Herminia Laura y Provincia de Mendoza Oeste: Avda. Rufino Ortega
Bto. 9198
6/7/8/4/2015 (3 Pub.) $ 48,00

Néstor Fracaro Agrimensor mensurará Pol.1: 455m2, Pol.2: 960,62m2, Pol.3: 546,88m2, trámite Título Supletorio Ley 14159, Decreto 5756/58, Titular: Tierras Blancas S.R.L., pretendida por: Pol.1: Blanco, Sara María, Pol.2: Blanco, Iris María, Pol.3: Blanco, Susana María, Ubicación: Mz. 94 del plano 2934/17, Lotes 14, 15, 16 y 17, calle Pública a 32,50m al norte de Av. Costanera y desde esquina a 1358m al oeste de Carbometal, El Nihuil, San Rafael.- Expediente 629-D-2015, Abril: 13, hora 16.- Límites: Norte: Calle Pública Sur: Tierras Blancas S.R.L., Lotes 1,2 y 3, Mz. 94 Este: Calle Pública Oeste: Tierras Blancas S.R.L., Lote 13, Mz.94.-
Bto. 9198
6/7/8/4/2015 (3 Pub.) $ 84,00

Néstor Fracaro Agrimensor mensurará Pol.1: 1306,25m2, Pol.2: 875m2, Pol.3: 1306,25m2, Tramite Título Supletorio Ley 14159, Decreto 5756/58, Titular: Tierras Blancas S.R.L., pretendida por: Pol.1: Blanco, Sara María, Pol.2: Blanco, Iris María, Pol.3: Blanco, Susana María, Ubicación: Mz. 107 del plano 2934/17, Lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8, calle Pública a 450m al norte de Av. Costanera y desde esquina a 1358m al oeste de Carbometal, El Nihuil, San Rafael.- Expediente 630-D-2015, Abril: 13, hora 17.- Límites: Norte: Blanco, Arturo y Tierras Blancas S.R.L., Lotes 12, 13, 14, 15 y 16, Mz.107 Sur: Calle Pública Este: Calle Pública Oeste: Calle Pública.
Bto. 9198
6/7/8/4/2015 (3 Pub.) $ 96,00

Roberto Rogrigo Agrimensor mensurará 296.23 m2 propiedad de Nicolás Cobos. Calle Colón N° 778 Ciudad- San Rafael. Expte: N° 547 -D-2015. Abril: 13, hora: 18.
Bto. 9199
6/7/8/4/2015 (3 Pub.) $ 24,00

Jorge Strappazzon Agrimensor mensurará 257.548,54 m 2 propietario Héctor Barbero, calle Maravilla s/nº esq. Carril del Centro s/nº costado Nor - Este Distrito Algarrobo Grande Departamento Junín. Abril: 13, hora 08:00 Expediente Catastro 410 - D - 2015
Bto. 9199
6/7/8/4/2015 (3 Pub.) $ 24,00

Agrimensor Ignacio Guardiola mensurará 1ha. 5342.54m2 propiedad B.J. Services S.R.L. ubicada intersección noreste de calle Anchorena con lateral este de Ruta Nacional 40 Mayor Drummond. Luján de Cuyo. Expte. Nº 4873-D- 2015. Abril 14, hora 17.
Bto. 9199
6/7/8/4/2015 (3 Pub.) $ 24,00

Julio Irusta, Agrimensor, mensurará, abril: 13, horas 10, propiedad José Ubaldo Gómez, calle Saavedra N° 1029, San José, Guaymallén. Superficie 250,00 m2. Expediente 5023-D-2015.-
Bto. 9199
6/7/8/4/2015 (3 Pub.) $ 12,00

Agrimensor Maximiliano Pagano, mensurará 3.348,56 m2. Propietario: Daniela Valeria Persia y Leonardo Sebastian Persia. Ubicación: Callejón comunero de indivisión forzosa s/nº con salida a Calle Milagros Nº 8050, Fracción 13 Colonia Segovia, Guaymallén. Se Cita a condóminos del Callejón Comunero de indivisión forzosa. Abril: 13, hora: 8:00. Expediente: 3452-D-2015.
Bto. 9199
6/7/8/4/2015 (3 Pub.) $ 36,00

Ing. Agrimensor Jorge Aguilar mensurará 15000 m2 propiedad José Villegas, ubicada calle Pablo Morón S/Nº esq. Colón, costado Suroeste, Costa de Araujo, Lavalle, pretendida en Título Supletorio Ley 14159, Decreto 5756/58; por Pedro Zacarias Lucero, Límites: Norte: Calle Pablo Morón, Sur: Luisa Cambiaghi de Apatye, Este: Calle Colón, oeste: Antonio Daniel, José Alberto y Mirtha Ester Suraci y otros, Marzo 15, hora 18:00, Expediente 4975-D-2015
Bto. 9199
6/7/8/4/2015 (3 Pub.) $ 48,00

Ing. Agrimensor Jorge Aguilar mensurará 25ha propiedad Jorge Sacconi, Ubicada Calle Costa Canal Jocolí S/Nº, costado oeste, 605m al norte de Ruta Provincial 34, Jocolí Viejo, Lavalle, pretendida en Título Supletorio Ley 14159, Decreto 5756/58; por Cantalicio Morales, Límites: Norte: Ramón Vazquez y Clara Chicconi, Sur: Rogelio Pelaitay, Rolando Guzman, Luis Agüero, Fernando José Ruiz López, Este: Calle Costa Canal Jocolí, oeste: Ningo Rivas, Simona Pavón,

Cornelio Gutiérrez, Juan Agustín Quiroga, Petrona Gutiérrez, David Orive, Pablo Morales, Marzo 15, hora 17:00, Expediente 5181-D-2015.
Bto. 9199
6/7/8/4/2015 (3 Pub.) $ 60,00

Ingeniera Agrimensora María Maldonado , mensurará aproximadamente 1239.83m2 parte Mayor Extensión para Obtención Título Supletorio Ley 14159 Dto 5756/58 propietario: Lelio de Goldner Irma Nélida pretende: Principe Daniel Dante, ubicada: Martínez s/n° costado este 420 m sur Ruta Provincial N° 50 , Alto Verde, San Martín. Límites Norte, Este y Sur: Edgardo Eusebio Britos y Sur: la propietaria, Oeste: Calle Martínez, Marzo 13, hora 11.00, Expte 916 - C - 10.
Bto. 9199
6/7/8/4/2015 (3 Pub.) $ 48,00

Ingeniera Agrimensora María Maldonado, mensurará aproximadamente 75572.11m2 parte Mayor Extensión para Obtención Título Supletorio Ley 14159 Dto 5756/58 propietario: Masso José Teodoro Pretende: Mamani Chura Teodocia, ubicada: Lavalle s/n° costado este frente calle Morón (Punto de encuentro), Chivilcoy, San Martín. Límites Norte, Sur, Este: el Propietario y Oeste: Calle Lavalle, Abril 13, hora 10, Expte. 380 - D - 15
Bto. 9199
6/7/8/4/2015 (3 Pub.) $ 48,00

Ingeniera Agrimensora María Maldonado, mensurará aproximadamente 778.03 m2 parte mayor extensión para obtención Título Supletorio Ley 14159 Dto 5756/58 propietario: Carmen Federico Olivarez u Olivares pretende: Agüero Pedro Antonio, ubicada: Prolongación Calle Difunta Correa s/n° costado sur 85 m oeste Calle Salvarredi, Alto Verde, San Martín. Límites Norte: Calle Difunta Correa Sur, Este y Oeste: el propietario, Abril 13, hora 17.10 , Expte 425 - D - 15
Bto. 9199
6/7/8/4/2015 (3 Pub.) $ 48,00

(*)

Daniel Bustos, Ingeniero Agrimensor, mensurará aproximadamente 1.025 hectáreas (Parte Mayor Extensión), propiedad Ernesto Emiliano Sayanca, Elina Sayanca de Casavega, Rubén Francisco Calderone; Héctor Eugenio Antonio Strologo; Delfa Rosa Filomena Strologo de Julian y Rosa Ana Elizabeth Strologo de Bollatti; pretendida por Alberto Esteban Correa y Juan José Furlotti, para Gestión Título Supletorio Ley 14.159 Decreto 5756/58 Calle Villa Amelia Sin Número, 3.100 metros al norte Calle Carlos Ponce, vereda oeste; Villa La Paz. Límites: Norte: Campo El Toro de Salvador de Castro Hermanos, Sur y Oeste Terreno de los propietarios; Este: Canal Casablanca y Calle Villa Amelia. Abril 15. Hora 10. Expediente 4170-D-2014.
Bto. 9267
8/9/10/4/2015 (3 Pub.) $ 72,00

(*)

Agrimensor Paul Fiorelli mensurará 104.03 m2 aproximadamente, para Obtención de Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58, propietaria Cristina Ida Debandi, pretendida por Vanesa Elizabeth López. Límites: Norte: Mirta Angela tabardos de Melgar, Sur: Adriana Edith Velez, Este: Marcela Fondere, Oeste: calle El Vergel 1280, Presidente Sarmiento, Godoy Cruz. Abril 15, Hora 14:15. Expte. 4930-D-2015.
Bto. 9267
8/9/10/4/2015 (3 Pub.) $ 36,00

(*)

Juan Giuliani, Agrimensor mensurará 404,50 m2, propiedad Dolinda María Salinas de Berrios, del Ingenio (costado Oeste), 540 m Sur Este Fortunatto Gottardini, La Arboleda, Tupungato. Exp. 4957-D-15. Abril 15, Hora 16.
Bto. 9267
8/9/10/4/2015 (3 Pub.) $ 24,00

(*)

Hugo Gallardo, Agrimensor, mensurará 127,19 m2 propiedad Antonio Ricardo Ramírez, Humaitá 1562, Gobernador Benegas, Godoy Cruz. Abril 15, Hora 08:30. Expte. 4468-D-15.
Bto. 9267
8/9/10/4/2015 (3 Pub.) $ 12,00

(*)

Carlos Mura, agrimensor, mensurará, 250.00m2 ad corpus propiedad Jorge Antonio Veizaga, ubicada Coronel Plaza 164, Capital. Expte. 5350-D-2015. Abril 15; 17.00 hs.
Bto. 9267
8/9/10/4/2015 (3 Pub.) $ 12,00

(*)

Luis Lucero agrimensor mensurará 1360 m2 aproximadamente para Título Supletorio ley 14159 decreto 5756/58 propiedad de Antonio Aragones pretendida por Johanna Lourdes Quevedo calle Juan Francisco Cobos S/Nº Perdriel Luján de Cuyo a 151 m al norte de calle Brandsen costado este. Límites Norte y sur Antonio Aragones , Este Juan Manuel Parejas y Oeste calle Cobos. Expte. 4862-D-15 Abril: 15, 9:00 hs
Bto. 9352
8/9/10/4/2015 (3 Pub.) $ 48,00

(*)

Luis Lucero agrimensor mensurará 120 m2 aproximadamente para Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58 de Francisco Nicola Carrasco pretendidas por Mirta Edith y Mónica Silvana Ferreyra calle 25 de Mayo 2387 General Belgrano Guaymallén Límites Norte: calle 25 de mayo Sur y Oeste Pablo Parra Este: Orlando Ossana. Expediente 5.287-D-15 abril: 15, 10 hs
Bto. 9352
8/9/10/4/2015 (3 Pub.) $ 36,00

(*)

Juan Carlos Rodríguez, Agrimensor, cita a condóminos de Callejón Comunero de Indivisión Forzosa, Calle Videla Aranda S/Nº costado sur a 55,00m del canal San Martín, Fray Luis Beltrán Maipú, 15 de Abril, 17 horas Exp. 5241 -D- 15
Bto. 9352
8/9/10/4/2015 (3 Pub.) $ 24,00

(*)

Juan Carlos Rodríguez, Agrimensor, cita a condóminos de Callejón Comunero de Indivisión Forzosa, Calle Capilla de Nieve S/Nº costado Norte a 172,00m al Este de calle Allayme, Bermejo Guaymallén, 15 de Abril, 10 horas Exp. 5244 -D- 15
Bto. 9352
8/9/10/4/2015 (3 Pub.) $ 24,00

(*)

Rene Penico, Agrimensor mensurará para Título Supletorio Ley 14159 Ley 14159, Decreto 5756/58 110 ha, aproximadamente. Estado Nacional Argentino. Pretende Mariano Alberto Adiel, Miranda. Límites: Norte: Finamore Eusanio, Corona Eusebio, Ganccia Juan, Vega Martín, Marcolini José. Sur: Ruta Nacional 188. Este: Marcolini José, Duggan Eduardo. Oeste: Fernandez Viviana, Vega Martín, Vega Jorge. Ubicación Ruta Nacional 188, 1003 m al este de Calle 13 Costado Norte - Bowen - Gral. Alvear. Abril 15 Hora: 10. Expte: 559D2015
Bto. 9352
8/9/10/4/2015 (3 Pub.) $ 60,00

(*)

Ing. Agrim. Paulo Favero. mensurará 109.542.002,16 m2 propietaria Alejandra Gabriela Ríos Santander y otros. Por huella de Acceso a 21532 m al Sur de Ruta 190 y 3290 n ak leste de Ruta 143, Punta del Agua San Rafael. Abril: 15 Hora: 10. Expte: 641D2015
Bto. 9352
8/9/10/4/2015 (3 Pub.) $ 36,00

(*)

Sergio Fernandez mensurará 500 m2 propietario Paez Rojas Rodolfo Argentino, Paez Rojas Everilde Luz, Paez Rojas Clara Araceles, Paez Rojas de Cacace María Orfelia, Paez Rojas Camilo César, Paez Rojas Rosa Yolanda, Paez Rojas Julio Octavio. Ubicación: Calle Balloffet 2866, Ciudad, San Rafael. Abril: 15 Hora. 17. Expte: 659D2015
Bto. 9352
8/9/10/4/2015 (3 Pub.) $ 36,00

(*)

Sergio Fernandez mensurará 5111,05 m2. propietario Crescimone Francisco. Ubicación calle Ejercito de los Andes 3400, Rama Caída, San Rafael. Abril: 16 Hora: 17. Expte: 428D2015
Bto. 9352
8/9/10/4/2015 (3 Pub.) $ 12,00

(*)

Sergio Fernandez mensurará 189.86 m2 Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58 pretende Roberto Rafael Segura propietario Pedro Venegas. Ubicación Carlos W. Lencinas 2678 Ciudad, San Rafael. Límites: N: Carlos Villar y Evaristo Escudero. S. Moises Ortiz E. Calle W Lencinas. O: Gertrudis Flores. Abril: 17 Hora: 17. Expte: 652D2015
Bto. 9352
8/9/10/4/2015 (3 Pub.) $ 36,00

(*)

Vicente Butera, Agrimensor Mensurará 21105.11 m2. Propiedad Palmira Crivelli de Parisi. Por Servidumbre de Transito con Salida a Calle Miguez a 212.65 m y por esta 511.00 m Al Norte de Carril Barriales, Costado Oeste, Los Barriales, Junín. Expediente 280-D-2015. Abril 15 Hora 9.-
Bto. 9352
8/9/10/4/2015 (3 Pub.) $ 36,00

()*

Jaime Drajer, Agrimensor, mensurará 1.000,oo m2. Propiedad de Genaro Ambrosio, pretendida por Elionardo Jesús Speziale E Isabel Gladyss Bello para gestión Título Supletorio, Ley 14159 - Decreto 5756/58. Límites: Norte Y Sur: Genaro Ambrosio; Este: calle Antonio Carrizo Nº 2553 - Ciudad de Gral. San Martín. Abril: 15 Hora: 16:00. Expte. Nº 400-D-2015

Bto. 9352

8/9/10/4/2015 (3 Pub.) $ 36,00

()*

Agrim. Zulma Canuto mensurará para Obtención Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58 parte de propiedad de Ofelia Arenas de Correas Sociedad Anónima, anotada Matrícula 17/53844 A-1. Superficie pretendida aproximada 2000 hectáreas por Máximo Marcos Cruzate, Ubicada dentro de fracción sexta de Campo Aisol, Rincón del Atuel, San Rafael, Mendoza. se llega pasando el puente de ingreso a El Nihuil 500 m sale a la izquierda una calle que se transforma en una huella, por la que se transitan 9230 m. llegando al vértice N-O el cual servirá de punto de encuentro. Límites: Norte; Sur; Este y Oeste con Ofelia Arenas de Corras Sociedad Anónima. Abril: 15, hora: 10:15. Expte: 660-D-2015

Bto. 9352

8/9/10/4/2015 (3 Pub.) $ 84,00

()*

Fanny Raso, Agrimensora, mensurará para Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Propietario Ernesto Isla. Pellegrini 1608. Ciudad, San Rafael. Límites: Norte: Mónica Gentile. Sur: Diosnelda Sandoval - Dolores Castilla - Antonio Juarez. Este: José Ríos. Oeste: Calle Pellegrini. pretende Karen Gabriela Maldonado y otro. Punto de encuentro San Juan Bosco 1466. Ciudad, San Rafael. Abril: 15, hora: 16. Expte: 365-D-2015

Bto. 9352

8/9/10/4/2015 (3 Pub.) $ 48,00

()*

Ruben Perez Agrimensor, mensurará 230,00 m2 de Anafacio Sivak Avenida Alvear Oeste 895 - Ciudad, Gral. Alvear. Abril: 15, hora: 9. Expte: 623-D-2015

Bto. 9352

8/9/10/4/2015 (3 Pub.) $ 12,00

()*

Ing. Mauro Jaliff mensurará aproximadamente 640 m2 (de mayor extensión) propiedad Armando Bassino pretende Miguel Oscar Bassino, para Título Supletorio ley 14159 Decreto 5756/58. Limita Norte calle Santa Fe, Sur: Ramón Cabral, Este: Miguel Bassino, Oeste Armando Bassino - Santa Fe 187 - Alvear Oeste - Gral. Alvear. Abril: 15, hora: 11. Expte: 509-D-2015

Bto. 9352

8/9/10/4/2015 (3 Pub.) $ 36,00

()*

Ing. Carlos Jaliff mensurará 93641,57 m2 (mayor extensión) propiedad Jorge Francisco Molero Parra, Sargento Medina y Gorostiague, Ciudad, Gral. Alvear. Abril: 15, hora: 16. Expte: 284-D-2015

08-09-10/04/2015.-

Bto. 9352

8/9/10/4/2015 (3 Pub.) $ 24,00

Avisos Ley 19.550

TyG S.A. - Asamblea general ordinaria. Se comunica de acuerdo a lo establecido por el art. 188 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, las resoluciones adoptadas en oportunidad de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebró el día 4 de noviembre de 2013, a las 9:00 horas, en nuestra sede social de San Juan 715, Godoy Cruz - Provincia de Mendoza, Resolución de la Asamblea General Ordinaria: 1) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros, Notas y Anexos por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2013: se resolvió por unanimidad aprobar los Estados Tratados, distribuyéndose el 5% a la reserva legal y quedando el resto en resultados no asignados. 2) Consideración de la gestión de los Directores y la designación de un nuevo Directorio: Se aprueba por unanimidad aprobar la gestión del Directorio hasta la fecha, y se resuelve por unanimidad que continúe el Sr. Fernando Enzo Navarro como Director Titular y Presidente del Directorio de TyG S.A. Como Director Suplente continúa el Sr. Roberto Eddie Navarro. 3) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea: Se designa a los socios Fernando Enzo Navarro y Roberto Eddie Navarro para firmar el correspondiente Acta.

Bto. 9124

31/3 y 1/6/7/8/4/2015 (5 Pub.) $ 280,00

()*

DARDO A. LUCERO S.A.C.I. - Comunica que la Asamblea General Extraordinaria Nº 41 celebrada el día 29 de diciembre de 2014 a las 18.00 hs., designó como Director Titular y Presidente de la sociedad al Sr. Juan Carlos Claudio Lucero (L.E. 8.146.877), como Director Titular y Vicepresidente de la sociedad al Sr. Juan Pablo Lucero (D.N.I. 26.681.421), como Director Titular a la Sra. María Elena Beatriz Lucero (L.C. 5.665.182) y como Director Suplente al Sr. Eduardo Daniel Lucero (D.N.I. 31.288.116). Además se designó como Síndico Titular al Sr. Celedonio Ortega (D.N.I. 6.755.311) y como Síndico Suplente al Sr. Guillermo Andrés Ortega Galli (D.N.I. 22.089.115). Todos duran en sus funciones tres años.

Bto. 9233

8/4/2015 (1 P.) $ 28,00

()*

Cesión de cuotas sociales **«RODFER S.R.L.».** En fecha 5 de diciembre de 2014, fueron cedidas el 100% de las cuotas sociales de Rodfer Sociedad de Responsabilidad Limitada. Cedentes: Raúl Arnaldo Soria, DNI 20.972.788, argentino, mayor de edad, agricultor, soltero, con domicilio real en calle Las Jarillas 466, Barrio Don Bosco, Viedma, Río Negro; y Rosana Lourdes Boglioli, DNI 20.801.131, argentina, mayor de edad, agricultora, divorciada, con domicilio real en calle Las Jarillas 466, Barrio Don Bosco, Viedma, Río Negro. Cesionarios: Cristina Morales, DNI 23.237.010, argentina, mayor de edad, agricultora, casada, con domicilio real en calle Los Alamos 2086, Fray Luis Beltrán, Maipú, Mendoza; Marcela Paola Sosa Morales, DNI 39.383.627, argentina, mayor de edad, estudiante, soltera, con domicilio real en calle Los Alamos 2086, Fray Luis Beltrán, Maipú, Mendoza; y Analía Alejandra Sosa Morales, DNI 36.628.978, argentina, mayor de edad, estudiante, soltera, con domicilio real en calle Los Alamos 2086, Fray Luis Beltrán, Maipú, Mendoza. Precio Pactado: $ 15.000. Participación Societaria: Cristina Morales, 50%; Marcela Paola Sosa Morales, 25%, y Analía Alejandra Sosa Morales, 25%. Administración y Representación: Cristina Morales.

Bto. 9256

8/4/2015 (1 P.) $ 44,00

()*

SOLARES DE TUPUNGATO S.R.L. - De conformidad con el Artículo 10 de la Ley 19.550 comunícase que con fecha 18 de septiembre de 2013 ha sido modificado el contrato social por transferencia del 50% de las cuotas sociales que el socio Luis María Ramos, argentino, titular de Documento Nacional de Identidad número 6.146.068, ha realizado al señor Alejandro Gustavo Failo, argentino, titular de Documento Nacional de Identidad 28.697.761, quedando en consecuencia el capital social compuesto de un 50% para el señor Alejandro Gustavo Failo (D.N.I. 8.255.215) y en un 50% para el señor Alejandro Gustavo Failo (D.N.I. 28.697.761).

Bto. 9278

8/4/2015 (1 P.) $ 24,00

()*

MENDOZA CENTRAL ENTRETENIMIENTOS S.A. - En los términos del Art. 60 de la Ley 19.550, se informa que conforme a lo dispuesto por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de fecha 31 de octubre de 2014, se ha designado el siguiente Directorio: Presidente: Omar Rubén López, Directores titulares: Sr. Alberto González Estevarena, Sr. Alfredo Luis Vila Santander; Sr. César Ricardo Etchepare, Sr. Ryan Green. Directores Suplentes: Diego Chaher, y Raúl Da Corta. Los directores poseen domicilio real en la República Argentina y fijan domicilio especial enEmilio Civit Nº 15, 4º piso, oficina 1, Ciudad de Mendoza. El Sr. Ryan Green fija domicilio en calle Infanta Mercedes de San Martín 78, piso 2º, Sur A, Ciudad de Mendoza.

Bto. 9307

8/4/2015 (1 Pub.) $ 28,00

()*

«NESS ADVICE S.A.» - Conforme lo prescripto en el artículo 10, del apartado a) de la Ley Nº 19.550: «Comunícase la modificación del contrato constitutivo y estatuto de Ness Advice S.A., conforme a las siguientes previsiones: según escritura número 03, en la ciudad de Mendoza, República Argentina, a los 05 días del

mes de Febrero del año 2015, ante el Notario Público llamado Romina Golfieri, Titular del Registro Notarial Número 953, Comparecen: el Señor Carlos Sebastian Casielles, con D.N.I. Nº 26.946.863, CUIT 20-26946863-8, Nacionalidad: Argentino, Estado Civil: Soltero, Profesión: Contador Público Nacional, Fecha de nacimiento: 26/11/1978, de 36 años, Domicilio: Agustín Álvarez Nº 255, 2º Piso, Departamento 1, Ciudad (C.P.:5500), Departamento de Capital, Provincia de Mendoza y la Señora María Luciana Pocognoni, con D.N.I. Nº 31.037.250, CUIT 27-31037250-7, Nacionalidad: Argentina, Estado Civil: Soltera, Profesión: Ingeniera, Fecha de nacimiento: 27/11/1984, de 30 años, Domicilio: calle Agustín Álvarez Nº 255, Planta Baja, Departamento 5, Ciudad (C.P.: 5500), Departamento de Capital, Provincia de Mendoza. Y dicen que por escritura pública Nº 23, de fojas 53, de fecha 11 de noviembre de 2014, pasada ante Romina Golfieri, Notario Público, Titular del Registro Notarial Número 953, se constituyó una sociedad anónima que se denominó «Ness Advice Sociedad Anónima» y que siendo los únicos socios fundadores, vienen por la presente a modificar el Contrato Constitutivo y Estatuto, en la siguiente parte: En el Tercer Punto - Título I. Denominación y Domicilio. Duración y Objetivo - Artículo Cuarto, quedando redactado de la siguiente manera: «Tercero: Que la sociedad que se constituye se regirá por el siguiente estatuto: Título I. Denominación y domicilio. Duración y objetivo:... Artículo Cuarto: La sociedad tiene por objetivo por cuenta propia, ajena, asociada a terceros o como subcontratante, las siguientes actividades: Servicios: Mediante servicios de asesoramiento, dirección y gestión empresarial, orientados a la asistencia prestada a las empresas para su mejor organización, planificación, gestión y control. La asistencia en las tareas de arbitraje y conciliación (excepto las realizadas por estudios jurídicos) entre la empresa y los trabajadores. Los servicios de diseño de metodología de control presupuestario, contabilidad, estudios e información para las empresas. Los servicios de ingenieros, administradores de empresas, economistas y contadores públicos nacionales en dirección y gestión empresarial. El asesoramiento en materia contable, de relaciones públicas y comunicación. Las actividades de sociedades de cartera dedicadas a la financiación, también llamadas «holdings», como así también la elaboración de informes técnicos en general. Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, concesión, consignación, leasing, provisión, alquiler, representación, importación y exportación o cualquier otra forma lícita de explotación comercial de bienes de consumo o de capital, relacionados o necesarios para la consecución del objeto social. En los casos para que el cumplimiento del objeto social sea necesaria la asistencia profesional con título habilitante, la sociedad procederá a contratar los servicios de los mismos».

Bto. 9308

8/4/2015 (1 Pub.) $ 116,00

()*

COSAD S.A. - Comunica que por resolución de Asamblea General Ordinaria del día 28 de Marzo de 2015 se procedió al nombramiento del nuevo Directorio con mandato por tres ejercicios (01/01/2015 a 31/12/2017) e integrado por: Presidente: Sevilla Oscar Alberto, DNI Nº 14.311.154; Director Suplente: Díaz Alberto Pedro, DNI N° 14.169.710. Los integrantes del Directorio fijan domicilio especial en calle Av. España 2880 Dpto. 5 A, del departamento Capital, provincia de Mendoza.

Bto. 9323

8/4/2015 (1 Pub.) $ 20,00

()*

EL CONSTRUCTOR S.A. - Comunica que en Asamblea de fecha 13/02/2015 fueron designados los miembros del Directorio. Presidente Samuel Tauil, LE. 6.831.529 y Director Suplente Karina Tauil, D. N.I. 31.643.653, quienes ejercerán sus mandatos por un nuevo período estatutario a vencer con la aprobación del balance a cerrar el 31/10/2017.

Bto. 9309

8/4/2015 (1 Pub.) $ 12,00

()*

TANGO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - Comunica que con fecha 17 de febrero se resolvió mediante resolución del órgano administrativo, su inscripción conforme el Art. 123 de LSC, designando como representante al señor Oscar Martín Rios con documento nacional de identidad 23.159.362, con domicilio real en Ciudad de Tandil 546, Coronel Dorrego, Guaymallén, Mendoza, Argentina, fijan domicilio de la sociedad en la República Argentina en calle San Martín 941, 4° piso, oficina 1 - Ciudad de Mendoza. Datos de la inscripción TANGO SOCIEDAD SIMPLE., inscripta bajo el código fiscal y número de inscripción 97787330014 del registro de las empresas de Turín - Italia, inscripta con el numero repertorio Económico Administrativo 1197227. Según consta en acta emitido por Cámara de Comercio Industria, Artesanía y Agricultura de Turín con fecha 23/02/2015 bajo en Nº 38888748.

Bto. 9344

8/4/2015 (1 Pub.) $ 32,00

()*

HAGA S.A. Se comunica que de acuerdo a lo resuelto en Asamblea de fecha 10/09/2013, el nuevo directorio de la Sociedad quedó compuesto por German Amico Murad con DNI 31.546.846 como Director Titular (presidente) y Hugo Guillermo Amico con DNI 8.021.972, como Director Suplente, por el término estatutario de tres ejercicios.

Bto. 9343

8/4/2015 (1 Pub.) $ 12,00

()*

Comuníquese la subsanación de la constitución de una Sociedad de Responsabilidad Limitada, conforme a las siguientes previsiones: Acta de Subsanación Nº 2. Por medio de la presente, se corrige la observación realizada en la formación de R.P.M. S.R.L., subsanando dicha observación a fs. 11 y siguientes del expte 5024/D/2014, corrigiendo la razón social, quedando redactada de la siguiente manera: **«BLACK PLASTER» SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. (Yeso Negro S.R.L.).** En la ciudad de Mendoza, república Argentina a los 31 días del mes de julio del año dos mil catorce, quienes suscriben e intervienen por sí, en sus propios derechos, el Sr. Ribas Pablo Miguel, 29 años de edad, con fecha de nacimiento 12 de junio de 1985, soltero, argentino, comerciante, con D.N.I. Nº 31.546.726, con domicilio real en calle Víctor Hugo 1374, San José, Guaymallén, Mendoza, y la Srta. Castelles Adriana Elizabeth, 32 años de edad, nacido el 06 de diciembre de 1981, soltera, argentina, comerciante, con D.N.I. Nº 28.599.967, con domicilio real en Victor Hugo 1374, San José, Guaymallén, Mendoza, Expresan: Cláusula Primera: Que han decidido constituir una sociedad de responsabilidad limitada en la República Argentina que se regirá por las disposiciones del Estatuto que a continuación se dicta y supletoriamente por la ley 19550, sus modificaciones y demás leyes y reglamentos vigentes. Cláusula Segunda: Que la sociedad constituida se regirá por el siguiente Estatuto: Artículo Primero: Denominación y Domicilio: La Sociedad se denomina «Black Plaster SRL», lo que su traducción al idioma español es YESO NEGRO S.R.L.; estableciendo como domicilio social la jurisdicción de la Provincia de Mendoza. Podrá trasladar su domicilio e instalar sucursales, agencias o representaciones.

Bto. 9373

8/4/2015 (1 P.) $ 64,00

Licitaciones

()*

GOBIERNO DE MENDOZA
DEPARTAMENTO GENERAL DE IRRIGACION - SEDE CENTRAL

Objeto: Adquisición de dos equipos de medición GPS para topografía

Licitación Pública Nº 03/2015

Expediente Nº: 739.887-2-2014

Fecha y hora de apertura de la licitación: Prórroga 17/04/15 - 10.00 hs.

Lugar de apertura: Dpto. Compras y Contrataciones - Avda. España y Barcala - Cdad.

Valor del pliego: $ 931,00

La documentación podrá ser consultada y solicitada por los interesados en Dpto. Compras y Contrataciones de Sede Central, Avda. España y Barcala - Ciudad - Mendoza, lugar donde se realizará el acto licitatorio. Asimismo se pueden consultar los pliegos en la web del Organismo: (www.agua.gob.ar)

8/4/2015 (1 P.) S/Cargo

()*

MUNICIPALIDAD DE LAVALLE
Licitación Pública
Expte. N° 355/15 - Resolución N° 316/15

Adquisición de alimentos no perecederos p/setecientos (700) bolsones de mercadería

Presupuesto oficial: $169.260,00

Apertura: 14-04 -2015 a las 10 hs.

Venta de pliegos en Tesorería Municipal hasta el 13/04/15 a las 13,00 hs.

Valor del pliego $ 170.
8/4/2015 (1 Pub.) S/cargo

(*)
MUNICIPALIDAD DE LAVALLE
Licitación Pública
Expte. N° 356/15-
Resolución N° 315/15
Adquisición de colchones para familias en riesgo del departamento
Presupuesto oficial: $60.000.-
Apertura: 14-04 -2015 a las 11 hs.
Venta de pliegos en Tesorería Municipal hasta el 13/04/15 a las 13,00 hs.
Valor del pliego $ 60.-
8/4/2015 (1 Pub.) S/cargo

(*)
MUNICIPALIDAD DE LAVALLE
Licitación Pública
Expte. N° 815/15 - Resol. Nº 125/15
«Contratación de servicio de camión cisterna para distribución de agua potable a localidades del secano por el término de cinco (5) meses»
Presupuesto Oficial: $ 259.000,00
Apertura: 15/04/15 a las 10:00 hs.
Venta de pliegos en Tesorería Municipal hasta el 12/03/14 a las 13 hs.
Valor del pliego $ 250,00
8/4/2015 (1 Pub.) S/cargo

(*)
MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS
SECRETARIA DE HACIENDA
DEPARTAMENTO LICITACIONES
(CUC 613)
Llama a licitación para el día y hora que se detalla
Licitación Pública Nº 35/2015
Expediente Nº 205564/2015
Apertura: 16/04/2015
Hora: 10:00
Objeto: «Contratar fuegos artificiales y pantalla led para apertura Centro de Salud de La Consulta»
Valor del pliego: $ 100
Para mayor información dirigirse al departamento licitaciones - Lencinas y El Fuerte - Villa San Carlos.- T/ 02622- 451234 - 451002 interno Nº 207 - Cel. 02622 - 15- 560476. E-mail: mscdtolicitaciones@gmail.com
8/4/2015 (1 Pub.) S/cargo

(*)
MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL
Licitación Pública Nº 1031/15
Objeto: Convocar a los interesados a participar de la licitación pública para la contratación en alquiler de un inmueble para el funcionamiento del Departamento de Veterinaria
Expediente: N° 18932-J-14
Resolución: N° 259/SG/15
Apertura: el día 21 de abril de 2015
Hora: 10:00
Lugar: Departamento Licitaciones
Presupuesto Oficial: $ 180.000 (pesos ciento ochenta mil)
Valor del Pliego: $ 180 (pesos ciento ochenta)
C.U.C. 615
Informes: División Licitaciones en Palacio Comunal (Cte. Salas y Belgrano de San Rafael) Teléf.: 0260-4449295-4449234 - email: comprassanrafael@mendoza.gov.ar y Casa de San Rafael en Mendoza, ubicada en L.N. Alem y Rioja de Ciudad de Mendoza (Tels. 0261 - 4201475/4201785).
8/4/2015 (1 Pub.) s/cargo

(*)
MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE
Llama a licitación pública:
Expte. N° 674/2015, adquisición de equipamiento de proyección, sonido e iluminación Sala Canelo del Centro de Convenciones y Exposiciones Thesaurus 2015.
Fecha apertura: día 23 de Abril de 2015
Hora 10.00
Presupuesto Oficial: $ 535.760,00.
Informes y retiro de pliegos en el Departamento de Licitaciones, Municipalidad de Malargüe, calle Fray Francisco Inalicán 94 Este, Malargüe, Mza. o en Pro Malargüe, sito en Av. Las Heras N° 665, ciudad de Mendoza. Teléfono: (0261) 4259564 - Fax: 4233213, también se pueden consultar datos en el Centro de Información Turística de Malargüe Sede San Rafael con domicilio en Av. Hipólito Yrigoyen 774, Tel/fax 0260-4433760. Horario de 8.00 a 13.00 y página web www.malargue.gov.ar
8/4/2015 (1 P.) S/Cargo

MUNICIPALIDAD DE LAVALLE
Licitación Pública
Expte Nº 2064/15
Resol. Nº 298/15
«Contrato de camión cisterna para traslado de agua potable a zonas rurales del Departamento de Lavalle, por el término de cinco (5) meses».
Presupuesto Oficial: $ 200.000,00
Apertura: 16-04-2015, a las 10:30 hs.
Valor del pliego: $ 200,00.
Venta de pliegos en Tesorería Municipal de Lavalle hasta el 15/04/2015, a las 13 hs.
7/8/4/2015 (2 Pub.) S/cargo

MUNICIPALIDAD DE GUAYMALLEN
Licitación Pública
N° 1090 - 2015
Llámase a Licitación Pública para el día 24 de abril de 2015 a las once (11.00) hs., por la provisión de mano de obra, equipos, herramientas y la totalidad de materiales para la instalación de red de cloacas, incluidas conexiones domiciliarias en pasaje Los Ciruelos, del Distrito Belgrano, de este Departamento, con destino a los trabajos inherentes a la Dirección de Obras Municipales con un presupuesto Oficial de pesos ochocientos setenta y ocho mil quinientos veintiséis, ($ 878.526.) de conformidad a lo dispuesto en el Considerando de la presente Norma Legal y según demás antecedentes que obran en Expte. N° 2456-DM-2015-60204.
Pliego de Bases y Condiciones: en Dirección de Compras y Suministros, de lunes a viernes, en horario de atención al público.
Valor del pliego de bases y condiciones generales: Pesos ochocientos ($ 800)
Valor del sellado: Un mil trescientas (1300) U.T.M.
7/8/4/2015 (2 P.) S/Cargo

MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL, LEGAL Y TÉCNICA
BOLETÍN OFICIAL

Tarifa de publicaciones a partir del 21 de enero del 2015
Ley Nº 8.778

Establecer la siguiente tarifa de avisos en el Boletín Oficial:

1 - Por centímetro de columna de publicación corrida $ 4,00 (cuatro peso con 00/100 ctvos) considerándose como centímetro a 16 (dieciséis) palabras o fracción mayor de 10 (diez) palabras, no cobrándose las fracciones de hasta 10 (diez) palabras.
2 - En las publicaciones en que la composición no sea corrida $ 4,50 (cuatro pesos con 50/100 ctvos)
3 - Publicaciones de balances se pagará además de la tarifa ordinaria un 50% (cincuenta por ciento) adicional.
4- Publicaciones que por su naturaleza deban llevar encabezamiento, además de la tarifa ordinaria, se abonará el equivalente a 2 (dos) centímetros.
5 - Las publicaciones cuyas entidades tengan oficio de eximición de pago por resolución judicial o autoridad competente se harán sin cargo y a costas del Boletín Oficial.
6 - Los precios para las suscripciones y ventas de ejemplares del Boletín Oficial son los siguientes:

A - SUSCRIPCIONES

A.1 - Por trimestre	$	216,00
A.2 - Por semestre	$	360,00
A.3 - Por un año	$	720,00

B - VENTA DE EJEMPLARES

B - 1 Número del mes en curso: $ 3,00 (tres peso con 00/100)
B - 2 Números mes anterior: $ 3,50 (tres peso con 50/100)
B - 3 Números año anterior $ 4,00 (cuatro peso con 00/100)
B - 4 Copia Certificada $ 3,00

Saldo anterior	$	434.336,69
Entrada día: 7/04/2015	$	9.034,81
Total:	$	443.371,50

Los giros por pago de publicaciones al Boletín Oficial deben emitirse a la orden del ***Banco de la Nación Argentina***
Hasta nuevo aviso sólo se recibirán ***cheques*** por pago de publicaciones del ***Banco de la Nación Argentina.***

RECEPCION DE AVISOS
VENTA DE EJEMPLARES
Palacio de Gobierno
1° Subsuelo - Cuerpo Central
Lunes a viernes 8:00 a 12:00
Tels. 4492207 - 4492208 - 4492209
www.gobernac.mendoza.gov.ar

Impreso en ***Gráfica Nuevo Siglo S.R.L.***
Carlos Pellegrini 999 - San José
Guaymallén - Telfs. 4452083 - 4256179
Oficina Casa de Gobierno Tel. 4256179
nuevosiglo@mendoza.gov.ar